LA PRENSA

Año V.—Número 1526 | BUENOS AIRES, Viernes 18 de Setiembre de 1874 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

BOLSA DE COMERCIO BUENOS-AYRES

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por [illegible] Diez reales fuertes. [illegible] Siete pesos fuertes. [illegible] Doce pesos fuertes.

Los avisos [illegible] del interés público, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.

Escritorio por su izquierda—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY—San Tomás de Villan y Santa Sofía, mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18 DE 1874.

Aniversario de la independencia de Chile

Un deber de fraternidad americana nos manda saludar en este dia el aniversario glorioso de la independencia chilena.

La vecina República, por mas de un concepto, será en todos tiempos recordada con amor y gratitud por los pueblos Argentinos. Nuestros esfuerzos fueron comunes en la guerra de la independencia; su sangre corrió mezclada á la nuestra en los campos inmortales de Chacabuco y Maipu; y la figura de nuestros grandes hombres, de aquellos que llevaron en triunfo hasta las cumbres del Pichincha las banderas de la libertad, sembrando naciones independientes á su paso, se destacarán en la historia noblemente cortejadas por esos varones ilustres y denodados que cubrieron la espalda de las legiones argentinas en su audaz expedicion á la tierra de los Incas.

El presente aniversario de la independencia Chilena encuentra á dos nacionalidades hermanas en la gloria y en el sacrificio, ligadas por nuevos y mas estrechos vínculos. El alambre eléctrico ha traspuesto aquellos Andes memorables que guardan religiosamente la huella de nuestros soldados; y suprimidas las distancias, vencida la llanura, salvadas las cumbres perpétuamente coronadas de nieve, cambiamos hora por hora con sus poblaciones florecientes, palabras de inteligencia que el comercio y la industria traducen en obras de bienestar, de civilizacion y de progreso para ambas naciones.

Chile es tal vez la Seccion americana que mas ópimos frutos ha cosechado desde el dia de su emancipacion. Con un territorio limitado, con escasos elementos de riqueza y con inmensas trabas para su desenvolvimiento moral, ha radicado no obstante una paz firme é inalterable, ha implantado en su seno los mayores adelantos del siglo, ha levantado ciudades opulentas y colocádose á la vanguardia de las Repúblicas del Pacífico.

Débense estos resultados al patriotismo y cordura de sus estadistas, no menos que al viril esfuerzo de la nacion.

Al saludar, pues, á nuestros hermanos de allende las Andes en el aniversario de sus independencia, nos congratulamos por sus adelantos morales y materiales, alcanzados al precio de una labor que no ha perturbado, como en los demás pueblos del continente, el ronco fragor de las fratricidas contiendas.

La República de Chile brilla con marcado esplendor en la constelacion americana. Que los hados fatales no oscurezcan ese brillo, son nuestros votos de americanos y de argentinos.

La situacion y el comercio

La prensa libre en épocas de abyeccion tiene una mision que se ensancha dia por dia, y á medida que los extravios se suceden con la rapidez pasmosa que les imprime el calor y la avidez de los partidos, debe redoblar su propaganda y llevar á todas partes la luz purísima de la verdad.

Descuidar un solo detalle de las situaciones supremas, es exponer al naufragio la nave de las instituciones.

Por eso es tan difícil vencer á las facciones desbocadas con el solo poder de la palabra escrita.

Los pueblos no son siempre celosos de su libertad. Hay cierta indolencia orgánica en las sociedades mas viriles.

¿Cómo han llegado á entronizarse los círculos que combatimos, desde que hicieron desdeñada traicion á los principios y falsificaron sin pudor el voto de los pueblos?

Precisamente por la indolencia de los que eran despojados de sus mas preciosos derechos políticos. No comprendieron tal vez que detras del despojo les vendria una persecucion por sistema, que acaba casi siempre en los destierros.

Hechos son estos, sin embargo, pasados ya en autoridad de cosa juzgada; y si hubiera de interrogarse á los que, llevados de una ciega confianza en la justicia de su causa, dejaron consumar el triunfo de la violencia y de los fraudes, estamos seguros de que contestarian arrepentidos de su conducta.

Inspirada en este ejemplo, la prensa no debe descansar un solo instante. Es necesario que imite á la gota de agua, que cayendo eternamente sobre el granito, acaba por perforarlo.

Mucho ha hecho sin duda el diarismo independiente, pero mucho le queda por hacer.

El poder de las facciones demagógicas es débil, vacilante y enfermizo, apesar de las manifestaciones en contrario. Sin embargo, la República persigue la devolucion de sus libertades usurpadas, y á Buenos Ayres, al pueblo de los grandes iniciativas históricas, cumple el deber sagrado de reconquistar sus derechos por todos los medios de que legítimamente disponen las naciones constituidas y celosas de su destino.

Interpretando aquel deber, la prensa renueva sus fuerzas al calor mismo de los atentados, y no ha habido una tentativa de los usurpadores del sufragio popular, para propiciarse voluntades fuera del estrecho circulo en que giran á impulsos de ambiciones insanas, que no haya sido victoriosamente contestada.

La correspondencia que llega de todos los pueblos de la República, constata los resultados prodigiosos del incansable esfuerzo de la prensa de Buenos Aires. Su autoridad domina sobre la opinion del pais entero, explicándose esa influencia por la desaparicion de toda libertad y de todo poder legalmente constituido.

Así el amargo desencanto que produce el espectáculo de la opresion, está compensado por el crédito de que goza la honrada propaganda de los diarios en todas las provincias argentinas.

Esa confianza que los pueblos acuerdan á los que dirijen la opinion, debe ser nuestro mayor estímulo en la actualidad. Correspondamos á ella dignamente, menospreciando el insulto de los descamisados, y las instituciones volverán al quicio de que fueron arrancadas en una hora de cobardía ó de indolencia.

Grande es el camino recorrido por las ideas regeneradoras en alas de la prensa; pero la jornada no ha concluido todavia. Es necesario desacreditar el abuso, hacer palpable la usurpacion, quebrar el poder de hecho, utilizar todas las fuerzas vivas dispersadas por el soplo de las combinaciones inmorales, y producir el vacío por todos los medios al rededor de los que se han apoderado por sorpresa de los destinos públicos.

Ellos tiemblan á la sola idea del aislamiento; y viéndose ya abandonados de la opinion, ante cuyo tribunal no osarian comparecer sin los batallones de que disponen, están empeñados en pedir la justificacion de su conducta á las clases sociales que mas ha dañado la violencia de los círculos desenfrenados.

¡Extraña pretension á fé! Ayer fué invitado el Cuerpo Diplomático á una fiesta de camarilla, destinada á celebrar el sacrificio de las libertades públicas; y hoy, cuando aun están frescas las impresiones de aquel festin escandaloso, se pide que el comercio haga una manifestacion pública en honor de los usurpadores.

Los estados de sitio, las intervenciones caprichosas, las asonadas con fines electorales, las guerras civiles prolongadas por un cálculo frio y criminal, el uso indigno del Ejército, la justicia convertida en arma de partido, los Congresos traicionando su mandato, los empleos públicos ofrecidos en premio de servicios personales, los comicios ahogados por la fuerza, los fraudes legitimados, los altos destinos sirviendo de valores al tráfico de los círculos ¿qué puede el comercio delante de esta interminable lista de atentados sin ejemplo en los anales de la corrupcion política?

Pero si fuera dable atenuar la responsabilidad moral y constitucional de los partidos refractarios ¿sería al comercio honrado de Buenos Aires á quien cumpliria interponer sus buenos oficios ante la opinion, para que otorgara patente de honorabilidad á los que han producido el malestar, el desquicio y la ruina?

La Memoria del Ministro de Hacienda de la Nacion ha revelado con números la bancarrota fiscal; y las estadísticas mercantiles, que á la salida de cada paquete publican nuestros diarios en forma de revistas, muestran tambien con guarismos la ruina á que el pais marcha empujado por la paralizacion de las industrias y la desaparicion de sus mejores fuentes de produccion.

Hé ahí dos puntos de partida para el comercio: la bancarrota del Fisco, y la ruina creciente de nuestra riqueza nacional. La primera viene de causas íntimamente relacionadas con la moralidad política y administrativa de los que quieren perpetuarse en el poder; la segunda no amenazaria llevarnos al retroceso, si los q' hoy buscan un voto de confianza en el comercio honrado, no hubieran inmolado un año de paz y de labor en holocausto á sus propósitos liberticidas.

La opinion conoce ya todos los cargos formulados contra ciertas reparticiones de la Administracion Nacional. No ha muchos dias, un señor Diputado dijo en plena Cámara al Ministro del Interior, que el señor Ministro sabia por denuncias anteriores que le habian sido hechas en ese recinto, que el Gefe de la Oficina de Ingenieros era sócio en la empresa de un camino, cuya ejecucion se habia decretado prévio dictámen de aquella Oficina. Las crónicas agregaban que el señor Frias habia contestado que era cierto.

Los documentos últimamente publicados por nuestro diario, acerca de los sucesos ocurridos en la Rioja con la presencia de Gefes nacionales en su territorio, han venido á demostrar toda la justicia de los cargos formulados por los pueblos durante seis años contra una politica que los oprimia y arruinaba. Entre aquellos documentos, uno existe que no hemos dado á la publicidad, y del cual resulta que, despues de la revolucion del 29 de Enero, vencido, el Coronel Gordillo trató de retirarse á los Llanos con el puñado de hombres que sobrevivia al desastre, mas era tal la situacion de pobreza á que habia llegado aquella capital y Departamentos inmediatos, á mérito de la inseguridad producida por frecuentes amenazas al fin sangrientamente realizadas, que ni la influencia del Gobierno pudo conseguirle medios de movilidad, porque absolutamente no los habia.

Si en todas las provincias fuéramos á buscar hechos análogos bajo el imperio de la actualidad, los hallaríamos abundantes, no solo para confirmar lo que decimos, sino para avergonzar á sus autores.

Pero ¿á qué incurrir en fastidiosas repeticiones? La prensa ha hecho conocer en oportunidad los escándalos de los que gobiernan comentándolos en sus relaciones con el desarrollo moral y material de la República.

Afirmar que la decadencia de la renta y la pobreza creciente de nuestros recursos económicos, son motivados por causas exteriores, es no estudiar con elevada imparcialidad lo que sucede á nuestro alrededor. Es la inmoralidad administrativa, la ambicion desenfrenada de los círculos, el encadenamiento de las libertades públicas, las revoluciones consumadas por las armas nacionales, es todo esto, que forma un conjunto monstruoso de detalles opresores, lo que determina el de la paralizacion de las industrias, la crisis del comercio y la bancarrota de nuestras finanzas.

¿Por qué nuestros títulos de crédito se deprecian en el extrangero? Se dice que [illegible] de noticias alarmantes, y que los reaccionarios politicos reprentan mas allá del océano, haciendo fluctuar el crédito de la nacion.

Esto es inadmisible, desde q' los capitales extrangeros, franqueándose al progreso del pais, sabian que se entregaban á un pueblo regido por instituciones que se radican en medio de luchas saludables. Pero los tenedores de nuestros títulos (decidlo mas bien con toda franqueza) han visto degenerar la agitacion, y cuando la prensa denunciaba al mundo entero escándalos que subvertian nuestra forma de gobierno, comprometiendo las conquistas alcanzadas en veinte años de existencia constitucional, han temido fundadamente por la paz pública, y nos han retirado, como era natural esperar, una gran parte de la confianza que antes nos dispensaban.

Ademas ¿qué hemos hecho de los cuantiosos empréstitos negociados? Se han ido en guerras, en cuestiones electorales, de despilfarros de todo género, en enriquecer favoritos y en satisfacer caprichos del presidente de la República.

Cuando, pues, la prensa situacionista pide un voto de confianza al comercio para los usurpadores de la voluntad nacional, lo pide en favor de aquellos escándalos. La actualidad reposa sobre ellos, y el comercio no accederá á tan desatinada y estúpida exigencia de la demagogia.

Que la prensa libre, sin embargo, la [illegible], exponiendo con franqueza la ruina del pais y las verdaderas causas que la han producido. Así el comercio no votará en nuestra época por su ruina, ni dará patente de idoneidad y de morales á los que están convictos y confesos de dilapidaciones monstruosas y de atentados inicuos.

Negocios políticos del Interior

Las noticias que del Interior reproducen los diarios de esta capital, acusan un malestar profundo en todos los pueblos de la República.

La propia conservacion aconseja á las Provincias no entregarse en brazos de una ciega confianza; y buscando en sí mismas los elementos de legítima resistencia á las acechanzas de los Poderes de hecho, abandonan sus labores pacíficas para contraer su atencion á los peligros que las amenazan.

Uno de nuestros colegas denunció no ha muchos dias el propósito en el Gobierno de levantar tres Cuerpos de Ejército, temeroso sin duda de imaginarias revoluciones, y los frecuentes anuncios que llegan de los puntos mas distantes, inducen á sospechar que el referido colega no estaba mal informado cuando dió á la opinion la voz de alarma.

La Guardia Nacional de Tucuman se encuentra en ejercicios doctrinales; las reuniones que se hacen en la campaña, llevan un carácter marcado de movilizacion de fuerzas, y las publicaciones de la prensa oficial de aquella provincia no tienen embarazo en declarar que un pensamiento oculto y grave es el alma de aquellas reuniones, y de aquellos ejercicios doctrinales.

Santiago, por su parte, se cree amenazado con la actitud del pueblo vecino; y haciendo pública declaracion del ningun respeto que le inspiran los Ejércitos de un Gobierno fundado sobre la tumba de las instituciones, desafia la agresion, prometiendo sepultar á los ejecutores de ella en sus inmensos y desamparados salitrales.

Catamarca, como antes lo hemos dicho, es presa de la mas horrorosa anarquia de sus bandos locales; pero despojada de órganos de publicidad, devora en silencio los males que la aflijen.

Antes de la célebre alianza de los Doctores Avellaneda y Alsina, tres partidos se disputaban el predominio de aquella Provincia, glorioso mártir de las libertades argentinas en otra época. El general Don Octaviano Navarro era el gefe de uno de ellos, al cual se hallaba adherida toda la juventud heredera de las tradiciones liberales de 1840 y 1841; Don Samuel Molina, actual Senador al Congreso y reaccionario desde 1861 hasta 1867, acaudillaba la segunda fraccion, á la cual convergian todos los elementos contumaces del pasado; y por fin, el Dr. D. Fidel Castro, reaccionario como el señor Molina, formaba una tercera é insignificante agrupacion, compuesta de todos los empleados nacionales en la Provincia, y que, como puede fácilmente calcularse, sostenia la candidatura del Dr. Avellaneda.

Por la significacion política y personal de sus miembros, el partido de Navarro era el único que podia recibir esta denominacion, hallándose los otros en la categoría de círculos estrechos y personales, sostenidos, ya con las habilitaciones de la razon social de Molina Hnos, ya con las pitanzas del Colegio Nacional.

Pero vino la alianza; y los ciudadanos que daban tono á la fraccion acaudillada por Navarro, indignados de ver á su gefe suscribir á tamaña inmoralidad, se separaron estrepitosamente de las filas en que habian militado hasta el dia anterior, y á esa separacion se debió la abstencion del pueblo catamarqueño en la eleccion de Electores. Poniéndose al servicio de ella todos los elementos oficiales, toda la influencia personal de Navarro, Castro y Molina, solo concurrió á los comicios la décima parte de los ciudadanos inscriptos; y si la alianza hubiera sido publicada algunos dias antes, Catamarca, con las nueve décimas partes de sus habitantes que se abstuvieron de concurrir á las urnas, hubiera derrotado á los tres caudillos locales aliados en el odioso plan de arrebatarle su soberanía.

Las cosas, sin embargo, no debian quedar así, y el objeto de mayor preocupacion para el Dr. Avellaneda en el Interior y en estos momentos, es la situacion política de Catamarca. El caudillo Navarro fué el poder por un tiempo limitado; mas como su partido ha sufrido una transformacion radical, su descenso toca con insuperables dificultades. La Legislatura no le pertenece, y por el contrario, en ella predomina toda esa arrogante juventud que lo volvió la espalda cuando puso el poder oficial al servicio de la candidatura Avellaneda. Entonces no puede dictarse un sucesor, y mucho menos en la persona del ciudadano designado desde aquí.

El Dr. Avellaneda consiente en la renuncia de Navarro, erijido en Intendente militar, pero á condicion de ser reemplazado por D. Mardoqueo Molina ciudadano que cuenta con tantas mas resistencias en el seno de la Legislatura, cuanto que, apesar de ser un instrumento del futuro presidente de hecho, es como su hermano D. Samuel, uno de los mas rebeldes y contumaces reaccionarios.

El caudillaje imperante en Catamarca está, pues, en crisis. Si Navarro no renuncia, le será difícil su destitucion, si renuncia sin [illegible] pasar el mando á la familia de los Molina, entonces Catamarca recupera sus libertades conculcadas y deja de ser un juguete de las ambiciones del Doctor Avellaneda.

Tal es la situacion fiel de aquellas tres Provincias. Tucuman se arma y disciplina, Santiago se burla de la situacion, y provoca el cumplimiento de las amenazas de sus vecinos. Catamarca pone en soberanos aprietos á Navarro, y se halla pronta á reivindicar su libertad de accion momentáneamente suprimida.

Y al paso que Tucuman asume la actitud guerrera de que hablan los papeles públicos, en su seno bullen elementos de discordia, y todo el antiguo partido liberal, condenado al ostracismo por los degolladores de 1841, hace prudentes y bien combinados esfuerzos para tomar la direccion de una noble provincia libertada por su inteligencia y por su brazo.

¿Qué hará el Dr. Avellaneda para dominar tantas dificultades? Parece que allá la cuestion es puramente de hechos, y que en definitiva flotará sobre la superficie política, no el que tenga mas razon de su parte, sino el que disponga de mayores elementos. ¿Ha contado los suyos el Dr. Avellaneda?

Tentados estamos de creer que el Norte de la República será para el futuro presidente, lo que fué la Rusia para el último Emperador de los Franceses.

Nos engañaremos tal vez, pero son de tal magnitud los nubarrones que se apiñan hácia aquella parte del horizonte, que si la borrasca no descarga, será por que Navarro en Catamarca, convencido de su impotencia, se habrá retirado del Gobierno burlando las mas risueñas esperanzas del Dr. Avellaneda y de los reaccionarios, que despues de ensangrentar á su pais natal desde 1861 hasta 1867, han venido por un capricho de la suerte á ser las mas firmes columnas del *soit-disant* Gobierno liberal del hijo de D. Marco Avellaneda.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DEL 17 DE SETIEMBRE

Presidencia del Dr. [illegible]

Abierta la sesion á la hora de costumbre, con asistencia de diez y ocho Sres. Senadores, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto del Senador Rocha, que va en seguida:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para levantar la carta geográfica de la República.

Art. 2º El trabajo se hará por secciones, debiendo empezarse por las Provincias de Entre Rios y Corrientes si no hay inconveniente para ello.

Art. 3º Al mismo tiempo que la carta geográfica se levantarán las cartas hidrográficas, agrícola, geológica y mineralógica.

Art. 4º Se levantarán tambien planos topográficos detallados de las provincias fronterizas con naciones extrangeras, como igualmente de la zona comprendida entre las fronteras avanzadas con los salvages y una línea paralela á trescientos kilómetros á su frente.

Art. 5º El P. E. prévio los estudios facultativos necesarios, determinará el sistema que se ha de adoptar para el levantamiento de las cartas, su proyeccion y su escala con escepcion de los planos topográficos que deberán hacerse en una gran escala que no baje de 1 por 8000.

Art. 6º Todos los trabajos serán dirigidos por una Comision compuesta de tres ingenieros nombrados por el P. E. y de los cuales dos por lo ménos serán argentinos.

Uno de los miembros de esta Comision deberá ser un ingeniero geográfico eminente que podrá ser contratado dentro ó fuera del pais.

La Comision á que se refiere el artículo anterior tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

1º Dirigir y vigilar los trabajos trasladándose al terreno una vez por lo ménos cada [illegible] y siempre que sea necesario para [illegible] las operaciones practicadas.

2º Verificar todos los cálculos y presidir la construccion y publicacion de los planos.

3º Formular el plan general, proyectar el sistema particular de proyeccion y presupuesto de la obra y someterlo á la aprobacion del P. E.

4º Redactar las instrucciones para los trabajos parciales con arreglo al plan aprobado por el Poder Ejecutivo.

5º Proponer al P. E. los agentes auxiliares que deban emplearse en el levantamiento de las cartas y construccion de planos.

6º Presentar anualmente una memoria dando cuenta del estado de los trabajos y de los fondos invertidos.

7º Conservar todos los antecedentes, cálculos, observaciones y construcciones que se practiquen para la formacion de la carta, á fin de entregarlos al P. E. una vez que la obra se termine definitivamente.

La Comision Directiva en el desempeño de sus funciones se sujetará á las condiciones siguientes:

1º El plan y presupuesto se formularán con concepto á que todos los trabajos puedan concluirse en un periodo que no baje de diez años y que no exceda de quince desde que empiecen efectivamente.

2º Elevar anualmente al P. E. el presupuesto de los sueldos y gastos del año próximo dentro de la Comision fijada en el inciso anterior, á fin de que este lo someta al Congreso para su aprobacion.

3º Emplear como agentes auxiliares el mayor número posible de alumnos de la escuela militar, y en defecto de estos, ingenieros y agrimensores nacionales.

4º Distribuir libros iguales encuadernados para que en ellos se hagan todas las operaciones y cálculos con prohibicion que puedan hacerse en otros libros ó en papeles sueltos.

5º Establecer un sistema general y uniforme para las operaciones y cálculos.

6º Prohibir formalmente bajo pena de destitucion ó multa, conservar cópia de los cálculos y operaciones hechos ó publicados parcial ó generalmente sin autorizacion de la Comision directiva.

7º Encargar con preferencia los trabajos topográficos á los alumnos de la escuela militar.

8º Estudiar aun en las provincias que no se levante plano topográfico el volúmen de aguas, las corrientes y el nivel de las costas de todos los rios y arroyos á fin de determinar con exactitud la hidrografía general de la República.

9º Sugetarse á la ley de contabilidad en la administracion de los fondos.

Art. 7º Los alumnos del Colegio Militar que fuesen empleados en los trabajos como agentes auxiliares gozarán de una gratificacion ademas del sueldo ordinario de su clase.

Art. 8º Las oficinas Nacionales y provinciales y particularmente el Observatorio Astronómico, los Departamentos de Ingenieros y Topográficos y el departamento de Agricultura, están obligados á suministrar á la Comision Directiva todos los datos que solicite para el mejor éxito que se encomienda.

Art. 9º Formados los trabajos, la Comision Directiva los acompañará con una memoria detallada de su ejecucion.

Art. 10º Se imputarán á esta ley los gastos que demande su cumplimiento hasta la presentacion del primer presupuesto anual.

Art. 11 El P. E. dará cuenta del uso que haga de esta autorizacion en las primeras sesiones del año próximo.

Art. 12 Comuníquese, etc.

Dardo Rocha.

Siendo suficientemente apoyado, pasó á la Comision del Interior.

El Sr. Rocha: Como autor del Proyecto, dijo que á su juicio tenia una gran importancia todo género de trabajos científicos que tiendan á dar á conocer al estrangero las condiciones propicias de nuestro suelo á todas las producciones de la tierra.

Que como se sabe, no existe al respecto ni el mas leve trabajo destinado á hacer conocer la Geografía de nuestro pais.

Que en las otras secciones de América se han mandado hacer las cartas geográficas.

Que en Chile hace poco se ha hecho la última de estas cartas geográficas en Nueva Granada, Bolivia y el Perú que tienen cada uno cartas geográficas.

Aun como medio estratéjico es conveniente conocer perfectamente las condiciones de nuestro suelo á fin de que no llegue á sucedernos lo que á la Francia en su última guerra con la Prusia, en la que ésta mostró conocer el territorio francés mucho mejor que lo que lo habia conocido la Francia misma.

Por estas razones, y creyendo satisfacer una necesidad sentida, pedia el apoyo de sus colegas á fin de que este asunto pasara á comision.

El Sr. Araoz: Adhiriéndose á la idea fundamental que encerraba este proyecto, creia que el señor Rocha habia olvidado al decir que no habian trabajos de este género, la importante obra de Mr. Martin de Moussy.

Que por lo demas apoyaba calorosamente el proyecto.

Se entró en seguida á la órden del dia que la formaba un despacho de la Comision de Peticiones autorizando al P. E. para suscribirse á tres mil ejemplares de la traduccion que ha hecho D. Tesandro Santa-Ana de la obra de Edward Enfield, titulado «Importancia, cultivos y aplicacion del maiz»—al precio de doce reales fuertes cada ejemplar encuadernado á la rústica.

El Sr. Garcia: Como miembro informante de la Comision, dijo que el maiz era uno de los cereales de mayor importancia y que mayor aplicacion tenia en nuestra economía doméstica.

Pero su cultivo se hace de una manera tan rudimentaria que se ha visto, que en los Estados-Unidos con procedimientos mas perfectos han venido á hacer concurrencia á nuestros productos.

Creia, por fin, que el Senado haria bien en sancionar este proyecto.

El Sr. Bustamante: Dijo que el votaria en contra de este proyecto, pues á su juicio la inversion que debe darse al impuesto pagado por todos no debe ser solo para beneficiar á un pequeño número.

Que era esta la nocion que él tenia del modo de invertir las rentas de la Nacion y que conforme á ella votaria en contra de este proyecto.

Votado el despacho de la Comision, resultó aprobado en general y particular.

Se pasó en seguida á considerar el despacho de la misma Comision en la solicitud de los Sres D. Estevan Risso y D. José Folgueras, pidiendo se les acuerde una indemnizacion por el apresamiento y pérdida del vapor nacional *Porteña*.

La Comision aconsejaba se aceptara el siguiente proyecto de ley.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Acuérdase á los Sres D. Estevan D. Risso y D. José Folgueras, propietarios del vapor nacional *Porteña*, la suma de cuarenta mil pesos, en compensacion de los servicios prestados, y de los perjuicios sufridos por ellos, con motivo del apresamiento y pérdida de dicho vapor, durante la última rebelion de Lopez Jordan.

Art. 2º Este gasto se imputará á la ley q' acuerdo los fondos para sofocar dicha rebelion.

Art. 3º Comuníquese al P. E.

El Sr. Garcia Espuso que los hechos que habian producido la pérdida del vapor «Porteña» eran bien conocidos en el Rio de la Plata. Dos piratas orientales Vergara y Palmer se posesionaron á mano salva del vapor «Porteña». Pero como se sabe, la tentativa de [illegible] y los rebeldes que tenian aquellos piratas al tomar el vapor «Porteña», fracasó, viéndose en la necesidad de echarlo al mar donde se perdió el vapor.

Hay que tener en cuenta ademas que el armamento que se tomó entonces á los piratas representa una cantidad considerable, si se tiene presente el valor que tenian en plaza las armas cuando tuvo lugar la captura del armamento que conducian Vergara y Palmer con destino á los rebeldes de Entre Rios.

Por lo tanto aun cuando no fuera de estricta justicia el pago de esta indemnizacion, siempre deberia hacerla la Nacion por un acto de magnanimidad.

Por estas razones, la Comision ha creido deber aconsejar la sancion del proyecto de que se ha dado lectura.

El Sr. Torrent Dijo que deseaba saber cuanto era lo que á precio del Ministerio de la Guerra valia el armamento tomado á los piratas del «Porteña» así como el servicio que prestó este vapor.

Pedia, pues, se aplazara este asunto hasta la próxima sesion.

Así se hizo.

Se entró en seguida á considerar el despacho de la Comision del [illegible] aconsejando [illegible]

El proyecto [illegible]

La Cámara de Diputados [illegible] autoriza [illegible] á invertir en ese objeto.

Puesto á votacion si insistia ó no el Senado en su sancion anterior, resultó afirmativa por mas de dos tercios.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesion.

Eran las cuatro de la tarde.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion del 17 de Setiembre

Ayer á las 3 de la tarde se reunió el Senado de la Provincia con asistencia de diez y ocho miembros.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados del modo siguiente.

La Cámara de Diputados trascribe un proyecto sancionado ayer suscribiéndose á cien ejemplares de la obra Biblioteca del Rio de la Plata.

Otro de la pension asignando á la viuda é hijos solteros de D. Florentino García, la cantidad de mil pesos mensuales en atencion á los servicios distinguidos de este señor.

Se leyeron dos notas, una del Sr. Lanus dando esplicaciones de su inasistencia, y otra del Sr. Casares haciendo renuncia del cargo de Senador.

El señor Martinez hizo mocion para que se discutieran estas notas separadamente.

El señor Senador Uriosto dijo que como la nota del señor Lanus era dando esplicacion á sus faltas, podria darse la licencia que habia solicitado en la sesion anterior.

El Senador Boado, dijo: Señor Presidente, el señor Lanus declara tácitamente en su nota que las horas en que se reune el Senado le es imposible asistir, á mas, el señor Lanus ha incurrido en las faltas que prescribe el reglamento, y por tanto, me opongo á la mocion del señor Uriosto.

El Senador Martinez—dijo que atándose á la mocion hecha por el señor Uriosto, pedia que se conceda licencia al señor Lanus hasta el 30 de Octubre.

Puesta á votacion esta mocion por el Presidente, resultó afirmativa.

En seguida, se puso á votacion la renuncia del señor Casares, la cual no fué aceptada por la Cámara.

Fué aplazado un proyecto destinando la cantidad de cien mil pesos moneda corriente para erigir un mausoleo en la Recoleta al General Paz.

El motivo de este aplazamiento es hallarse en oposicion al proyecto, las ideas de varios Senadores que creian no debia hacerse el monumento conmemorativo á este héroe en la Recoleta, sino en una plaza pública.

Fué sancionado el siguiente despacho de la Comision de Peticiones, acordando pension á la viuda é hijas solteras del finado D. Manuel Terry.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á la señora viuda é hijas solteras del finado D. Manuel Terry, la pension graciable de tres mil pesos moneda corriente mensuales.

Art. 2º La suma á que se refiere el artículo anterior, será cubierta con las utilidades del Banco.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Volvió á Comision una solicitud del Dr. D. Aurelio Prado, puesta á la órden del dia, pidiendo á la Cámara se suscribiese á 200 ejemplares de una obra que está publicando, titulada Recopilacion de leyes y Decretos, para que esta reembolse de dicho señor el precio que costara la obra.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las cinco y media de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Marina mercante del mundo

El informe de Veritas Lloyd Francés, para 1874, demuestra que la marina mercante del universo, que navega los mares, asciende á 61,329 buques con un peso total de 18 1/2 millones de toneladas, de los cuales casi la mitad pertenecen al pabellon inglés.

La América del Norte viene en seguida.

La estadística de vapores es la siguiente:

	Num.	Toneladas
Gran Bretaña	3,061	2.624,431
Estados Unidos	403	483,040
Francia	372	316,755
Alemania	200	204,874
España	202	138,075
Suecia y Noruega	231	94,929
Italia	103	85,045
Austria	91	81,155
Holanda	95	72,753
Rusia	114	67,522
Varios	276	156,001
	5,148	4.328,193

Por lo tanto, vemos que una cuarta parte de las toneladas de la marina mercante del mundo, es en vapores, y que casi dos terceras partes de todos los vapores llevan los colores ingleses.

La estadística de los buques de vela, es como sigue:

	Num.	Toneladas
Gran Bretaña	20,0[illegible]	[illegible]
Estados-Unidos	6,786	2.132,838
Suecia y Noruega	5,657	1.464,586
Italia	4,220	1.126,0[illegible]
Francia	8,972	693,052
Alemania	3,831	782,[illegible]
España	3,867	510,211
Holanda	1,417	395,232
Grecia	[illegible]	[illegible]
Rusia	1,337	317,711
Austria	[illegible]	[illegible]
Dinamarca	[illegible]	170,8[illegible]
Portugal	[illegible]	[illegible]
Varios	1,809	313,420
	[illegible]	[illegible]

La declinacion en la totalidad de los buques de vela, es una consecuencia natural del aumento de los vapores.

Observamos que hoy existen 3 [illegible] buques de vela menos que en 1873, lo que representa una disminucion de 1.700,000 toneladas.

En conclusion diremos que Inglaterra y Estados Unidos cuentan con 30,00[illegible] buques [illegible] y medio millones de toneladas [illegible] por 100 de la marina mercante del mundo entero.

La opinion de los Estados Unidos

SOBRE LAS RECLAMACIONES ESPAÑOLAS

Los periódicos de Nueva-York traen noticias varias sobre la actitud que allí se cree que ha adoptado el gobierno de los Estados Unidos en las negociaciones pendientes con el Español.

A «El Herald» escriben de Washington el 30 de Junio que habia vuelto á tomarse [illegible] la noticia de que el gobierno de la República anglo-americana ha exigido al de España [illegible] y decidido, una indemnizacion para las familias de los prisioneros del *Virginius*.

El *Journal of Commerce* se espresaba así:

«Es muy probable que Mr. Caleb Cushing haya sido enviado á España expresamente para arreglar el asunto de la indemnizacion [illegible] del *Virginius*. Si Mr. [illegible] con el Gobierno de Madrid respecto de la suma demandada, podremos [illegible] y es indudable que cualquier [illegible] que se elijiera por árbitro [illegible] fuerte indemnizacion por la [illegible] tivos de aquel buque.

«Creemos que España [illegible] Unidos en la salida de los [illegible] Fish pudiera [illegible] chas salidas se hacian [illegible] los vapores, cuando se [illegible] tencion de llevar [illegible]

«Bien podemos someter la decision á [illegible] imparciales, pues que nuestro gobierno [illegible] condescendiente con España [illegible] dad, de manera que sin la política [illegible] de Mr. Fish los republicanos de Cuba hubieran triunfado ya á estas horas. [illegible] en la indemnizacion, España [illegible] aprontar una buena cantidad por el [illegible] ciudadanos americanos, y no repetirá la diversion en mucho tiempo».

El *Times* de Nueva York [illegible]

Salud pública

Dice un diario francés: [illegible]

Siendo 1.53 la densidad del ácido carbónico y 1.2 gramos por metro cúbico [illegible] á la temperatura del cero, el volúmen aspirado en una hora á cero, es de 2 centésimas de metro cúbico ó 20 litros.

Ademas del ácido carbónico, la respiracion tambien produce el desarrollo de vapor de agua [illegible] manencia de la persona [illegible] es de 12 litros y 3 décimos de litro, en una temperatura de 15 grados.

Así pues, el volúmen de gases y de vapores nocivos emitido en cada hora por cualquier individuo es de 32 litros y 3 decilitros.

Tomando por base el número de 30 litros el doctor sabio sacó la solucion del siguiente problema

¿Cuál es el volúmen de aire que es preciso introducir en un local habitado por una persona, con el objeto de entretener allí el estado de salubridad suficientemente exento de aire exterior?

Resumiendo las demostraciones del Sr. Morin, diremos que la solucion es que para los espacios iguales á 10, 12, 16, 20, 30, 40, 50 y 60 metros cúbicos, es necesario, extrayéndose é introduciendo respectivamente por hora y por individuo 30, 39, 84, 70, 60, 50 y 40 metros cúbicos de volúmen de aire.

Un cuarto de dormir para una persona sola, teniendo 4 metros de ancho, 5 de largo y 3 de alto, lo que corresponde á 60 metros cúbicos, exige para la salubridad la circulacion de 40 metros cúbicos de aire por hora.

En Alemania, Suiza y Francia, en los hospitales ventilados, se da 50 metros cúbicos por cama, teniendo la renovacion de 60 metros cúbicos de aire por hora. Esta proporcion en el sistema de ventilacion entra en las buenas condiciones de salubridad.

En favor de lo que dejamos dicho, el Sr. Morin presentó varios ejemplos de lo que dejamos de mencionar. Lo que hemos dicho nos parece suficiente para hacer apreciar la importancia, y la utilidad práctica de la cuestion tratada por el sábio físico.

Buque incombustible

El corresponsal del *Pall Mall Gazette*, que reside en Plymouth, anuncia unos esperimentos que se van á hacer en aquel puerto con una madera preparada de modo, q' no puede ser inflamable, y por lo tanto es muy apropósito para la construccion de buques.

El único inconveniente que hasta ahora presenta el descubrimiento es el de los grandes gastos que exige la preparacion; pero, sin embargo, el almirantazgo ha decretado la construccion de dos buques, uno de madera ordinaria, y otro de madera preparada, los cuales serán cargados de materias inflamables ó incendiados al mismo tiempo. El resultado determinará la conveniencia del descubrimiento. Por ahora no puede hacer mas que admirar la resolucion de los ingleses, que todo lo ensayan y todo lo intentan aunque se trate de descubrimientos que se presentan bajo malos auspicios; porque, en realidad el de que se trata, no solo cuesta mucho la preparacion de la madera, sino que exige grandes gastos la prueba de los dos buques decretada por el almirantazgo, y ademas hay que entregar una gran cantidad al inventor del procedimiento.

Capturas

Con motivo de la guerra civil que azota á España, y de los cargos que se han hecho á Francia por haber permitido que los carlistas exportáran de su territorio armas y municiones para fomentar la lucha en la península ibérica, la Embajada francesa en Lóndres se ha visto en la necesidad de hacer publicar en el *Morning Post* una larga lista de las aprehensiones realizadas por los aduaneros franceses desde Mayo del año último, hasta fines de Junio de 1874. Las capturas, en número de 72 se referian á uniformes, plomo, cartuchos, cápsulas y otros muchos efectos de guerra; pero entre los cuales no se encuentran fusiles ni cañones, que se sabe, sin embargo, haberse adquirido en gran cantidad en Francia.

La prensa francesa insiste, no obstante en que las armas cañones se han adquirido principalmente en Bélgica é Inglaterra, y que ingles era el vapor *London*, que llevó los principales recursos á los carlistas.

Sobre esta cuestion va á publicarse en Francia, un *Memorandum*, y ya parece haberse entendido los gobiernos de Madrid y de Versalles para que sean visitados todos los buques y barcos que naveguen en las aguas del Bidasoa.

Recortes.

Un diario de Inglaterra da los siguientes curiosos pormenores industriales:

«Nada debe despreciarse». Tal es el principio del cual Mr. Lister ha hecho el objetivo de toda su vida. Mucho tiempo hace que los retazos de seda eran mirados como cosa de ningun valor y se arrojaban á los basureros, [illegible] si se pudieran [illegible] servido de abono, pero la seda es incorrup- [illegible]

Mr. Lister, hombre rico y [illegible] no por esto era holgazan, y [illegible] se ocupó en hacer acopio de [illegible] comprando el kilógramo á [illegible]

En 1861 estos gastos [illegible] ensayos [illegible] á 250,000 francos y sin embargo, no ha [illegible] resultado.

[illegible]

Peligro

[illegible]

Cámaras de Comercio

[illegible]

Rumor

[illegible]

Carlismo y jesuitismo

[illegible]

Matanzas

Dice la [illegible] desde el 25 de Febrero al 13 de Marzo [illegible] con muertos en el Tonquin [illegible]

El «Times»

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á La Prensa

[illegible]

El Ferro-Carril á Tucuman

[illegible]

Art. 1º [illegible]

Art. 2º [illegible]

Art. 3º [illegible]

Art. 4º Comuníquese [illegible]

[illegible]

Tentativa de suicidio—En la mañana del miércoles pasado, una jóven llamada Francisca Jarimo, hija del súbdito argentino don Vicente Jarimo, que tiene un almacen situado en la esquina de las calles Ayacucho y Corrientes, ha intentado poner fin á sus dias, arrojándose en un pozo.

Sobre este suceso tenemos los siguientes detalles.

Hacia ya algun tiempo que los padres de esta jóven habian notado en ella cierto trastorno y las personas que se encontraban en trato frecuente con ella, aseguraban que habian observado en sus actos los síntomas que [illegible] la enajenacion mental.

Alarmados los padres y las gentes de la casa, la vigilaban continuamente, temiendo que esta situacion anormal produjese algun resultado funesto.

Desgraciadamente, esta triste sospecha se realizó.

En la mañana de antes de ayer, la jóven Francisca consiguió sustraerse por algunos instantes á la continua vigilancia de sus padres, y fué directamente desde la pieza en que se hallaba á sentarse en el brocal del pozo.

En cuanto fué notada su ausencia, las personas de la casa empezaron á buscarla por todas partes, hasta que la encontraron en la posicion que dejamos dicha.

En cuanto vió venir á su padre, la jóven hizo un movimiento brusco y se dejó caer dentro del pozo.

Debido á una feliz casualidad, el cuerpo no chocó contra las paredes laterales del pozo.

Inmediatamente el padre de la suicida acompañado de un peon de la casa, bajaron en su busca, consiguiendo salvarla.

Solo se ha ocasionado una lesion de poca gravedad en la cabeza.

Los médicos que fueron llamados para socorrerla, han ordenado que se la vijile continuamente, temiendo la repeticion de esta escena.

Banco Nacional—Hé aquí el Balance dado en 15 de Setiembre de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir		17000000
Edificio del Banco		335585 52
Fondos públicos: suscripcion del Gobierno		358000
Letras y pagarés descontados	8503131 96	
Adelantos en cuenta corriente sobre valores	6388 77	8509520 73
Varios deudores		27822 87
Existencia en caja: en oro		3164114 96
		$ 29485344 08

PASIVO

Capital: total suscrito		20000000
Depósitos del Gobierno á plazo fijo	4939428 50	
Id particulares en cta. cte	1063335 72	
Id id á plazo fijo	515281 59	
Id id caja de ahorros	40496 83	
Id judiciales	24105 44	6582708 08
Emision en circulacion		2902636
		$ 29485344 08

V.º B.º *Zuberia.* — *José P. de Souza.*—Inspector. Publíquese—JUAN ANCHORENA. *J. M. Gutierrez.*

El duelo—No se ha realizado el que debia tener lugar entre dos gefes del ejército.

Uno de los duelistas debia ser un Teniente Coronel de caballería de línea, que últimamente mandaba un regimiento en una de las Fronteras de Buenos Aires.

El otro duelista debia ser un Sargento Mayor segundo gefe de un batallon de línea de la guarnicion de la ciudad.

Parece que el motivo que tuvieron para desafiarse fueron ciertas alusiones picantes dirigidas por el Teniente Coronel al Mayor.

Está ya tan desprestigiado el asunto del duelo que por lo general terminan, despues de tanto ruido, con que no hay nada, como en el caso presente.

Servicio de Correos—Recibimos para publicar lo que vá en seguida.

La Correspondencia para Brasil y Europa se despachará como sigue:

Setiembre 22 Vapor *Leopton* á la 1 1/2 de la tarde en la Administracion Central, y á las 2 en la Oficina Marítima.

Para el Pacífico Setiembre 22—vía Montevideo, Vapor [illegible] á las 3 de la tarde en la Administracion Central, y á las 3 1/2 en la Oficina Marítima.

Buenos Aires, Setiembre de 1874.

El Secretario.

Gastos inútiles—El Vapor *Edward* [illegible] hasta el Domingo 10 sus salidas, dejando quedar hasta ese dia [illegible] por cuenta del gobierno, quien paga á su propietario Dn. B. Folmar la suma de 1000 patacones diarios. El objeto de esta demora es conducir á Zárate á los invitados á la célebre inauguracion del Arsenal.

Las alarmas en Corrientes—La [illegible] Gobierno de hecho de Corrientes, [illegible] en Buenos Aires, el orijen [illegible] de revolucion.

Hay [illegible] en estas dos Provincias una [illegible]

[illegible]

El muerto á bordo del «Liffey»—[illegible]

[illegible] en conocimiento de V. S. la desgracia [illegible] el vapor *Liffey*, naufragado [illegible] trabajadores [illegible] llamado Manuel Pogitti [illegible] italiano, y de veinte [illegible] palo mayor sobre [illegible] quedando muerto [illegible]

[illegible] á V. S. la declaracion [illegible] del representante de los agentes D. Guillermo Petty, [illegible] oficiales y maquinistas del vapor, [illegible] trabajadores, etc.

[illegible] sepultado en esta costa y señalado [illegible] trasladar mas [illegible]

[illegible] V. S. á quien Dios guarde [illegible]

Ramon Correa.

[illegible] *Manuel Pogitti,* [illegible]

[illegible] Agentes, Guillermo Petty, encontrándose [illegible] Capland, [illegible] muchos trabajadores, [illegible] Manuel Pogitti, italiano, [illegible] subido al palo mayor [illegible] quedando muerto de golpe, [illegible] siempre que sea [illegible]

Guillermo Petty.

Representante de los Agentes.

FOLLETIN 32

LOS ÚLTIMOS DIAS DE POMPEYA

POR

SIR EDWARDS BULWER LYTTON

LIBRO CUARTO

Ha le negado su consentimiento para casarse con Ione. Sobrevendria una disputa, Glauco, que sin duda habria sacrificado á Baco, heriria al sacerdote en un momento cólera. La escitacion del vino y la desesperacion de los remordimientos, le producirian el delirio que lo ha dominado durante algunos dias, y me atreveria á asegurar que en su turbacion, hasta cree que no ha cometido el delito.

—Así opina al menos Arbaces, que parece ha manifestado mucha moderacion y benevolencia en su declaracion.

—Sí, se ha hecho popular por su conducta en este asunto; pero en consideracion á las circunstancias atenuantes, el senado no debia haberse mostrado tan severo.

—Así lo hubiera hecho á no tener que dar satisfaccion al pueblo que está verdaderamente enfurecido. Los sacerdotes no habian olvidado nada para irritarle. El populacho, esa bestia feroz, imaginaba que Glauco escaparia al castigo por que es rico y de noble linaje; esto es lo que ha determinado la severidad de la sentencia. Parece tambien que, por no sé que accidente, Glauco tampoco se habia naturalizado ciudadano romano; el senado se ha visto privado por esto del derecho de resistir el pueblo, y á pesar de todo, solamente ha habido tres votos de mayoría en contra suya. ¡Hola! ¡traed vino de Chio!

—Glauco está muy cambiado, pero conserva su altivez y calma.

—Veremos si tambien los tiene mañana ¿Pero qué mérito tiene su valor cuando se vé á ese perro ateo Olintho demostrar igual tranquilidad?

—¡El blasfemo! Sí—dijo Lépido con piadosa indignacion;—no estraño que el rayo hiriese en dias pasados á un decurion en un dia sereno. Los dioses están irritados contra Pompeya, que tiene á tal impío dentro de sus muros.

—Sin embargo, el senado se ha mostrado tan compasivo, que si ese hombre hubiese consentido en demostrar algun arrepentimiento y quemar unos cuantos granos de incienso en el altar de Cibeles, lo hubiese perdonado. Dudo mucho que fuesen tan tolerantes como nosotros esos nasarenos si llegasen á establecer su religion, si nosotros nos atreviésemos á derribar la imágen de su dios, á blasfemar de sus ceremonias y á negar su fé.

—A Glauco le dejan cierto medio de defensa en favor de las circunstancias atenuantes; se le permitirá combatir al leon con el stylo con que mató al sacerdote.

—¿Habeis visto el leon? ¿Habeis observado sus dientes y garras? ¿Puede tomarse como probabilidad de vencer la facultad de defenderse con stylo? La espada y la coraza serian caña y papel ante semejante fiera. Creo que el mejor favor que pueden dispensar á Glauco es no hacerle esperar mucho tiempo; es una felicidad para él que nuestras benignas leyes, tan lentas para el procedimiento, sean tan rápidas para la ejecucion, y que los juegos de anfiteatro estén señalados para pasado mañana. El que espera la muerte, muere dos veces.

—El ateo—dijo Claudio,—solamente se podrá defender del tigre con sus brazos desnudos; desgraciadamente estos combates no se prestan á las apuestas. Sin embargo, si alguno quiere intentar la aventura.

General carcajada demostró lo ridículo de la proposicion.

—¡Pobre Claudio!—dijo el huesped—es sensible perder un amigo, pero es peor aun no encontrar á nadie que quiera apostar por su salvacion.

—Sí, y porque hubiese sido un consuelo para el ser útil hasta el fin.

—El pueblo—dijo el grave Pansa—se regocija del resultado. ¡Temí tanto que hubiese llegado los juegos del anfiteatro sin que se encontrase un criminal para arrojarlo á las fieras! Y ha sido verdadera felicidad encontrar dos. El pueblo trabaja y necesita distraccion.

—Esas palabras son dignas del grave Pansa, que nunca marcha sin llevar un cortejo de clientes tan numeroso como el de un triunfador. Solamente se ocupa del pueblo. Vereis que concluye por ser un Graco.

—No puede decirse en verdad que sea yo un patricio insolente—replicó noblemente Pansa.

—Habria existido verdadero peligro—observó Lépido,—en mostrarse demasiado generoso la víspera del combate de fieras. Si alguna vez soy procesado, á pesar de mi calidad de ciudadano romano, rogaré á Júpiter que no haya fieras en el *vivario*, ó que las prisiones estén llenas de criminales.

—¿Pero qué ha sido de la desgraciada jóven con quien iba á casarse Glauco?—preguntó su convidado.—¡Qué duro debe ser encontrarse viuda sin haber sido casada!

—Está en seguridad bajo la proteccion de su tutor Arbaces—contestó Claudio.—Era natural que fuese á casa de éste despues de perder á su amante y á su hermano.

—¡Por Venus! Glauco era afortunado con las mujeres. Dicen que la rica Julia estaba enamorada de él.

—Es falso—contestó Claudio con fatuidad.—Hoy mismo la he visto yo, y si alguna vez ha pensado en eso, me lisonjeo de haberla consolado.

—Señores, ¿no sabeis que Claudio está soplando la antorcha con todas sus fuerzas en la casa de Diomedes? Ya ha principiado á arder y no tardará en lanzar vivo resplandor sobre el altar de Himeneo.

—¿De veras?—dijo Lépido.—¡Qué! ¿se irá á casar Claudio?

—No temais—respondió éste.—Diomedes está encaprichado por casar á su hija con un patricio, no escaseará los sextercios, ni yo los guardaré en el *atrio*. No será malo para sus amigos el dia en que se case Claudio con una mujer rica.

—Siendo así—exclamó Lépido,—bebamos una copa, llena hasta los bordes, á la salud de la hermosa Julia.

Mientras en el brillante triclinio de Lépido pasaba esta conversacion muy propia de la gente disipada de aquella época, y que se hace un siglo acaso hubiera hallado eco en algun círculo de Paris, muy diferente era la escena en que se veia el jóven ateniense.

Despues de sentenciado, ya no pudo quedar bajo la blanda custodia de Salustio, único amigo de su desgracia, sino que le condujeron entre soldados por delante del foro, hasta que se detuvo la escolta cerca de una puertecilla próxima al templo de Júpiter.

[illegible] pudo ver el hueco. Abríase esta puerta por el centro, de un modo bastante raro, y giraba sobre sus goznes como los tornos [illegible] tales, de manera que nunca quedaba abierta de una vez, mas que la mitad.

Entraron por allí al preso, le pusieron un pan y un cántaro de agua y despues le dejaron á oscuras y solo, segun creia él. Tan repentino fué el cambio de fortuna que precipitó su juventud y su amor, desde la cumbre de la felicidad para entregarlo á la ignominia y á los horrores de una muerte sangrienta, que no podia persuadirse fuese realidad y no sueño todo lo que le estaba pasando. Su excelente temperamento triunfó de un filtro ponzoñoso, cuya mayor parte no habia bebido por fortuna.

Recobrada la calma del espíritu y de los sentidos, sólo una opresion vaga enervaba sus miembros y oscurecia su inteligencia.

Su valor natural y el orgullo griego le habian dado fuerza para vencer todo temor indigno de él, y para contemplar á la vista del tribunal, con impavidez y valentia, la terrible suerte que le esperaba. Pero el sentimiento de la inocencia apenas bastaba para sostenerle, cuando las miradas de los hombres no excitaron ya su altivo resentimiento, y se vió entregado á la soledad del silencio.

Los húmedos vapores del calabozo helaban su debilitado cuerpo. ¡Él... tan fino, tan voluptuoso, tan inexperto hasta entonces, en toda prueba penosa, tan ignorante del pesar! Noble ave, ¿porqué habia abandonado su remoto y brillante cielo, los bosques de olivos de sus natales montañas, y el melodioso murmullo de sus antiguos riachuelos? ¿por qué habia ido á ostentar su brillante plumaje, en medio de aquellos estranjeros, duros é inhospitalarios, deslumbrando sus ojos con sus ricos colores, seduciendo su oido con sus cantos de alegría, para ser presa de repente, encerrado en oscura jaula, víctima y presa de su felicidad! [illegible] á cesar su alegre vuelo y á enmudecer sus gorjeos para siempre! ¡pobre Glauco! sus verdaderos afectos, hijos de la franqueza y la espansion de carácter, toda su vida pasada [illegible] lo habian preparado á las penas que le agoviaban!

Aun resonaban dolorosamente en sus oidos los gritos de la multitud que aplaudia al ver dirigir su gracioso carro y sus ardientes caballos. Aun se presentaban á sus miradas los rostros de sus antiguos amigos, compañeros de placeres, ninguno estaba allí para consolarle, para infundir ánimo al extranjero, objeto un dia de su admiracion y sus lisonjas.

Aquellas puertas no se abrian sino á la funesta arena, teatro de una muerte ignominiosa, y violenta. Y ¡Ione tambien guardaba silencio! ni una palabra, ni un mensage de compasion; ¡tambien ella lo habia abandonado! lo creia culpable, ¿y qué crímen? ¡del asesinato de su hermano!

Rechinaba los dientes, gemia, y algunas veces le asaltaba una horrible idea. ¿Si habria cometido realmente el crímen de que le acusaban sin saberlo él, y en medio de aquel delirio, que le dominó de una manera tan inexplicable? Pero siempre que se le ocurria este pensamiento le rechazaba, porque apesar del tupido velo que para él cubria lo pasado, creia acordarse muy bien del bosque de Cibeles, del descolorido rostro del muerto, del rato que habia estado junto á él y del golpe que lo habia derribado.

Sentíase convencido de su inocencia; pero ¿quién la creeria ni defenderia su honor, luego que se hubiesen confundido con los elementos sus restos destrozados. ¡Acordándose de su entrevista con Arbaces y de los motivos de venganza que se habia aglomerado en el corazon de aquel hombre terrible, no podia ménos de persuadirse era víctima de una trama misteriosa, diestramente urdida, y cuyo hilo en baldo trataba de descubrir.

E Amaba á Ione y acaso tenia la esperanza de su triunfo en la perdicion de su rival. Este pensamiento era para Glauco el mas cruel de todos, su noble corazon era mas sensible á los celos que al temor.

Una voz salida del fondo de su oscuro calabozo, respondió á sus acentos de dolor.

—¿Quien es mi compañero en tan terribles momentos? ¿eres tú, ateniense Glauco?

—Tal era en efecto mi nombre en los dias de felicidad, ahora quizá deben llamarme de otra manera. ¿Y el tuyo, estranjero?

—Es Olintho, tu compañero de castigo y de prision.

—¡Quién! ¿es el que llamaban el ateo? ¿Es por ventura la injusticia de los hombres la que te ha enseñado á negar la providencia de los dioses?

—¡Ah!—respondió Olintho,—tú y no yo eres el verdadero ateo, porque reniegas del verdadero Dios, del Dios desconocido, á quien habian levantado un altar los piadosos atenienses. Ahora es cuando yo conozco á mi Dios; está conmigo en el calabozo; su sonrisa alumbra mis tinieblas; la víspera de mi muerte me habla en voz baja de la inmortalidad, y no huyo de mi la tierra, sino para acercar al cielo una alma ya cansada.

—Dime—le interrumpió Glauco,—¿no han pronunciado tu nombre unido al de Apecides en el curso del proceso? ¿Me crees tú culpable?

—Solo Dios puede leer en el fondo de los corazones; pero no es de tí de quien sospecho.

—Pues ¿de quién?

—De tu acusador Arbaces.

—¡Oh! ¡me das la vida!.... y ¿porqué?

(Siguen las declaraciones en el mismo sentido, de los trabajadores Antonio Sastre, Juan Noruega, y Francisco Padilla.)

Festejo—El Gobernador Coronel Barros ha festejado su exaltacion al mando de la Provincia de Buenos Aires con una comida con que ha obsequiado á la titulada Lejislatura de la Provincia.

Solicitud—El Sr. D. Ernesto Bullrich se ha presentado al Gobierno pidiendo privilegio para un sistema de avisos al óleo, como se emplea en algunas grandes capitales europeas.

Este sistema consiste en emplear las paredes ó costados visibles de las casas altas, que se presten al objeto.

De este modo se proporciona una nueva renta al propietario.

Parece que ya han comenzado los trabajos sobre este modo de avisar.

Preparativos—A juzgar por los que se hacen para el gran concierto de caridad dado por la compañía de Colon, él será un verdadero acontecimiento musical.

Sociedad la «Lira»—En los primeros dias del entrante mes, esta Sociedad dará el concierto ordinario de Reglamento, en el que tomarán parte los aplaudidos aficionados que la forman.

Partida—El Sub-Inspector de Milicias de la Costa Sud, que debia salir mañana con destino á la frontera recibió órden de demorarse unos dias mas.

Sigue la interrupcion—Apesar de lo que en contrario se avisó, parece ser que la linea sub-marina telegráfica al viejo mundo sigue interrumpida desde el dia 7 del corriente.

Por consiguiente, desde ese dia no se ha recibido ninguna noticia de Europa por intermedio del cable.

Buque á pique—La fragata francesa *Alexandre* que tenia su cargamento incendiado y que fué varada en la playa de Ramirez, quedó llena de agua y á pique.

El capitan, tripulantes y demás personal que se hallaban á su bordo, desembarcaron en la Aduana de Montevideo.

Tan pronto cambie el tiempo y el rio esté bajo, se tratará de sacar el agua de la bodega para poner á flote á la *Alexandre*.

Resolucion gubernativa—El Administrador de Rentas Nacionales se dirijió últimamente al Gobierno consultándole como habia de proceder en el caso que entrasen buques de ultramar, directamente al Puerto de la Ensenada, sin haberlos pasado la visita de Sanidad.

El Gobierno por toda contestacion, ha resuelto hoy lo siguiente:

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.

Conforme con lo indicado por la Junta de Sanidad y Ministerio de Hacienda—Se resuelve—por ahora y hasta nueva resolucion que los buques de ultramar que directamente vayan á efectuar sus operaciones de carga y descarga á los puertos habilitados de Punta de Lara, la Ensenada, Zárate y S. Pedro, deberán dar préviamente entrada y pasar visitas de sanidad en el estacionario «Vanguardia» en la rada exterior de ese puerto.

Quedan encargados los Resguardos y Receptorias respectivas de la ejecucion de esta disposicion, no permitiendo la entrada á ningun buque á esos puntos que no lleve la constancia de haber llenado aquel requisito.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
E. J. Balsa

Las Legaciones en el estrangero—Dice un diario oficial de ayer á la tarde:

La Cámara Nacional de Diputados ha sancionado ayer la creacion de una Legacion en Inglaterra.

Segun se dice en las regiones oficiales, esto tiene por objeto que el Dr. D. Manuel R. Garcia vaya á ocupar esa Legacion, á objeto de que el Sr. Sarmiento se dirija á Estados Unidos á sustituir al Dr. Garcia.

Se agrega tambien que el Sr. Sarmiento se encargará de surtir de libros á las Bibliotecas Populares de la Nacion.

Vigilante herido—Antenoche ha sido gravemente herido de una puñalada en un costado, el vigilante Manuel Varela, que hace sus servicios en la Comisaria de la seccion 11ª.

El heridor es un sujeto llamado Lucas Rodriguez, y fugó en el acto de cometer el crimen.

Hirió al vigilante por el hecho de haber iniciado el gendarme una cuestion sobre el partido político á que pertenecia.

Crónica curiosa—Ayer hemos recibido bajo de un sobre una esquela en la que se nos pide la publicacion de la siguiente noticia, que se dice en dicha esquela escrita por una dama que es histórica.

Debemos á la bondad de un amigo, el estracto de la sesion, que ha tenido una Sociedad de señoras, que se propone llevar á cabo una obra de caridad.

Con el fin de crearse recursos, y considerando que los Bazares de Caridad han sido ya muy explotados, parece que una de las señoras ha ideado, que se dé un gran baile de fantasía, en uno de los teatros.

El pensamiento fué acogido con entusiasmo por las socias, y se nombró presidenta á la señora iniciadora, pidiéndole que diera los detalles que completaban su idea; así lo hizo, y manifestó, que era preciso adoptar trajes, que no tuvieran color político, á fin de poder invitar á tomar parte en el baile, á todos los personajes distinguidos de la actualidad.

Fué interrumpida por una socia jóven, y muy hermosa, que estaba impaciente de apoyar la idea, y que propuso que se adoptaran los trajes mitológicos, para evitar alusiones de actualidad. Esta indicacion fué combatida enérgicamente por otra socia, que deseaba se adoptaran los trajes de la Regencia, tan popularizados por Dumas. Otra socia propuso los trajes del Directorio, como figura en la *Fille de Madame Angot*. Una socia algo madura, protestó, diciendo que eso traeria apariencias de alusion política, y que ella proponia que se optára por los trajes á la *Luis XV*. Tomó la palabra una socia rubia, y con mucho calor sostuvo, que los trajes á la *Luis XIV*, eran preferibles. Aquí repitió una socia, que habia guardado silencio hasta entónces, diciendo que sin duda la Señora tendria deseos de disfrazarse de *Mme. de Maintenon*, que respecto á ella, estaba decidida á sostener los trajes de la época de *Maria de Medicis*, y de *Enrique IV*, como los describen en la obra que ha dado de prima, el Correo de Ultramar.

Señoras, replicó la secretaria, yo he visto á la Ristori en *Elisabeth de Inglaterra*, y estoy por que se adopten los trajes de esa corte.

Siendo tan numerosas las mociones y no pudiéndose uniformar las opiniones, la Presidenta propuso que se votara por órden. Apoyado, se procedió á la votacion, resultando cada mocion con un solo voto. La Presidenta que hubiera podido resolver el punto, no se adhirió á ninguna de las ideas propuestas, iniciando una propia. El conflicto era grande, y para salvarlo, la Presidenta propuso que se le acordara voto al escribiente. Esta proposicion fué apoyada y el humilde escribiente vino á ser el árbitro de tan delicada cuestion. Jamas se vió escribiente en mayores apuros. Cada socia con la mirada, con la sonrisa, y hasta con promesas á soto voce trataba de atraerse el voto decisivo.

El escribiente, vacilante, pidió que se pasara á cuarto intermedio, y así se hizo.

Vueltos á sus asientos los miembros de esta sociedad, se tomó el voto..... del escribiente, resultando mayoria á favor de los trajes *Mitológicos*.

Resuelto en fin el punto, se pasó á formar la lista de los invitados, en la que se nos asegura que figuran indistintamente las personas mas respetables de todos los círculos políticos.

La fiesta tendrá mucho atractivo por su novedad, y desde luego se hacen comentarios sobre ciertos personajes, que serán perfectamente representados.

La empresa del teatro pondrá su vestuario á la disposicion de la comision.

Acusacion popular—En la provincia de Corrientes se ha constituido una comision de ciudadanos con el objeto de pedir la destitucion del actual gobernador Sr. Gelabert, con motivo de los escandalosos abusos que está cometiendo en el poder.

Ultimamente este funcionario convocó á todos los gefes de la oposicion y les dijo que muy en breve iban á pagarle las hechas y por hacer.

Esto habia despertado una gran indignacion en Corrientes.

Bolsa de Comercio—Las ventas anotadas en la pizarra de este establecimiento durante el dia de ayer, ascendieron á la cantidad de *ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos p. fts.* en cédulas hipotecarias de la série A, que cerraron al contado al 83 1/4 p %

Se realizaron tambien cuatrocientas veinte acciones del Banco Nacional, al 84 1/2 p % al contado y al 85 1/2 p. % para el 18 del corriente.

El «Savoie»—Este vapor paquete francés saldrá mañana con destino á Génova, Marsella y escalas, conduciendo carga general, pasageros y correspondencia.

Fiesta religiosa—El Domingo próximo tendrá lugar en el Seminario Conciliar una funcion dedicada á la vírgen de Dolores.

Vapores—Hoy á las cinco de la tarde partirán con destino á Europa los paquetes *Buenos Aires, Villa de Santos y Norte América*.

Todos ellos conducen carga general, pasageros y correspondencia.

Reformas—Se nos asegura que el nuevo gefe del cuerpo de Bomberos está reformando completamente la reparticion á su cargo.

Terreno valdío—En la calle de San Juan esquina Perú, existe un terreno completamente abandonado y sin el cercado establecido por la ordenanza municipal; hace tiempo que ciertas gentes de mala vida han elegido este punto como centro de reunion para concertar sus proezas.

La Honorable Corporacion, que tan exigente se muestra en ciertos casos en lo que respecta á hacer efectivas sus ordenanzas, debia de proceder ahora con actividad, en vista de las continuas alarmas que trae al vecindario la existencia del hueco mencionado.

Disposicion—El Gefe del Departamento de Policía ha ordenado que se pase una circular á los empresarios de los teatros, para que solo permitan entrar á los oficiales de vigilantes y bomberos que estén de guardia en el establecimiento.

Tambien se ha dispuesto que estos no puedan entrar al proscénio.

Estas disposiciones han sido tomadas con motivo de los repetidos escándalos que algunos oficiales de esos cuerpos han cometido en los escenarios de los teatros, como tambien, porque á título de *oficiales de Policía* entran al Alcazar un sin número de individuos que no llevan otro fin que provocar desórdenes ó presenciar sin abonar la entrada á los espectáculos que tienen lugar allí.

Esta medida vendrá á morijerar un poco los repetidos desórdenes que se promueven en ese teatro.

Desórden—Antenoche como á las ocho y media, en un café situado en la calle de Cangallo y Talcahuano, tuvo lugar una pelea entre dos mujeres, de las que una de ellas salió con la cabeza fracturada de un botellazo que le habia dado su contraria.

Durante todo este tiempo no apareció ningun vigilante.

Lucha—Antenoche se trabaron en pelea dos individuos de nacionalidad italianos en la calle Rivadavia entre las de Suipacha y Artes.

Despues de largo rato de pelea fueron remitidos á la casa central de Policía.

Presos—Antiyer han tenido entrada en la casa de Policía veinte y dos individuos por diversas causas y remitidos por varias autoridades.

Banquete—Hoy tiene lugar el banquete dado por el Ministro Chileno en conmemoracion del aniversario de la independencia de aquella República.

Mañana tendrá lugar otro en el Hotel Argentino dado con el mismo objeto por algunos jóvenes chilenos.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el Municipio, son las siguientes:

Dorsalino Olivera, 6 dias, del mal.
Mercedes Figueroa, 25 años, tisis pulmonar.
Tomasa Fernandez, 15 años, quemaduras.
N. N. nació muerto.
Juan Addo, disenteria crónica.
Santiago Holleston, 42 años, vicio orgánico.
Crispino Horio, 80 años, tumor fibroso.
Nicolas Bianchi, 7 dias, tétano.
Miguel Vancheta, 11 meses, elampsia.
Pedro Cuzquino, 33 años, infeccion purulenta.
Juana Mora, 38 años, bronquitis.
Nicasia Olivera, 60 años, reumatismo.

Abusos—Las autoridades competentes deben en el deber de castigar severamente los abusos que cometen ciertos empresarios de teatros, que, estimulados por la indiferencia de la Policía, los repiten constantemente.

Una prueba de lo que dejamos dicho, es el hecho siguiente que tuvo lugar antiyer en el teatro de Variedades.

En la noche del miércoles debia representarse "La torre de Nesle;" la concurrencia asistió á la representacion del primer acto, una vez que este concluyó, el empresario manifestó al público, que no queriendo presentarse uno de los artistas, se veia en la necesidad de suspender la funcion.

De nada sirvieron las justas reclamaciones hechas por varias personas.

Despues de abonar el importe de las localidades y las entradas, los concurrentes tuvieron que retirarse antes de la conclusion del espectáculo, solo porque un artista se negaba á continuar.

Escándalos—Llamamos la atencion de la autoridad sobre los frecuentes desórdenes que se originan en un café sito en la calle de Libertad entre las de Cuyo y Cangallo.

Como prueba de lo que dejamos dicho, citaremos el hecho siguiente, acaecido noches pasadas en el mencionado café.

Como á las nueve de la noche penetró en él un individuo de nacionalidad inglés y pidió de beber.

Despues de haberlo hecho con esceso, se negó tenazmente á abonar el gasto, ocasionando con este motivo un gran desórden.

La muger que le exigia el pago, viendo que el parroquiano se negaba á efectuarlo, le insultó tanto, que al fin el inglés le dió un tan feroz golpe de puño, que la bañó en sangre la cara.

En estos momentos se presentó el dueño de la fonda, y valiéndose del estado de embriaguez en que se hallaba el bebedor, lo sacó fácilmente á la calle, golpeándolo de una manera cruel.

Esta escena tuvo lugar ante un número considerable de curiosos, sin que se presentara un solo agente de la autoridad á contener los desmanes de los dos individuos.

Hospital de niños—En los primeros dias del mes entrante tendrá lugar la apertura del Hospital de niños.

Será dirijido por el Dr. Herrera Vega.

Ha sido nombrado practicante interino del mismo el aventajado alumno de Medicina José María Ramos Mejía.

Entrada de Aduana—La Aduana Nacional de esta ciudad ha tenido de entrada ayer la suma de setenta y siete mil quinientos ocho pesos diez y seis centavos fuertes, de la manera siguiente:

En letras	$ 30,375-46
Al contado	" 47,142-70
Total	$ 77,508-16

Exámen de Abogado—Ayer rindió exámen ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. en Jurisprudencia Faustino J. Jorge.

Fué aprobado y recibió el título de Abogado.

El Sr. Casares—Este Sr. Presidente del Banco de la Provincia ha formulado su renuncia de Senador provincial.

No le ha sido aceptada.

Nuevas Bibliotecas—En la Provincia de Salta se han fundado dos nuevas Bibliotecas Populares.

Una en el Departamento de Rosario de Lerma y otra en el de San José de Metan.

Ambas han remitido fuertes sumas para la adquisicion de libros.

Diputado y ministro—De Mendoza han hecho telégramas al Diputado avellanedista Dr. Isaac Chavarria diciéndole que apenas se cierre el Congreso, se le dará allí el puesto de Ministro de Hacienda.

Va á reemplazar al distinguido abogado y literato D. Manuel A. Saez, cuya conducta independiente no gustó al círculo oficial, razon por la cual dejó el Ministerio el Dr. Saez.

Licitaciones—Hoy á la una del dia tendrán lugar en el Ministerio de la Guerra y Marina las licitaciones siguientes:

Una por 9,000 Kepis á las dos de la tarde, otra para la compra de 150 Kepies con escudos para los cadetes del Colegio Militar.

Mañana á la misma hora se verificará en el mismo local la apertura de las propuestas que se hayan presentado para la provision de mil gorras de paño con fundas blancas y cinta de seda con inscripciones doradas con destino á la marina.

Renuncias—Los Gefes de las Sucursales de la Oficina de Estadística Nacional en las Provincias de Jujuy, Mendoza y San Luis, han hecho renuncia de ese puesto.

El Sr. D. José de Quintana Gefe de la de Jujuy, ha renunciado por haber sido nombrado Gerente de la Sucursal del Banco Nacional en la misma ciudad.

El Sr. D. Blas [illegible] de la de Mendoza, por haber sido nombrado Administrador de Rentas en la misma ciudad.

El Sr. [illegible] Pringles de la de San Luis por haber sido nombrado Senador del Congreso por la misma Provincia.

Supresion de marineros—Por el ministerio de Hacienda de la Nacion se ha dictado la siguiente resolucion suprimiendo algunos marineros de los Resguardos del Riachuelo y Vanguardia.

Visto lo espuesto por el señor Administrador de Rentas de Buenos Aires, respecto de las dificultades que se tocan para llenar debidamente el servicio de Resguardo en el Riachuelo y Vanguardia, atento á que para la vigilancia de Bahia, á causa de la exiguidad de los sueldos, apruébase la supresion de los marineros señalados y la distribucion de los sueldos en la forma propuesta.

Donacion al Gobierno—D. B. [illegible] español, ha donado al Gobierno Nacional cien ejemplares de una obra suya, titulada *[illegible]*.

Concordancias y fundamentos—Ayer ha recibido la Biblioteca Nacional el 4º tomo de la obra titulada *Concordancias y fundamentos del Código Civil Argentino*.

En adelante se dará á luz un tomo de la obra cada cuatro ó cinco dias.

Bibliotecas populares—Damos á continuacion un resúmen de los libros remitidos de Europa, y despachados por la Biblioteca Nacional, entre las Bibliotecas Populares de la República, desde la resolucion dictada por el Gobierno de la Nacion, en virtud de la cual este contribuye con libros en vez de dinero al fomento de las Bibliotecas.

	volúmenes		$
Biblioteca del Colegio Nacional del Rosario	112	$	9915
Biblioteca de San Fernando			
" Buenos Aires	44	"	762
" Villa Occidental (Chaco)	121	"	3979
" Belgrano (Bs As)	201	"	9243
" San Nicolas de los Arroyos	202	"	10000
" San Martin (San Luis)	132	"	3800
" Corrientes	206	"	10,000
" Quines (San Luis)	72	"	1905
" Villaguay (Entre Rios)	161	"	3710
" Saladas (Corrientes)	165	"	3000
" San Martin (Mendoza)	156	"	6033
" Lujan (Buenos Aires)	167	"	6151
" Progreso (Mendoza)	126	"	3750
" Rinconada (Jujuy)	98	"	2275
" Santa Rosa (Córdoba)	42	"	1500
" Capital (Santiago del Estero)	166	"	6070
" Jujuy	151	"	5656

En resúmen, se ha remitido á las mencionadas Bibliotecas dos mil quinientos treinta y ocho volúmenes que importan la suma de noventa y tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos moneda corriente.

Esta cantidad se destina á la adquisicion de nuevos libros en Europa para continuar la provision de las Bibliotecas de la República.

Capilla en Villa Occidental—El Gobierno Nacional hará en breve remision al Gobierno del territorio del Chaco, de los artículos necesarios para el adorno y servicio de la capilla fundada en Villa Occidental.

Nombramientos—Por el Ministerio de Hacienda se han hecho los siguientes nombramientos de empleados de Aduana:

Al Sr. D. Antonio Balbiene encargado de la mesa de Registros de la Aduana de Santa Fe en reemplazo de D. Ramon Candioti, que renunció.

A D. Floro Lapalma para guarda costa de la Aduana de Gualeguay en reemplazo de D. Baltasar Casado, que tambien renunció.

Sociedad de Beneficencia de San Telmo—La Corporacion Municipal ha ordenado á la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo, entregue á la Sociedad de Socorros fundada en la misma Parroquia, la mitad del producido de las multas que imponga en lo sucesivo por infracciones á las ordenanzas municipales, con destino á objetos de beneficencia.

Observaciones á una ordenanza—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Juan Evangelista ha pasado á la Corporacion Municipal una nota en la que hace la siguiente observacion sobre la ordenanza que prohibe que los carros de tráfico sean tirados por mas de dos caballos:

La disposicion que prohibe que los carros sean tirados por tres caballos designa el radio de quince cuadras tomando como punto de partida la Plaza de la Victoria, pues bien, como esta localidad se encuentra á mayor distancia, cree esta Comision que no está comprendida en esa disposicion, pero no obstante, si el Sr. Presidente considera que esta Comision debe hacer efectiva esa disposicion con los que vengan de otras Parroquias, dígnese ordenar lo conveniente al respecto.

Empréstito municipal—El gobierno de la provincia pasó ayer á las Cámaras Lejislativas para su consideracion el proyecto que le fué elevado por la Municipalidad autorizando á esta á contraer un empréstito de dos millones quinientos mil pesos.

Colocacion de avisos—El Sr. D. Santos Copello se ha presentado á la Municipalidad proponiendo el arrendamiento de la colocacion de avisos en las tablillas existentes en la parroquia Catedral al Norte.

Por cada aviso cobrará cuatro reales moneda corriente, siendo este de la dimension de medio pliego de papel de oficio y debiendo permanecer veinte y cuatro horas y no pasar de tres dias.

Los avisos colocados fuera de las tablillas serán arrancados y multados sus dueños por la Comision de Salubridad.

El proponente se compromete á agrandar ó variar la forma de las tablillas, dejando al fenecer el contrato en beneficio de la Comision Parroquial.

Las casas de negocio podrán fijar en las vidrieras ó escaparates, avisos dando á conocer al público las novedades de su giro.

No se comprenden tampoco en las anteriores disposiciones los avisos oficiales.

El contrato durará dos años y el proponente pagará cuatrocientos pesos m/c. mensualmente por arrendamiento.

Accidente—Anoche durante la representacion de los *Hugonotes* en Colon, la Sra. Durand sufrió un mal estar que le produjo un desmayo en momentos en que cantaba.

Con este motivo la representacion fué momentáneamente suspendida.

La feria—La Comision de la féria de caridad ha resuelto que continúe esta noche.

La razon es que no pudo abrirse el mártes á consecuencia de la lluvia, y que numerosas familias han pedido que así se haga para concurrir esta noche, pues antes no les fué posible hacerlo.

La Comision tiene la seguridad de que habrá luego una gran concurrencia á juzgar por la de anoche, que tambien fué muy notable.

Cámara de Diputados—Anoche se sancionó todo el presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública, aceptándose tambien la renuncia que elevó el Dr. del Valle del puesto de Diputado.

PUBLICACIONES VARIAS

FERIA DE CARIDAD

La Comision de la Feria de Caridad avisa al público que ha resuelto que durante esta noche continúen abiertos los salones de la Feria, para satisfacer así los deseos de algunas familias que aun no han podido concurrir á ellos.

CONCIERTO DE CARIDAD
EN EL COLISEUM

Las Señoras de la Comision íntimamente agradecidas á la selecta y numerosa concurrencia que asistió anoche á su invitacion, creen de su deber poner en conocimiento la falta de no haber sido llenado el programa segun fué publicado, porque recien á las 3 de la tarde tuvo aviso de la Señorita Amadeo de encontrarse enferma de la garganta y sentir no poder llenar su parte. El Sr. Napoleon pasó una nota á las 8 1/2 de la noche, diciendo que se encontraba tan sumamente resfriado, que le obligaba á estar en cama.

Siendo estos avisos tan á última hora, no pudo la Comision llenar aquel vacío, por lo que pide sinceramente á los concurrentes las disculpas que corresponden.

Tambien se suplica á las personas que concurrieron se sirvan mandar abonar el valor de las tarjetas á la casa de la Comision Maypú 8 1/2 bajo sobres para evitar el gasto de un cobrador.

LA COMISION.

D. Pablo Escalante
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Setiembre de 1874

Da. Rufina Canteros, el Dr. Don Wenceslao Escalante y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Sábado 19 de Setiembre en la Iglesia Metropolitana á las 10 1/2 de la mañana.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. a18v19

Salida de vapores
MAÑANA
Para Montevideo el «Rio de la Plata».
Para el Rosario «General Nazar».
Para Santa-Fé «Lujan».
Para el Salto «Villa del Salto».
DOMINGO
Para el Rosario el «Proveedor».
LUNES
Para Montevideo «Rio Uruguay».
MARTES
Para la Asuncion y escalas «Cisne».
Agentes—A. *Matti y Piera.*—Cangallo 30.

SOLICITADAS

Crueldad á los enfermos

Entre los crímenes para los cuales no hay castigo demasiado severo, es el adulterar medicinas valiosas. El hígado del Bacalao produce un Aceite curativo, para el cual la materia médica no tiene sustituto, pero desgraciadamente, inmensas cantidades de grasa líquida, que contiene poco ó nada del específico se ofrece al público como el artículo legítimo.

El Aceite puro de hígado de Bacalao de Lanman y Kemp fué introducido en un tiempo cuando este fraude estaba haciendo un daño incalculable, y fué recomendado por los químicos y médicos como una muestra rara de la primera calidad de este remarcable agente terapéutico. Los tísicos, los biliosos, los escrofulosos, y los debilitados pueden tener amplia fé en su curacion perfecta.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

num 424 P. Q.

¡HOY!

A los aficionados á bellas plantas recomendamos el importante remate que da hoy á la una el martillero Manuel de la Serna Calle Piedad número 118.

J. L.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Setiembre 17 de 1874

Continúa la paralizacion en las operaciones de Fondos Públicos Nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestres, [illegible].

En el pasado no se efectuaron operaciones en estos títulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron ventas de 42 acciones de este establecimiento, así:

Al contado 400 acciones al 84 1/2 p%
Para el 18 id id 85 1/2 id
Al contado 280 id id 84 1/2 id
Id id 60 id id, cerrando firmes estos precios

CEDULAS HIPOTECARIAS

En esta série del 8 p% de renta anual, las operaciones fueron regulares, aunque no muy animadas, [illegible].

Las ventas realizadas ascendieron á 185,400 $ de la série A del 8 p% de amortizacion anual por trimestres á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle al pié:

Al contado 110 al 83 1/2 p%
[illegible]

Despues de hora se efectuaron 140,000 $ para fin del mes al 82 3/4 p% conservándose este precio

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 17

Con buena concurrencia y animacion en frutos generales han empezado las operaciones hoy, distinguiéndose los cueros, que se han realizado en fuertes lotes.

Algun interes por maiz, ha mejorado algo su precio en el desgranado.

De lanas no se conoce venta en depósito ni hay lote en plaza.

Ventas de hoy

Un lote vacuno de matadero especiales 180 $ pila
De matadero y campo buenos 170, 172 y 173 $ id
Varios estaqueos precio general 168 $ pila
Pesados mains estaqueos 155 y 168 $ id.
Lanares de matadero con interes 28 1/2 y 29 rs lb
De campo y [illegible] 25 y 26 rs lb
Campo generales 22 1/2 a 23 1/2 rs lb.
De epidemia 19 á 20 rs id.
Corderos 25 $ doc
Corderitos firmes 61/2
Venados 78 $ doc
Potros generales 47 $ uno
Sebo condicion de exportacion, no hay en plaza
De campo 42 1/2 $ a
Aceite de potro 45 $ id
Cerda del norte general 119 $ id
Buenas mezclas 115 $ id
Trigos sin venta hoy
Maiz en espiga 108 y 119 $ fga
Desgranado 85 y 87 $ id
Cebada regular 110 $ id
Papas 15 $ a
Harina segun clase 40 a 50 $ id
Queda poca existencia en plaza

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 17

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas Segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad, etc. etc, se han vendido.
Mestizas $ 73 1/2 a 78 $
Cueros vacunos secos de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 174 hasta 178 [illegible]
Pieles lanares matadero 27 a 29 rs lb
Campo 23 a 25 1/2 id
Corderos 18 id 31 id.
Corderitos 10 á 61 7 id
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 41 á 48 uno
Cerda—de acuerdo con su clase 147 a 155 $.
Venados—libre de pintados 76 doc.
Plumas—segun su clase 44 lb.
Nutria—pequeños lotes $ 5 lb.
Grasa y sebo—en condicion de exportacion 41 1/2 [illegible]
Id id id campo $ 41 a 44 id.
Pisado id id, id 28 a 32 id.
Panza id 40 a 41 id.
Aceite potro en casco id 42 a 44.
Cereales—trigos segun calidad $ 177 a 202 fga.
Maiz id id, id 76 id 110 id
Cebada id id, id 80 id 115 id.
Harinas segun clase y procedencia id 47 id 49 $.
Afrecho id id id, id 8 a 10.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo $ 675 á 700 tda.
Mezcla id id id id, 8,6 id 850 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 16,

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Calisto Almeyra	Agapito Burgueño	Azul y Juarez	670
Salaberry y Mandia	Manuel Sisterna	Pergamino	253
Carlos Casares	Felix Solano	Azul	147
Gregorio Torres y Ca	I. S. y Velazquez	Ensenada	65
José Costas	Fernando Velez	Arrecifes	70
			1205

Precios de la hacienda el 17 de Setiembre de 1874.
Carne y sebo 120, 150, 180, 200, 250, 300, 350, 400.
Cueros de novillo 170, 180, 185.
Id de vaca 120, 125, 130
Terneros 166, 190, 220, 230.
Capones 50, 55, 62.
Yeguas 120.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES.

Setiembre 17—3 1/2 p. m.

Deuda Interna 63 para fin del mes—Fomento Territorial 64 para fin del mes—Id Inmoviliaria 58 para fin de Octubre—Id Montevideano 20 1/2 para fin del mes.

A LA BOLSA

4 p.m.

Liverpool «Luigia», «Mysterium», «Stard»—Burdeos «Petit Bourgeoise»—3,000 cueros de Entre-Rios al barrer á 81 1/4—2,000 id de aquí precio reservado.

ADUANA

BEBIDAS
Sommer 24 bords, 4/2 y 85 cj vino, 15 id coñac.
Lesperon 150 balas papel.
Caru 500 cj vermouth, 200 id ajenjo.
Stoke 240 id cerveza.
Chauwain 150 bord vino.
Peters 1 cj cristales.
Koenig 12 bcas id.
Lahore 9 fdos bols de papel
Nocetti 13 pipas y 13/4 vino.

MERCERIA
Storni 1 cj art para escritorio.
Arning 31 id tubos.
Jacobsen 2 id libros.
Schlmeyer 1 id seda.
Kaynach 1 id crin.
Ebbinghaus 1 id cadenas.
Griet 2 merceria surt.
Tagliabue 3 id art para escritorio.
Sanchez 2 id papel.
Burgos 5 id merceria surt.
Vallet 10 id art de fantasia.
Firmat 2 id aceite, 5 id estractos.
Estevenet 500 id vidrios, 25 id lunas de espejo.
Hale 1000 id vidrios.
Loog 3 id merceria surt.

[illegible]
Ashwrth 1 id camisas.
[illegible]
Meyer 1 id cuellos, 1 id camisas, 4 id combs.
[illegible]
Mallmann 5 id sombreros.
[illegible] brerge, 1 id carpetas.
Falcon 1 id art diversos.
Lartigue 6 id camisas.
J. Challe 2 id vestidos, 8 id trajes.
Stoffelgaray 3 id alpargatas, 6 id plantillas.
Parisse 1 id sombreros.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES
Roosen 8 cj med, 2 id gén, 9 id cort, 1 id colchas
Darte 1 id cotin.
Mallmann 1 id bombasí.
Firmat 2 id fajas.
Nalld 12 id tela.
Schilleper 1 id morino.
Wedekin 2 id casimir.
Martin 1 id id.
Puy 1 id colchas.
Bemberg 2 id casimir.
Milligan 1 id brin.
Daguerre 5 id listado.
Ziegler 1 id colchas.
Fels 2 id pañuelos.
Tornquist 1 id géneros, 2 id casimir.
Goulliers 1 id varios art.

EFECTOS INGLESES
Wedekind 1 cj lustrina.
Brownell 1 fdo lona, 10 id arpillera.
Ziegler 2 cjs medias.
Stockes 8 id id.
Carlisle 2 id brillantina, 1 fdo mantas.
Brownell 2 fdos lanas, 8 id bolsas.
Blagden 3 id trajo 2 lustrina, 2 id casimir.
Fulton 2 id bramante, 2 fdos jergas.
Tornquist 3 cjs rasó 3 id lustrina.
Borga 1 fdo listado, 1 cj brin, 4 id lienzo, 3 id géneros.

FERRETERIA.
F. C. del Sud 30 btos plomo, cerraduras y hilo
Dilleman 50 cjs municion.
Rugui 50 bcas zinc.
V. Casares 30 cuñetes clavos.
Brown 50 btos cuerdas.
Falcon 8 cjs llaves.
Mom 20 id cápsulas.
Guoting 370 rollos cabo.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17

Rosario el 16 del corrte, vap nac Inca 120 tons, a Paez y ca con—a V. Ocampo 302 cs vaca, 300 cjs descarozadas, 8 fdos cordobanes, a Bloatcher 9 fdos cs cabritos, a R. de Lastra 1 cj sedas, a Astoul 9 fdos cs cabras y cordobanes, a N. M. Mendez 170 fdos tabaco, a P. Eureda 228 cs vaca, 3 lios cs, a la órden 11 fdos cs cabras, 5 id cs cabritos, a V. Paess 1285 suelas, a Malbrann y ca 3 cjs plumas, a C. Garzon 170 piezas madera, a M. de Hos 30 carneros en pié.

Asuncion el 11 del corrte vap nacional General Garibaldi 200 tns; a Paez y ca con a T. Ambrosoni 7320 cs lanares, a varios 7 bts encomienda.

Asuncion el 11 del corriente vapor nacional Cisne 200 tns cap S. Guidini, a Matti y ca con a V. Gill 46 cjs cjs, cigarros; a la órden 610 cs vaca, 2 cjs cigarros, 597 cs vaca, 2 chiguas cerda, a S. Ifran; 24 tercios yerba, 5 cjs cigarros; a B. Lanus 1106 cs, 32 bolsas cerda 3 chiguas cerda, a Carbone y ca 597 cs vaca, 9 cj cerda, 16 bolsas id; a M. Adano 150,000 naranjas; a varios 11 btos encomienda.

Asuncion el 11 del corriente vapor nacional Guaroni 120 tns; a la Ca del Rio de la Plata con a Arseno 48 tercios yerba; a W. Gramajo 52 id id, 36 bts id, a O. Molina 77 tercios id, a A. Lopez 60 suelas 1172 cs vaca, 7 cs potro, 7 lds cs, 12 fds cerda.

CABOTAGE—DIA 17

Martin Garcia phot Guiseppe Figari 28 tns pat Juan Rosso, a S. Croce al pat 48 tns piedras Bta
«Rosario phot Liguria 26 tns pat J. Degeakinque á Cárlos Juste al pat 58,395 kilógs cal
Dolores queche Independente 22 tns pat Antonio Carlos, a L. Dodero al mismo 46 carradas capullo á Viejo.
Paraná gta Nicodemus 30 tns pat Braca, a Jordan y ca al pat 617 hectólitros cal Rio,
Paraná gta Rosaura 70 tns pat Sanguinetti, a Jordan y ca a P. Reguera 4 cjs con 1 cama jacarandá, 2 colchones 1 mesa de noche, 6 cuadros grandes y chicos, 4 almohadas, a S. Lazue é hijos 10 cs becerro, 3 bolas cerda, 551 cs vaca saladas, 808 cs potros secos, 25 idos cs lanares, 20 bolsas cerda, 3 bros cs nonatos, 186 cs potros secos.

CERRARON REGISTRO—DIA 17

Boston bca americana Anna L. Taylor por G. B. Perry con 21 948 cs vaca secs, 28 id cabras

ENTRADAS—DIA 17

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay
[illegible] Júpiter
Asuncion id nacional Cisne.
Id id «Guarani.
Rosario id id Inca
Gualeguay id id General Garibaldi
Colonia id inglés Naposta

SALIDAS—DIA 17

Uruguay vapor oriental Rio Uruguay
Id id francés Júpiter
Puertos Estrangeros barca inglesa Pauline

AVISOS NUEVOS

Se ofrece Una señora para lavar y planchar como tambien para hacer cualquier clase de costura en ropa, Venezuela 174. a18v19

Progreso de Tapalquen
SOCIEDAD ANONIMA

La nueva empresa de este nombre hace saber al público en general y á sus relaciones en particular, que desde el primero del entrante Octubre hará sus viajes al precio arriba indicado, siendo sus salidas como sigue:

De Buenos Aires á Tapalquen saldrá todos los dias 1, 9, 17 y 25 de cada mes
Regresa los 5, 13, 21 y 29

Pasando por los puntos siguientes—Barrancosa, Francisco Moyano, Retiro de Juan Vicente Hernandez, Antonio Heros, La casa de Negocio del Sauce Solo, [illegible] de Villamayor y Tapalquen.

AGENCIAS—Buenos Aires, 254 Piedad—Sres. M. Cabrera hermanos.
Las Flores, casa de D. Francisco Gomez
Tapalquen, " de " Ramon Blanco

La Empresa

NOTA—La carga y encomiendas se reciben en esta Agencia de Buenos Aires, las vísperas de la salida hasta las 4 de la tarde, correspondencia 10 de la noche. a18v20

Almacenes Se alquilan los dos hermosos almacenes sitos calle Rivadavia núm 133 y 141. Tienen 75 varas de largo y grandes patios ocurrir calle Potosí núm 334 a18v27

Fierro Galvanizado de 8 p. á 9 p. de largo para techo, riplas para id y duelas para cercos y gallineros, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 65. a18v20

Zinc Liso francés del núm 8 al núm 12 de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima n. 65 a18v20

Afinador y compositor de pianos—Se componen y afinan con toda perfeccion garantidos todos los trabajos á precios módicos, dejar una esquela Perú 62, Santiago del Estero 117, Artes 255 y Belgrano y Piedras confiteria a18v25

Azulejos á baldocitas de colores de varios gustos, y tierra romana en barriles de petroleo, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n 65 a18v20

Cocinera Se necesita calle Corrientes 217 (bis) a18v20

En Pontevedra Se venden seis manzanas en el centro y una de las chacras de dicho pueblo, ocurrir Santiago del Estero 157 á toda hora del dia a18v23

Se ofrece Una ama de leche fresca vasca española, para tratar calle Barcarse n 181 a18v30

Se alquila la casa esquina San Juan y Lorea con armazones y mostrador, para tratar Bolívar n 164. a18v21

Alambre para cerco de superior calidad, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n 65 a18v28

Ama de leche fresca se ofrece para criar italiana calle Entre-Rios 89 a18v19

Seminario inglés
564—VICTORIA—564

El objeto principal á que se consagran los Directores de este Seminario es preparar á los alumnos para las carreras mercantiles, científicas y literarias. El sistema de enseñanza es en lo mas esencial inglés; lo mejor de los sistemas mas populares de Inglaterra y de los Estados Unidos. Los alumnos están bajo una disciplina muy paternal, y son tratados como de la familia de los institutores. Están abolidos absolutamente los castigos corporales siendo reemplazados por aumento de tareas, detencion etc.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Curso Elemental: Lectura en castellano, francés, inglés, escritura letra inglesa, aritmética comercial, teórica y práctica, gramática inglesa, francesa y castellana, análisis dictado en castellano, francés é inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografía con esplicacion de los mapas, historia antigua y moderna, idiomas castellano, inglés y francés y composiciones de escritos y discursos. Curso comercial: cálculo y correspondencia mercantil, teneduría de libros, derecho comercial. Curso Universitario: latin, matemáticas, historia natural y universal, literatura, filosofía. Clases de adorno: dibujo, violin, piano, flauta. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos á precios equitativos.

White y Estol
Directores

a18v15

Cocinera Se ofrece una, tiene buenas recomendaciones, calle Bolívar 125. a18v19

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á D. Salvador Mendy la providencia recaida en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra él sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Agosto 21 de 1874—Por presentado con la letra y testimonio de protesto y por constituido el domicilio que se indica. Intímese el pago como se pide, debiendo ponerse por el actuario la debida constancia sobre la personería que es sindica Martinez—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874—*Joaquin Reynoso* a18v20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Enrique á Jones para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, en el término de seis dias á efecto de estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de la suma de ocho mil pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Setiembre 2 de 1874.—*Joaquin Reinoso*.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, y pedimento del Banco de la Provincia, se citan á los Sres. Despeaux y Deandreis, para que dentro del término de seis dias comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario abajo firmado, á efecto de estar á derecho en la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1874.—*Joaquin Lúo*. a18v19

Por disposicion de D. Eduardo Durao Juez Comisario del concurso de D. Teodoro Lapadú se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874—*J. Campos*, Escribano Secretario. a18v20

Empresa del Teatro Solis La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro, por el término de dos años á contar desde el 1º de Enero de 1875, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados ocurriendo á la secretaria del mismo, todos los dias, desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde. Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 5 de Octubre próximo y la comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio crea mas conveniente á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, 15 de Setiembre de 1874. a18v27

A los confiteros [illegible] de las Naciones [illegible] en el ramo, y [illegible]

Ama de leche fresca, italiana, se ofrece [illegible] a18v19

Muebles de Escuela

NORTE AMERICANOS

EL MODELO DE UNA ESCUELA

YANKEE

Se pueden encontrar en la casa

INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA

Bailey Gomez y Ca
76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO a18v24

Se ofrece Una persona italiana para mucamo y cocinero tiene muy buenas recomendaciones calle Independencia 256 a18v17

MUEBLES

NORTE-AMERICANOS

DE SALA DE COMEDOR

Y de dormitorio, piezas de fantasia y gusto

JUEGOS DE COMEDOR

NOGAL MACISO DE 13 PIEZAS $ 4000 m/c.

JUEGOS DE SALA

9 Piezas forrados en reps de lana

DE PESOS 4500 m/c

JUEGOS DE DORMITORIO DE 10

PIEZAS DE PESOS 2000 MONEDA CORRIENTE

Id de 14 piezas incluyendo un ropero de 2 puertas pesos 3500 m/c. y otros juegos hasta de pesos 15.000 m/c. Juegos de dormitorio encajonados todo el juego en un cajon con cola para armarios, para llevar á la campaña, en pesos 1600 m/c., Casa Introductora Norte-Americana.

Bailey Gomez y Ca.
76—SAN MARTIN 76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO a18v24

Ama de leche Fresca italiana primeriza, se ofrece para criar en su casa, Cerrito 133 a18v19

Municipalidad DE CHIVILCOY—La Municipalidad de este Partido por acuerdo de fecha 5 del corriente mes, invita á todas aquellas personas en aptitud de prestar exámen para optar al preceptorado de un colegio infantil, de ambos sexos, á un concurso que tendrá lugar en los salones de la Corporacion el primer domingo del entrante Octubre por ante la Comision nombrada ad-hoc.

Por todo conocimiento puede ocurrirse á la Secretaria Municipal—Chivilcoy Setiembre 15 de 1874—*Benjamin Castro*—*J. Bolaños* Secretario. a18v27

Al Comercio Y A MIS FAVORECEDORES Aviso que se abierto una Sucursal de mi casa de Pinturería en la calle Piedad núm 554 1/2. Los que quieran favorecerme encontrarán siempre un buen surtido de artículos del ramo, así que pintores, empapeladores y vidrieros.

Mercaderias y trabajos á precios equitativos

S18 v20. *José [illegible]*

Ama de leche Fresca, se ofrece una en la estacion Lomas de Zamora en la fonda de Antonio a18v19

Piano de la República Oriental. Hemos tenido el gusto de ver un piano de esta República, construido por el aventajado jóven D. Pedro A. Herardo. Es sin dudar, un verdadero trabajo científico el que [illegible] a18v11

Al Comercio Se ofrece un jóven para dependiente, [illegible] Cerralon de madera, almacen por mayor barraca de lanas y Escritorio Marítimo, [illegible] empleo en una casa de Comercio de esta plaza y ante de ella por ser conveniente, puede dar buenos informes de su conducta. La persona que le interese puede ocurrir bajo sobre las iniciales R E calle San Juan núm 259. a18v2

Se ofrece Un cochero, [illegible] recomendaciones, Italiano de 22 años [illegible] Libertad 202 1/2 a18v19

SE DEBE ABRIR

Se ofrece Una ama de leche italiana de veinte y tres años Arenales 106 a18v19

Aviso SEMILLA DE ALFALFA se ha recibido una nueva partida estrangera y de las provincias muy superior calle Chacabuco núm [illegible] al lado del Teatro Alegria 11v20

Papas francesas Recien llegadas de la mejor calidad para semilla, variedades de batatas de la mejor calidad alfalfa del país pura, rica cina, y semillas de eucalyptus y un gran surtido de semillas de hortalizas importadas á la estacion todo fresco y garantido.

En el gran depósito de semillas de Angel Peluffo, mercado del Plata calle de Artes frente al núm 118 a17v24

La concurrencia Calle 25 de Mayo núm 6, compra de saldos y liquidaciones de ropa hecha, sombrererías, zapaterías, etc. etc. recurso para las personas que quieren emplear poco dinero para vestirse y calzarse, al contado se encuentra toda clase de mercaderias en este desenfardo á precios mas baratos que en cualquier otra parte, una visita en el desembalaje antes que hagan vuestras compras. 25 de Mayo núm 6, Buenos Aires. a17v20

Da. Rufina Diaz de Casavalle
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Setiembre de 1874

El Sábado 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana se celebrará en la Iglesia de la Purísima Concepcion un funeral rezado por el descanso eterno de dicha finada.

Su hijo Carlos Casavalle, su hija política Juliana L. de Casavalle, sus nietos y demas deudos ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á este acto. a17v18

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, café ó para mozo de billar, tiene quien garanta su conducta, calle de Cuyo 290 fotografía a17v18

A la mesa revuelta Gran baratillo Suipacha 295 1/2—Enemigos del bombo y de los artículos averiados participamos á nuestros favorecedores y al público en general, hemos recibido un brillante surtido de géneros y que venderemos como siempre á un precio sumamente barato. Basta decir que tenemos zarazas y percales á 2, 3 y 3 1/2 ps vara, botines de prunela á 40 y 45 ps., id elasticos, para niños á 20 ps, botitas y botines prunela para niños á 30 y 35, bramante buena clase á 50, 60, 70 y 75 ps. pieza, pantalones casimir 60 ps, cortes de casimir para pantalones 40 y 50 ps pañuelos de hilo desde 20 rls hasta 6 ps uno, cortes bramante á 3 ps vara, brillantina de un solo color á 3 ps vara, sombreros de color á 6 ps. uno, varetilla á 12 rls vara, organdís negros á 1 ps vara, y una infinidad de otros artículos que seria largo detallar.

Ver para creer!

a17v19

Se ofrece Un matrimonio, la mujer para cocinera ó planchadora, y el marido para jardinero ó cochero calle Cerrito 237 altos. a17v18

Un alambrador se ofrece: las personas que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Piedras núm. 95, garante su trabajo. a17v18

Tramway A BELGRANO. La Empresa de este tramway llama á licitacion para la conclusion del macadam de la calle Santa-Fé hasta la de Moreno en Belgrano.

El plano y las condiciones para la ejecucion de estas obras, estarán á la vista en la Oficina de los Señores Mariano Billinghurst y Ca. calle de Potosí No. 58 desde el dia de la fecha hasta el 21 del corriente á las 2 de la tarde.

Las propuestas serán separadas marcando el precio por la entrega de piedra y el precio por mano de obra.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la que á su precio sea mas conveniente, sin que haya lugar á reclamo.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.—*La Empresa*. a17 10 v21

Remate judicial El dia 19 del mes de Setiembre del corriente año se procederá en este Juzgado de Paz á la venta de un terreno, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Da. María Silva y D. Angel A. de Brusco situado á una cuadra al Sud de la Plaza de este Pueblo, compuesto su frente al Norte de cuarenta varas por cincuenta de fondo al Sud, tasado por los peritos nombrados al efecto en la cantidad de ocho mil pesos m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Juzgado de Paz, Navarro, Setiembre 6 de 1874—*Eliseo Piñeiro*. a18v22

El médico español

Dr. M. Omédes de Viela, médico cirujano de la antigua escuela, y médico homeópata desde el año 1834, se ofrece á este respetable público calle Reconquista N. 8?7.

Especialidad para las enfermedades de niños y mujeres, para la sífilis, almorranas, reuma y enfermedades nerviosas. Recibe consultas de 9 á 12, y de 2 á 5 de la tarde. a15-v30

Fierro para fundicion se vende en el corralon de madera de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. a15v26

Ama de leche Se ofrece una jóven y fresca. La persona que la precise ocurra á esta imprenta donde darán razon. a16v18

[illegible] Se precisa y desea aprender el oficio de sodero, Parque 377. a18v19

[illegible] pérdida [illegible] San José n. 48, [illegible] extraviado una libreta del Banco de la Provincia [illegible] en dicha casa, se dará una buena gratificacion. a18v18

Baldosas de horno [illegible] en el corralon de madera de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. a18v26

Club del Plata habiéndose fijado el Sábado 26 del corriente para que tenga lugar el último baile de esta temporada, se avisa á los Sres. socios que quieran obtener tarjetas para transeuntes pueden solicitarlas hasta dos dias antes—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1874—*La Comision*. a18v18

Pianos Se venden riquísimos pianos de sobresalientes voces, á un precio sumamente módico. Tambien se compra y se cambia pianos, se afina y se hace toda clase de compostura, con toda perfeccion y prolijidad.

Ocurrir calle de Suipacha 297, entre Charcas y Santa-Fe a18v18

Juzgado de Paz DE MERLO—El viernes 18 de Setiembre á las doce del dia se ha de proceder á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los artículos de almacen y demás existencias dejadas por el prófugo Bartolomé Ferrari, previniéndose que el citado remate tendrá lugar en la misma casa, y que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para ver esta y el inventario practicado, pueden ocurrir los interesados al Juzgado de Paz los dias de audiencia.—Agosto 18 de 1874—*Manuel Suarez*. ag22 v18s.

Un lindo terreno Al Norte se rematará por J. Guardo, el Domingo 20 de Setiembre á las dos de la tarde procederá á la venta del hermoso terreno en un lote, ó en dos, rodeado de lindas casas y con pozo de rica agua, situado en la calle de Charcas entre Ayacucho y Junin, compuesto de 20 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, á la cuadra del tramway que va á Belgrano, esta venta se hace por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse del país por mas informes ocurrir al rematador calle Victoria núm. 482. s5.

En el partido de las Conchas, se ha perdido una cartera conteniendo algunos papeles que solo sirven para su dueño; el que la haya encontrado y quiera entregarla, en San Fernando en la casa de Don German Schneider ó en la de Don Luis Meretta, 500 pesos de gratificacion—*Fortunato Moreira*. a13v18

N. Quirno Costa Abogado ha trasladado su estudio Bolívar 184. a15v20

Baratillo En la mercería del Pueblo Venezuela 304 1/2 entre Lima y Salta. Medias de color para niños á 3 ps. par, colchas blancas de piqué 40 ps, rico gró negro ancho á 80 ps. va. canasta de electro plata á 50 ps. cotin de hilo español á 8 ps, va. bramante sin compostura á 35 ps. pieza, sombreros armados negros á 50 ps, toballas 40 ps doc que valen 60 ps, servicios marfileños para seis personas á 50, calzoncillos 120 ps doc valen 180 ps. grande y variado surtido de botones de acero plateados á 5, 8 y 10 ps doc, cinta de terciopelo de colores 10 ps pieza de 14 vs, género para sábanas doble ancho el mejor 10 ps que vale 12, alemanisco para manteles doble ancho el de 15 á 10 ps, ajuares á 150 doc á 70 ps, sorras de raso para [illegible] á 30 ps, botines de merino á 15 ps, bordados, rico y notable surtido de percales á 8 ps. va. guantes bordados con canutillo á 15 pesos par, no anunciamos mas por ser la menor parte de este inmenso surtido del establecimiento, como ser lozas, cristales porcelanas, perfumería, 304 1/2. Venezuela entre Lima y Salta, 304 1/2 mercería del Pueblo. a15v18

Se ha perdido Una libreta, núm. 106 del Banco de la Provincia. El que la haya encontrado, sírvase entregarla en la calle de Chacabuco núm. 128 que será bien gratificado. a15v150

Juzgado de Paz El domingo 20 del corriente á las 12 del dia, se han de vender en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de chacra dejadas por los prófugos «Candido Rachoni y Miguel Gersuni que son las que resultan del inventario, previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del aprecio de su tasacion, y que deben ofrecer fianza á satisfaccion del dueño del campo. Para ver las tasaciones pueden ocurrir los interesados al Juzgado de Paz los dias de audiencia.—Setiembre 12 de 1874—*Manuel M. Suarez*. a15v20

Teneduría de libros Y aritmética, se enseña la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones—También se enseña los idiomas francés ó inglés, cada uno en 42 lecc. Tacuarí 191. a11v26

LA INDUSTRIA BARCELONESA
245—BUEN ORDEN—245

Mueblería, Tapicería y Colchonería

DE

RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como son juegos de sala de jacarandá, caoba de fantasía, roperos, cómodas, camas de bronce y fierro, consolas, lavatorios, juegos de sala, sillones, sofás y butacas, colchones, elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su [illegible] que se venden un 30 por ciento mas barato que en [illegible] parte.

Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de [illegible] coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrándolos y dejándolos de una forma elegante. S1v30

COMISARIA GENERAL

Guerra y Marina

LICITACION DE PANTORRILLERAS DE CUERO

Buenos Aires, Agosto 21 1874 Por disposicion superior, el 24 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares Pantorrilleras de cuero, con sujecion á las bases publicadas en el No. 103 del «Boletin Oficial de la Nacion»—*M. B. Campos*. ag 23 v22s

100,000 á 170,000 ps. m/c. De capital se ofrece un socio con el capital arriba mencionado, relaciones en esta plaza y en Europa, para un negocio establecido ó para establecer alguno. Dirijirse una esquela á L. D. en esta Imprenta. a16v18

Se avisa al público que con el 14 del corriente [illegible] Escuela [illegible] en el local de esta [illegible] a16v18

Coke para fundiciones se vende en el corralon de madera de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. a15v26

Dependiente De botica, se necesita uno que sea práctico y con recomendaciones en la calle de la Victoria núm. 412 darán razon. a17v1

Sirvienta Española é Italiana recien llegada, se precisa abonando buen sueldo, Piedad 449 a17v19

Carneros Rambouillets

Los [illegible] de «Nuestra Sra. de Pilares» [illegible] del Sr. Benavente [illegible] están á disposicion de los que deseen examinarlos en la calle Victoria 154—[illegible] y Ca a17v18

Se ofrece Un dependiente de 12 á 14 años para un almacen con buenas recomendaciones para la campaña ó para la ciudad—Informarán negocio, calle [illegible] 332 a16v18

Banco de Lóndres y Rio de la Plata. En esta fecha la tasa de interes por adelantos en cuenta corriente ha sido bajada al 12 p%, anual—Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1874. a17v19

Cochero italiano de 22 á 23 años con buenas recomendaciones se ofrece uno en la calle Libertad 262 1/2 a17v19

Sin intervencion de corredor Se dan sumas de dinero de 10 á 2 mil pesos m/c, en hipoteca, sobre fincas ó terrenos situados en esta ciudad, que representen triple valor. Ocurran Bolívar 84 a17v19

Muebles Se compran nuevos y usados, principalmente juegos de sala, y todo el menaje de una casa de familia; dejando la direccion. Calle de Salta núm. 100 a17v18

Una jardinera Se vende para campo muy cómoda para familia, para verla y tratar Europa n 167 á toda hora del dia a17v20

Oficiales carpinteros Se precisan 20, buen sueldo, Rivadavia 633. a17v18

Teneduría de libros Por 300 pesos, se enseña la teneduría de libros por partida doble con toda perfeccion al gusto del interesado.

Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes interes compuesto y ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones. Tacuarí 191. a17v19

Ama de leche Se ofrece una fresca italiana, calle Córdoba núm 47 a17v19

Se alquila un corralon en la calle de Comercio al lado del número 325, y una casa como para negocio en la calle de Salta núm 331. Venezuela 57 darán razon de 8 á 11 de la mañana. a17v22

"Narrangasset" buque Americano de Marsella. Las personas que tuvieran reclamos que hacer por las averías de este buque se servirán presentarlas en el término de tres dias á contar desde la fecha en casa de sus consignatarios C. A. Davis, Potosí 117, ó A. Harran, Cuyo 115 1/2. a17v19.

Tachos Para grasería marca «Carron» se venden en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. a16v26

Amancio Alcorta
Ha abierto su estudio de Abogado, en la calle Victoria núm. 185. a16v18

Ladrillos de fuego Se venden en el corralon de madera de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo a16v26

Muebles Se compran muebles usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor alfombras, máquinas de coser etc. etc. Ocurrir calle Moreno 306. a12 v30

Al público El dia 9 de Octubre se venderán en remate público, dos terrenos de chacra, solicitados en compra, uno por Don Maximiano Recendi compuesto de dos cuadras cuadradas mas nueve mil novecientas setenta y dos diez milésimas partes de otra y linda al Norte Oeste con D. José Paz, al Norte Este camino de por medio, con terreno valdío, al Sud Este con terreno del estado ó de Diaz de Vivar y al Sud Oeste camino de por medio con D. Juan y D. Gerónimo Scasso.

El otro por D. Agustin Gomez, de dos cuadras cuadradas mas ocho mil ciento treinta y nueve diez milésimas de otra, y linda al Norte Oeste con herederos de Don Cecilio Durañona; al Norte Este camino de por medio con terreno valdío, al Sud Este con terreno del Estado ó de Diaz de Vivar, y al Sud Oeste camino de por medio con terreno valdío.

Los interesados puedan ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal—Mercedes, Setiembre 9 de 1874—*José Ignacio Soloeyra. Máximo A. Deboul* Secretario. a11v10

¡A reir, á reir!

El almanaque hispano-americano para 1875, jocoso, festivo y espeluznante, se vende en la Librería del Pacífico, Suipacha 45, esquina á Cangallo. Hay tambien un gran surtido de obras de medicina y de derecho. a16 v18

Ama de leche Se ofrece una fresca para criar en su casa, Mejico 46 altos. a16v18

Edicto Por el presente se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Matias Olmos, para que ya sea como herederos ó acreedores se presenten á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones.—Junin Setiembre 9 de 1874.—*Antonio Tomota*, Juez de Paz. a16v16

Tierra refractoria Se vende en el corralon de ampear de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. a15v26

Mojones Se venden en el corralon de madera de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. a15v26

Teneduría de libros: por 300 pesos se enseña la teneduría de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos, premiado en Inglaterra con diez mil patacones. Tacuarí 191. a11v30

GUADAÑADORA Y RECORTADORA
DE
WOOD PARA ALFALFA

Economía en el trabajo

25 HOMBRES POR DIA

Estamos en el momento de cortar la alfalfa. Aprovechar la oportunidad de conseguir la «Sin Rival» Guadañadora de WALTER A. WOOD [illegible] también unos lindos y cómodos [illegible] para conducir la alfalfa cortada.

Precios sumamente limitados.

AGENTES

Tomas Drysdale y Ca. G. Villafañe hermanos, Moreno 55 Rivadavia 580. a18v20

FABRICA DE CAMISAS

LA POSITIVA

Se precisan buenas preparadoras y maquinistas para la confeccion de ropa blanca para ambos sexos.

151—Calle de la Victoria—151 a18v20

COMPAÑIA SCOTTESH IMPERIAL

CAPITAL

1.000,000 £

Por seguros contra incendios, sobre la vida y por anualidades.

Seguros sobre la vida, con ó sin participacion en las ganancias: las personas que tengan pólizas de esta clase gozan de un noventa por ciento de las utilidades.

Las personas que no sean marineros de profesion y que aseguren su vida por el período completo de su existencia, pueden viajar por tierra ó por mar sin cargo adicional ó licencia especial, con tal que tomen pasage y viagen en paquetes ó vapores de primera clase, á cualquier parte del mundo de ida y regreso. Esta cláusula se aplica á viajes únicamente y no á residencia.

No se cobra nada por honorarios de médico, por dinero ó premio de entrada, ni por sellos de Póliza.

Es el deber de cada padre de familia que aquellas que de él dependan durante la vida, no queden destituidos en el caso que la muerte le sorprendiese, y como se puede realizar esto con mayor seguridad que por intermedio de una Compañía de Seguros, con un pequeño desembolso anual.

Ejemplo: Suponiendo que la edad sea de 25 años, se puede asegurar la suma de quinientas libras esterlinas (£ 500) pagadera á la muerte por un desembolso anual de £ 9. 7. 1. La muerte es segura. La vida es insegura.

Tomas Blagden y Ca.—apoderados.
F. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47
el vi de neb. 2ª pag.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1869 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra venta [illegible] de venta etc.

Los que soliciten la busca de alguno podrán ocurrir al escritorio de D. Justo Garcia y José Desmora, Recoba Nueva núm. 102. [illegible] perm

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR JOSÉ LARGER
CALIGRAFO CONTADOR
ESMERALDA 19

Se reforma la escritura en 30 lecciones, teneduría de libros por partida doble, contabilidad y correspondencia mercantil, en poco tiempo, aritmética, y álgebra, geometria y trigonometría dibujo, aplicado á las artes.

Se encarga de la inspeccion de manuscritos y arreglo de [illegible] a5 v20

Al pueblo
HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras «Holloway Pills and Ointment, London».

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca.», pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos venden todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril, de 1874.
533, Oxford, Lóndres, W. C.
m3perm. 3p

Dinero á interés módico

El corredor José Decioro ó [illegible] dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias, ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. a 22 perm. 1ª pag.

Discurso Notable

En favor de la infalibilidad del romano pontífice, pronunciado en el concilio del Vaticano en 1870.

Por el Exmo é Ilmo Sr Dr. D. Miguel Payá y Rico, obispo de Cuenca y nombrado para el Arzobispado de Santiago de España. Publícase en latin y castellano, y se ha impreso á instancias repetidas del público. Su mérito es extraordinario y el mismo se recomienda por sí solo. Toda persona ilustrada debe adornarse con él, no menos los incautos y sencillos que no sepan responder á este importante dogma, yan despachados 10,000 ejemplares.

Se halla de venta en la Maravilla Literaria Rivadavia 331 y en la librería del Colegio, Bolívar 14, á 20 $ m/c.

ag 7 v 7 a d. p 1/2.

Comisaría General

GUERRA Y MARINA

DE POLAINAS DE BRIN

Buenos Aires, Agosto 21 1874 Por disposicion superior el 21 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 6,200 pares polainas de brin blanco, con sujecion á las bases publicadas en el No. 101 del «Boletin Oficial de la Nacion»—*M. B. Campos*. ag 23 v22s

PEREA! PEREA!

QUINTA EDICION

COMPLETA Y AUMENTADA CON EL MANEJO DE ARMAS
Por el Coronel D. Luis Ma. Campos

INSTRUCION DE GUERRILLAS
POR EL GENERAL D. CESAR DIAZ

COMBINACION DE TOQUES DE CORNETA
Por el Coronel Don Luis Ma. Campos

Instruccion Reglamentaria para el manejo del fusil y carabina Berdan y Remington.

PRECIO 200 PESOS

LIBRERIA DE LA UNION—VICTORIA—264

a17 v 17o 2ª á 3ª pág.

AUGUSTO SJÖSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP.

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina, de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirigió su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

jl. 16 perm. 2 p. semana.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

PROLONGACION Á DOLORES

Se avisa, por medio del presente, á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que [illegible] año por el primer semestre del corriente año, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha, presentando sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 29 de Agosto de 1874.—Carlos E. Krabbé, Presidente del Comité Directivo. ag31 v19s s. p. 12

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA

LICITACION DE CAMISAS Y CALZONCILLOS

Por disposicion superior, el 21 del próximo Setiembre a la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 10,000 camisas y 10,000 calzoncillos de lienzo sobre la confeccion á las bases publicadas en el núm. 1029 del Boletin Oficial de la Nacion.—M. B. Campos. ag21v18s

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria etc.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo efecto, ocurran calle de Cerrito 343, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan—Carlos Gadeti. s13v28.

Máquinas de coser. En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesite el comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núme 517 y 517 1/2. m13pte.

Licitacion de 1,000 corbatas, Buenos Aires, Agosto 18, de 1874. Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,000 corbatas de seda negra, para la Marina, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1029 del Boletin Oficial de la Nacion.—M. B. Campos. ag20 v19s

ADIVINA

La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Miraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. s18v8oct

CONSULTACIONES DE ESPIRITISMO

Los espiritistas siguen dando consultas en su casa Parque 82 bajos, las personas que deseen curarse se les puede indicar personas respetables perfectamente curadas de enfermedades crónicas. Ofrece para estas yerbas medicinales reconocidas eficaces y para mayor confianza, las personas no pagarán sino despues de estar completamente sanos, desde las 12 hasta las 5 de la tarde. s 8 perm.

Teniendo que edificar la bóveda que pertenecia á la Sta. Da. Concepcion Nieto de Barrabira en el Cementerio del Norte, se suplica á las personas que tengan deudos en esta se sirvan sacarlos en el plazo de 30 dias contados desde la fecha, para el efecto está abierta la bóveda. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874. s4 v4 ot

Club "Los Negros"

La Comision Directiva ha resuelto dar un baile el sábado 19 del corriente.

Las tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874—La Comision. s5v18

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE SETIEMBRE HASTA EL 31 DE OCTUBRE

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES 1º	Parque á Chivilcoy	7-	A	M
» 2º	» Moreno	9-	»	»
» 5º	» »	10-50	»	»
» 7º	» Chivilcoy	12-55	»	»
» 9º	» Moreno	1	P	M
» 11	» Moreno	5-	»	»
» 13	» »	7-15	»	»

Regresos

TRENES 2º	Moreno á Parque	6-15	A	M
» 4º	Moreno á »	7-20	»	»
» 6º	Moreno á »	8-20	»	»
» 8º	Chivilcoy »	6-20	»	»
» 10	Moreno á »	6-20	P	M
» 12	Moreno á »	8-10	»	»
» 14	Chivilcoy »	2-15	»	»

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES 1º	Parque á Lobos	7-	A	M
» 7º	» »	12-21	P	M

Regresos

TRENES 6º	Lobos á Parque	5-15	A	M
» 14	» »	4-	P	M

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo. perml.

A la mano de oro

CALLE CANGALLO 52, ESQUINA RECONQUISTA

Grandes novedades

RECIBIDAS POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Floreros de ricos gustos.
Pañuelos de seda de mano.
Medias y corbatas.
Medias de seda para señoras.
Camisas de seda.
Medias de hilo de escocia.
Flores y cintas.
Perfumeria y guantes.
Estracto Foin frans coupé.
Tintura para el cabello.
Crema de Fresas.
Coldcream fresco.
Jabon Pompadour.
Jabon de leche de Iris.
Agua de Poppea para la cabeza.
Agua de Toilette.
Pasta de terciopelo.
Pan quemado para la dentadura.
Pomada para los labios.
Yerbas y sacos perfumados.
Pastillas y cintas para zahumar.
Precios reducidos. s10 v18

Licitacion de 155 kepies para cadetes—Por disposicion Superior, el 18 del próximo Setiembre á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la compra de 155 kepies con escudo para los cadetes de Colegio Militar, con sujecion á las bases publicadas en el N. 1039 del Boletin Oficial de la Nacion—Buenos Aires Agosto 18 de 1874.—M. B. Campos. s1v18

Se ofrece una señora para niñera ó mucama en una corta familia, como tambien para la campaña de alguna familia, garantiendo su conducta, calle Maipú 278. s16v17

COKE COKE

PARA ESTUFAS Y CALDERAS

Se vende en la fábrica de consumidores de gas, en la calle Defensa, como tambien brisa para hornos de ladrillos. Ocúrrase 235 calle Victoria s2v30

PAPEL DE IMPRENTA

Julio Schneider—Esmeralda 113 (altos) s.5v5ot.

En el pueblo de Moreno

Se vende ó alquila la casa propiedad de D. Simon Oyhamburu, quien se interese dirijase al mismo en Chivilcoy 10p.

José Maria Cantilo

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia No. 34. ag 20 v20s

Cerco Especial

DE

ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO

NUEVO SISTEMA

Importado exclusivamente por Guillermo E. Gilmaui y Ca.

LAS VENTAJAS

1º Es el único cerco cuya duracion es segura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun, 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun, 4 dura mucho mas que el alambre negro comun, 5 tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun, 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun. 7 pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo E. Gilmour y Ca. Piedad 110, y en el corralon de Zemborain Plaza Constitucion, entre otros quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos. Don Saturnino E. Unzué, Don Eduardo Casey, Don Eduardo Lannon, Don Domingo C Martinez.

AGENTES

ZEMBORAIN HERMANOS

PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de ámplias ilustraciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Lóndres. jl. 4perm. 5p.

Alfredo Pinto Compañia

Reconquista 82

Emiten letras sobre Italia, Francia, Inglaterra, Portugal y España, se dán á corta vista y larga vista. s3 v23

BANCO NACIONAL

CONVOCATORIA

La Asamblea general de accionistas del Banco Nacional queda convocada para el dia 26 del mes de Octubre próximo, en el local y á la hora que le señalarán oportunamente.

Los objetos de esta reunion serán con arreglo al art. 18 de los Estatutos:

1º Examinar el informe, balances y cuentas que presenta el Directorio, nombrando la Comision que ha de revisarlas.

2º Nombrar tres Directores en reemplazo de los S. S. D. Angel Maria Mendez, D. Felix Bernal y D. Leonardo Pereyra, que resultan salientes el primer año, segun el sorteo practicado.

Con motivo de esta reunion, se hacen al público las siguientes prevenciones: Que, con arreglo al art. 12 de los Estatutos del Banco, los libros de transferencia de acciones quedan cerrados el dia 29 del corriente.

Que, en virtud del art. 42 de los mismos, se considera caduco todo poder otorgado para hacerse representar en las asambleas anteriores á la que motiva la presente convocatoria—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1874.—*El Directorio.* s11v20

Idiomas Francés é inglés, se enseña cada idioma en un mes, la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191 s11v26

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Hoyoway no son elavorados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Stret, Londres W. C.

Suplico á to lo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY. m4perm 2.p

Un profesor inglés bien conocido en esta ciudad, dará lecciones particulares, Rivadavia n. 449 y 453 ó calle Victoria n. 564. ag12v27s

Aviso Por disposicion de la Comision Municipal, fecha 23 del corriente, se previene á los propietarios de terrenos situados en la traza del Pueblo Almirante Brown: que en el término de dos meses contados desde la fecha, deben cercar sus respectivas propiedades, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran serán hechos los cercos por cuenta de los respectivos dueños.—Almirante Brown, Agosto 31 de 1874.—*Ramon Hunt*—Juez de Paz. s3v18

Licitacion De 1000 gorras de Marina—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre a la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1000 gorras de paño con fundas blancas y cinta de seda, con inscripciones doradas para la marina, con sujecion á las bases publicadas en el n. 1029 del «Boletin Oficial de la Nacion»—*M. B. Campos.* ag20v19st

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio; desde las 2 de la tarde todos los dias m9 perm.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates a efectuarse.

Stbre. 17	Juéves	12	—30 carneros Rambouillets de la Cabaña de D. E. M. de Hoz en su casa Potosí No. 70, lote, ojeras, etc
» 18	Viérnes	12	—De muebles Suipacha No. 354
» 19	Sábado	1	—Haciendas, etc. Testamentario de Da. Amalia Isla de Barboza.
» 20	Domingo	2	—De una casa quinta y un terreno en San José de Flores
» 27	»	2	—De una casa calle de Santa Fé No 174
Ocbre 2	Viérnes	2	—Judicial de una casa Cuyo Nos. 311 y 313. Testamentaria de Da María Arvide de Sanchez.
» 4	Domingo	11	—De haciendas en Chascomus Estancia «Del Medio».
» 4	»	2	—Judicial «La Atalaya» testamentaria de Beazley de Kelsey en la Boca.
» 15	Juéves	2	—Judicial De un gran terreno en el partido Lomas de Zamora testamentaria de Arrotea.

70-POTOSI-70

Judicial—De ovejas, ganado vacuno yeguarizo y caballar perteneciente á la testamentaria de Da. Amalia Islas de Barboza, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaustegui, el remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí 70.

El Sábado 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde.

El dia arriba indicado remataremos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2/3 partes de la tasacion lo siguiente perteneciente a dicha testamentaria á saber:

Perteneciente a la Estancia «Los Naranjos» En la Mar Chiquita

Cabezas ganado vacuno	cada uno		2/3 partes
1,544	110 $	$ 169840	$ 113227
194 Yeguas	70 $	27580	18,387
106 Caballos	220 »	23320	15,547
15 id de tiro	400 »	6000	4000
9,595 Ovejas mestizas	22 »	211090	140,727
2 Bueyes	400 »	800	534
La marca con 6 fierro		3000	2050
Id » 2 »		2000	1334
Estancia «Bella Autalina» Partido Lobería			
2,284 Ovejas mestizas	20 »	45720	30480
196 Animales yeguarizos	50 »	9800	6535
46 Redomones	250 »	11500	7667
		$ 510,650	$ 340,437

Los interesados podrán ver las haciendas en la misma Estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Raggio y Barreda, Bolivar 21 y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70

Nota—Los que deseen inspeccionar las haciendas les prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22 Se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estancia de los «Naranjos».

Otra—Las haciendas serán entregadas en los mismos establecimientos hasta el 20 de Octubre, previo pago de su importe.

OTRA—Se advierte que para mayor ventaja del que compre la hacienda, si prefiere despues de recibida dejarla en el mismo campo por dos ó tres meses mas, le será permitido, pagando un módico arrendamiento. ag.16

Por el mismo

Judicial

DE LA GRANDIOSA FINCA

OCUPADA

Por el banco Argentino

Calle San Martin Ns. 33 y 35

Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Angel Medina

Base para la venta $ 4,000,000 m|c.

El Sábado 24 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente a la testamentaria del Dr. D. Angel Medina, á saber:

La espléndida propiedad central, calle de San Martin N. 33 y 35 ocupada actualmente por el Banco Argentino, con el suntuoso edificio del Banco de la Provincia, edificado de altos en terreno de 20 cts. 487 mts de frente al Oeste por 60 mts 273 cets de fondo al Este, equivalente á 23 vs. 60 cets. al primer rumbo y 69 vs. 60 cts. al segundo, previniéndo que á las 46 vs. 903 cts. de la linea de la calle tiene un martillo en su contra por el costado Sud de 888 cts. de vara ensangostando hasta el fondo donde viene a tener 20 vs. 236 cst. de frente.

Las tasaciones prácticadas prolijamente por el maestro mayor D. Angel Silva son:

Albañilería	$ 4.192,266 20
Carpintería	» 66,593 58
Herrería	» 25,623 32
Gas	» 1,837 46
Suma total	$ 4.232,320 82

Previniéndose que no podrá admitirse oferta, segun órden del Sr. Juez que no exceda de la suma de cuatro millones de pesos m|c.

Para imponerse de las tasaciones y demas condiciones pueden ocurrir á la escribanía del Sr. D. José Ignacio Robles calle Defensa, y por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70. s17

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

En la calle de moda, Santa-Fé 174
Entre Cerrito y Libertad
A pocos pasos de la plaza Libertad
Calle muy linda y rodeada de tramways
11 3/4 vs. de fte. al Norte
70 vs. fdo. al Sud
Con huerta en el fondo
Orden terminante para realizar la venta
A cualquier precio
Los títulos inmejorables
La casa es muy buena y bien construida

El Domingo 27 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y por lo que dieren, esta bien situada propiedad con todas las ventajas que proporcionan las casas edificadas sobre la calle de Santa-Fé, tiene 8 piezas de material, cocina, pozo, letrina, y una huerta en el fondo con parrales y buenos árboles y frutales.

La finca está construida sobre un terreno compuesto de 11 3/4 varas de frente por 70 fondo.

Las personas que necesiten comprar una casa con las comodidades que presenta esta no deben dejar de ir a este remate, pues las órdenes que tenemos para su venta son terminantes.

Por el mismo

AL NORTE AL NORTE

A media cuadra de la plaza

6 DE JUNIO

Un magnifico terreno bajo

¡PARED

Con frente á dos calles

CALLE PILAR Y CALLE URUGUAY

Con árboles frutales grandes

RODEADO DE NUEVOS EDIFICIOS

A media cuadra del tramway

TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 27 del corriente, a las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna, el lindísimo terreno arriba mencionado, a saber:

11 varas 80 cts. de frente a la calle del Pilar, con fondo hasta la calle del Uruguay viene á tener 3 varas 15 cts. de frente, tiene [illegible] varas 80 cts. [illegible] cercado de pared, las cuales [illegible] grandes árboles frutales [illegible] duraznos, etc.

El terreno se presta admirablemente para hacer una casa cómoda, en el centro mismo, con jardines á ambos costados del patio sobre las dos calles, teniendo por la calle del Pilar una preciosa vista hasta el Rio, por el lado opuesto la Plaza 6 de Junio.

El barrio se está poblando de una manera rápida y pocos [illegible] de forma una nueva ciudad por ese lado. Las casas se levantan como por encanto y el que deja de pasar por allí un par de meses no vuelve á conocer el local.

Atencion que se venderá por lo que dén.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70.

En seguida

UNA LINDA ESQUINA

CALLE URUGUAY Y PILAR

Inmediato al terreno que antecede remataremos la pintoresca esquina formada por las calles Uruguay y Pilar teniendo a la primera 45 vs. de frente y a la segunda 21 1/2 vs., teniendo en el fondo la pared medianera 89 1/2 todo cercado de pared, terreno alto y magnífico para edificar una casa para negocio. Barrio inmejorable. Títulos perfectos.

EN SEGUIDA

La linda casa esquina

CALLE PARANÁ Y GARANTIAS

EN LA MISMA ACERA

De la estacion del tramway

Despues de vendidos los terrenos que anteceden procederemos a la venta de la propiedad arriba indicada, cuyos detalles son como sigue:

El terreno ubicado sobre la calle Paraná, donde tiene 10 varas 40 centímetros de frente, forma esquina á la de Garantías donde tiene 35 1/2 varas de fondo, el edificio construido sólidamente en cal, maderas duras, techos embaldozados, patios lo mismo, se compone de 6 piezas, pisos de tablas, cocina, pozo, resumideros y demas oficinas, la pared divisoria es medianera.

La casa está alquilada y gana actualmente 800 $ mensuales, alquiler sumamente bajo. Inutil nos parece demostrar las ventajas de esta propiedad tanto por su situacion como por su sólida construccion, como podrán juzgarlo los interesados. Títulos inmejorables.

Por mas detalles á nuestra casa Potosí núm. 70 s17

Por el mismo

Valiosísimo remate

JUDICIAL

DE

La barraca conocida por

"LA ATALAYA"

Situada sobre el Riachuelo

POR LIQUIDACION

De la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kesley

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey. La importante propiedad arriba mencionada; situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo, de 55 varas, y fondo recto de 114 varas, teniendo varios martillos grandes á su favor, hasta salir á la calle Herrera (ante saladero Browne) que va al puente y donde tiene otro frente de 12 varas, con un fondo de 115 varas siendo el ancho de este fondo de 60 varas, formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó menos, conteniendo ademas varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y demas útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones trescientos veinte y seis mil quinientos veinte y cinco pesos m/c, (2,326,525 m/c) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 1,551,017 m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo, que á no dudarlo será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y area, se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente separadas, las que actualmente [illegible] muy [illegible] pesar de no haberse querido hacer contrata por estar en liquidacion la testamentaria.

Actualmente y con motivo de estar dragandose la Boca, las propiedades aumentan cada dia su importancia.

El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barranca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí No. 70, donde existen tambien los títulos que son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Dario Beccar calle Defensa. s4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle de Cuyo 311 a 313

17-50 varas de fte. al Sud

Por 73-50 varas fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arvide de Sanchez.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El viérnes 2 de Octubre a las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y a la mas alta postura, esta importantísima propiedad con tan gran area de terreno situada en el centro de la ciudad.

Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas y demas oficinas, está tasada en la cantidad de ps. 742,100 m|c siendo las 2/3 partes que importan la cantidad de ps. 494,739 m|c base para su venta.

Recomendamos esta casa á los que estén acostumbrados á vivir cómodamente, pues las 2/3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones.

Para ver las tasaciones a la escribanía de D. Natalio A. Ponce y para mas pormenores a nuestra casa Potosí 70 ag29

Por el mismo

DE MUEBLES

Con muy poco uso y por desalojar la casa

EN LA CASA HABITACION

Calle de Suipacha núm. 354

El viérnes 18 del corriente a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura dinero de contado, el menage de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—1 juego de nogal forrado en reps con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 4 sillitas, de fantasía, 2 mesitas papier maché, 1 espejo marco dorado forma ovala, 2 cuadros marco dorado, 3 cortinados con galerias doradas, 2 pares saltaleras de porcelana, adornos, varios elfombritas para delante de sofaes, alfombrado de tripe etc.

ANTE-SALA 1 juegito de ante sala imitacion jacarandá forrado en reps con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 1 confidente y 2 butacas, 2 galerias doradas con cortinas blancas, 1 brazo de bronce con lámpara para kerosene, adornos, tripe igual al de la sala etc.

DORMITORIO—1 cama de caoba de dos frentes con colchones elástico y de lana, colcha, rollos, corona y cenefa. 1 mesa de noche, caoba y piedra marmol, 1 armario de caoba con espejo, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, tripe igual al de la sala y ante-sala, adornos etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro con colchon de de lana, 1 catre, baules, jaulitas etc. etc.

COMEDOR—1 juego de comedor compuesto de 1 aparador con piedra marmol, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla y 1 confidente forro de ule, todo de nogal y con muy poco uso, 1 araña de bronce 2 luces, para gas, cuadros, 1 juego de porcelana para mesa, id de cristal, id de electro plata para té y café, bandejas de id, cubiertos, carpetitas, carpeta de ule para mesa, adornos, alfombrado, etc. etc.

COCINA—Bateria, mesa, estantes, etc. etc.

PATIOS—Varias plantas en tinas, bancos, y piés de fierro, macetas, 2 faroles, etc. etc.

Advertencia:—En todas las piezas hay un esterado debajo de la alfombra. s12

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Santa Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí núm. 70

El Juéves 15 de Octubre a las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Saturnina Iravizbaga de Arrotea, á saber:

Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo é Instituto Agrícola del Gobierno de la Provincia á Santa Catalina, compuesto su área de 2,856 cuadras cuadradas de 150 vs por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centímetros de otra.)

La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es de seis mil ps. m/c. ($ 6,000) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son cuatro mil pesos ($ 4,000 m/c.) que forman un total de $ 231,360 m/c., cuyas dos terceras partes son ps. 154,240 m/c, suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosí núm. 70 donde los interesados pueden ocurrir por planos.

Por mas informes y para ver las tasaciones, a la escribanía del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria núm. 102. s18

Por el mismo

El paraje mas alto y pintoresco sobre la calle de Circumbalacion frente á la Capilla del Sr. Rebollo—De una casa-quinta y un terreno ambas formando esquina.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, a saber: Una linda casa-quinta edificada á la moderna, en terreno de 35 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo al Sud, el edificio construido con materiales superiores se compone de 5 habitaciones de azotea, pisos de madera empapelados y con cielos rasos, corredor embaldozado en el primer patio, pesebre y cochera y las maderas son en su mayor parte duras.—La casa tiene tambien una huerta.—La situacion es de lo mejor que hay en el precioso pueblo de Flores, altura que domina toda la campiña, en el centro de las mejores quintas de esa parte, con vecinos como los Sres. Carro, Senillosa, Iturrios y otros como los Sres. Amoul, Sosa y Maswell, que están construyendo sus casas de verano allí mismo, dan valor é importancia á toda la localidad; finalmente, queda esta propiedad frente a la capilla del Sr. Rebollo lo que es una ventaja.

El terreno forma esquina á las calles Circumbalacion y Colon.

En seguida—En la misma manzana en la parte opuesta á la casa que antecede, venderemos un terreno formando esquina, [illegible] 49 frente á la primera rumbo al Norte y 59 vs. de fondo al Sud—Este terreno se presta admirablemente para [illegible] una linda casa-quinta.

No olvidar que venderemos por lo que dén.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. s18

Por el mismo

De una buena casa

EN LA CALLE DE MODA

SANTA FÉ N. 174

Entre Cerrito y Libertad

A pocos pasos de la Plaza de la Libertad

Calle muy linda y rodeada de tramways

11 3/4 varas de frente al Norte
70 varas fondo al Sud
Con huerta en el fondo
Orden terminante para realizar la venta á cualquier precio
Los títulos son inmejorables
La casa es muy buena y bien construida

El Domingo 27 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y por lo que dieren, esta bien situada propiedad con todas las ventajas que proporcionan las casas edificadas sobre la linda calle de Santa Fé.—Tiene 8 piezas de material, cocina, pozo, letrina, y una huerta en el fondo con parrales y buenos árboles frutales.

La finca está construida sobre un terreno compuesto de 11 3/4 vs. de frente por 70 de fondo.

Las personas que necesiten comprar una casa con las comodidades que presenta esta, no deben dejar de ir a este remate, pues las órdenes que tenemos para su venta son terminantes.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 70 s13

Por el mismo

De todas las existencias
Hacienda vacuna, lanar y caballar
De la estancia "Del Medio"
En el Partido de Chascomus
Sobre la "Laguna Vitel"
Por cuenta de la Sra. viuda
Da. Juana Rubio de Thwaites
El Remate se efectuará en el mismo establecimiento

El domingo 4 de Octubre á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

Todas las existencias del mencionado Establecimiento conocido por la Estancia del «Medio» situado sobre la Laguna «Vitel» sobre el camino de Chascomus á Ranchos á igual distancia de ambos pueblos, lindando con los Sres. Gandora, Bul, Ramon Seijas, el Espartillar de los Sres. Fair y Reid y otros

El campo es de lo mejor flor y se compone de 2 leguas 904 cuadras cuadradas, tiene 25 puestos y la Estancia principal con corrales y demás útiles y podrá arrendarse una vez vendidas las haciendas por un término que no bajará de cinco años, las personas que se interesan en él pueden ocurrir a la calle Belgrano N. 238 y tratar con el encargado.

Las ovejas son de calidad superior y todos saben que el Sr. Thwaites fué uno con los Sres. Haunab, Harrat Walker y otros los primeros criadores de las ovejas merinas.

Las majadas se encuentran en muy buen estado y estando la esquila ya próxima, los compradores tienen una gran ventaja, pudiendo [reembolsarse] con el producto de las lanas, ademas hace dos años que no se sacan capones.

Tambien venderemos la marca y accion á la misma. El pormenor y número de haciendas la publicaremos oportunamente.

Por mas informes a nuestra casa Potosí n 70 s12

Cueto y Bustos

JUDICIAL

De un almacen de comestibles y bebidas calle de Cuyo esquina de Uruguay

El martes 22 del corriente a las 11 en punto del dia, procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la ejecucion que sigue Don Fernando Saguier contra D. Juan Vignale. Otros detalles San Martin N. 5. s11

Por el mismo

Judicial

En el Mercado del Centro, la accion á los puestos núms. 148 y 149 para vender carne por el término de diez años, con sus útiles y mejoras

El Miércoles 30 de Setiembre á las dos de la tarde [illegible] mos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de don Simon Estevez y por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Salvador Maria del Carril, los dos puestos citados, en el mercado donde estará la bandera y tasados en la cantidad de 69 [illegible] pesos m/c.

Base para su venta 2/3 partes 45,330 pesos m/c.

Para ver la contrata y la tasacion a las Escribanía de Carbalveda, calle de Rivadavia núm 75 y para otros informes a nuestra casa San Martin n 5 s16

Por los mismos

JUDICIAL

En Barracas al Sud, de una buena casa calle de la Industria entre Saavedra y los terrenos de Unzué, 35 vs. de frente al Norte por 70 idem de fdo. al Sud.

El Domingo 27 de Setiembre a la una en punto procederemos a la venta a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1º instancia Dr D Aurelio Prado y como perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Dechat y por ejecucion que sigue D Ramon Adrio sita la casa calle de la Industria entre Saavedra y los terrenos de Unzué, construida en buenos materiales y un terreno de 35 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, tasada en 131,712 $ 60 cts. base para su venta 2/3 partes 87,820 $. Títulos de primer órden para verlos en la escribanía del Sr. D. Pablo Mundes. Otros detalles a nuestra casa San Martin 5 s16

Por el mismo

Judicial

En nuestra casa San Martin núm. 5
De hacienda
En el partido de Rauch

El Viérnes 18 de Setiembre á la una en punto del dia procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de D Martin Palacios los siguientes animales.

710 ovejas al corte 25 ps una	17850
15 animales yeguarizos á 70 ps	1050
4 caballos mansos á 300 ps	1200
2 redomones á 200 ps.	400
1 potro 150 ps.	150
1 yegua madrina á 200 ps.	200
14 lienzos madera á 40 ps.	560
	21,210

Tomando por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

La venta se hará al contado en nuestra casa y las haciendas serán entregadas al comprador por el Juez de Paz del partido de Rauch.

Para ver las transacciones á la Escribanía del Sr. Rosa Defensa 72.

Mas detalles á nuestra casa San Martin 5 s16

Por el mismo

Importante remate judicial, de haciendas vacunas, yeguarizas y lanares, en Cañuelas en «el 2º», establecimiento La Figura perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Viñas. El Domingo 4 de Octubre procederemos a la venta á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D Luis Belaustegui y como perteneciente a la testamentaria de D Emilio V. Viñas, todos los animales vacunos, yeguarizos y lanares que á continuacion se espresan. Estancia principal denominada La Figura.

763 cabezas animales vacunos, tasados á	170	$	uno	129710
40 id id	id	500	id	24000
350 cabezas ó yeguarizos	id	120	id	42000
52 caballos de silla	id	350	id	18200
17 id id tiro	id	600	id	10200
165 ovejas Lincoln al corte	id	150	id	24 50
249 id Rambouillet	id	70	id	17430
3 padres Lincoln	id	1200	id	3600
1 oveja id	id	800	id	800
1 padre Rambouillet	id	1500	id	1500
6 cerdos al corte	id	100	id	600
5 avestruces	id	100	id	500
Puesto núm. 1 á cargo de D. Javier Torrilla 1434 ovejas al corte	id	28	id	40152
Id num 2 cargo Pascual Cusalti 860 ovejas al corte	id	28	id	24080
Id núm 3 Pedro Masson, 1429 ovejas	id	28	id	40012
Id num 4, Francisco Sembla, 910 id	id	28	id	25480
Id num 5, » 740 ovejas	id	28	id	20720
Id num 6, Andrés Nuñez 1012 ovejas	id	28	id	28336
Id num 7, Andrés Nuñez 802 id	id	28	id	22456
Id num 8, 116 animales vac's al corte	id	150	id	17400
Id num 8, Ambrosio Quiroga 14[illegible] ovejas al corte	id	28	id	63356
Id num. 9, José Murro 1090 ovejas	id	28	id	30520
Id num. 10, Juan Fredes 1806 ovejas	id	28	id	50568
Id num. 11, Mariano Trejo 1361 ovejas al corte	id	28	id	38108
2 animales vacunos al corte	id	170	id	340
Id num 12, Zacarías Peralta 1192 ovej	id	28	id	33376
2 animales al corte	id	170	id	340
Id num. 13, Hilario Cuevas 165 ovejas id id	id	28	id	46[illegible]
2 animales vacunos al corte	id	170	id	340
Id num 14, Alejandro Zamudio 880 al corte	id	28	id	24640
Id num 15, Fructuoso Cuello 1665 ovejas id	id	28	id	46520
Id núm. 16, Demetrio Quiroga 1681 ovejas al corte	id	28	id	47068
2 animales vacunos	id	170	id	340
Id núm. 17, José Urquiza 1223 ovejas	id	28	id	34240
12 animales vacunos	id	170	id	2040
Id num. 18, Cenobio Medina 1960 »	id	30	id	58800
2 animales vacunos	id	170	id	340
Id num. 19, Ramon Cox 1750 ovejas	id	28	id	49000
2 animales vacunos al corte	id	170	id	340
Id núm. 20, Cirilo Diaz 2242 ovejas	id	30	id	67262
2 animales vacunos al corte	id	170	id	341
1 caballo de silla	id	250	id	252
Id núm. 21, Juan Diaz 1476 ovejas	id	30	id	44280
2 animales vacunos	id	170	id	340
Id num. 22, Simon Cuello 1664 ovejas	id	28	id	46510
2 animales vacunos	id	170	id	340
Id núm. 23, Juan P. Perez 919 ovejas	id	30	id	27570
6 animales vacunos	id	170	id	1020
2 id yeguarizos	id	120	id	240
Id num. 24, Juan Trejo 917 ovejas	id	30	id	27510
				1 242,416

La venta se hará en el mismo establecimiento.

«LA FIGURA»—Tomando por base para su venta las 2/3 partes

Las haciendas se encuentran en buen estado, los interesados pueden inspeccionarla el dia que quieran.

Los carruages para conducir los interesados a la Estancia, saldrán de la Estacion General Zapiola á la llegada del primer tren.

Inmediatamente de concluido el remate, procederemos a la entrega de las haciendas.

Otros detalles a nuestra casa San Martin 5. s18

Por el mismo

Al Norte

De un terreno formando esquina calle de Charcas y Bermejo, 30 varas á Bermejo por 42 á Charcas, en uno ó varios lotes.

El domingo 4 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero al contado y por órden terminante de su dueño, un terreno compuesto de 50 varas de frente á la calle de Bermejo por á la de Charcas.

Se venderá en un solo lote ó en varios, al gusto de los interesados.

Títulos de primer órden, para verlos á nuestra casa San Martin núm. 5. s18

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 25 de Octubre á las 11 en punto procederemos a vender á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez, un terreno situado en el centro de la manzana formada por las calles Chavango por el Oeste, Paraná por el Este, Garantías por el Sud y Callao por el Norte, compuesto de la vs. por 31 vs.

Tasada en 13,153 $ 72 cts. [illegible] partes 19,399 $ 22 cts.

Para ver los títulos y tasaciones a la Escribanía del Sr. Carballo, Defensa 74.

Otros detalles a nuestra casa San Martin 5. s17

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

En el Partido del Salto

A LOS ESTANCIEROS

El domingo 4 de Octubre a las 12 del dia, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. M. G. Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Pacheco, todas las haciendas existentes en dicho establecimiento, constando de 4254 animales vacunos, tasados en 120 $ c/u.,—83 caballos de servicios a 400 $ c/u., 10 id de tiro á 600 c/u, 8 tropillas con 17 caballos a 300 $ c/u, 4 yeguas mestizas y 9 potrillos a 1000 $ c/u, 604 ovejas finas de sangre a 150 $ c/u. 4 carneros padres a 2000 $ c/u, 2052 ovejas mestizas á 25 pesos cada una, 10 ciñuelos y 3 bueyes a 400 $ c/u, 460 yeguas de cria a 90 $ c/u 15 id de silla a 160 $ c/u y como 23,000 ovejas mas ó menos de 17 puestos, todas en perfecto estado como lo podrán ver los interesados tasados en 30 $ c/u, previniendo que está tasacion fué hecha hace mas de un año y por consiguiente las ovejas estaban esquiladas.

Asímismo tiempo venderé la accion á la marca y dos carruages de campo en perfecto estado.

Todas estas haciendas las venderé en el mismo establecimiento, pasando siempre de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 156.

Prevengo que dentro de poco dias anunciaré la venta de las 3 leguas y media de campo de dicho establecimiento. ag23

Por los mismos

JUDICIAL

En la calle de Defensa núm. 480.

El domingo 27 de Setiembre a las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia D. Aurelio Prado, la casa calle de Defensa n. 480 perteneciente a la testamentaria de don Alejandro Noble y su esposa en condominio con D Diego Morrison Noble con 15 vs. y 50 cts. de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este con trece piezas, cielos rasos, entablados, puertas vidrieras de cedro, algibe de 30 pipas, con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 19 m. de largo y 93 cts. por 9 m. 70 cts de ancho, 1 galpon techo de zinc, letrina, caños de bóveda, cocina, resumidero etc. Todo tasado en la cantidad de 456,397 $ m/c con 35 centavos, no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 304,264 $ con 90 centavos.

Es inutil recomendar este remate á las personas que deseen emplear bien sus capitales, su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway á la puerta etc. solo recomendamos exactitud en la hora. Por mas datos escritorio del rematador San Martin 156. ag27

Bailey Gomez y compañia

CARRUAGES

NORTE-AMERICANOS

TILBURYS

wagons para espreso

Ó ALMACENES, DOGCARTS

UN LINDO CARRUAGE

ÚNICO EN SUD-AMÉRICA

De cuatro asientos

Todos con las guarniciones correspondientes

Es preciso decir á los interesados que vienen de Norte América dos carruajes de carruages [illegible] para vender á un remate [illegible] negocio formal [illegible] de los materiales y [illegible] en los Estados Unidos

Nosotros tenemos [illegible] arreglo para [illegible] de ABBOT DOWNING Co., siempre UN SURTIDO de sus carruages y podemos garantir [illegible] tes en fin, todo un negocio en forma.

76-San Martin-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO [illegible]

Francisco Bulnes

GRAN REMATE JUDICIAL

DE CUATRO

Hermosos buques

POR FRANCISCO BULNES

[illegible]

Por el mismo

GRAN REMATE

JUDICIAL

De una finca

POR

Francisco Bulnes

El domingo 18 de Octubre, á las dos en punto de la tarde, procederé [illegible] órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel [illegible] Fernandez [illegible] Defensa num. 308, esquina á la calle de San [illegible] perteneciente a la testamentaria de Da. Isabel [illegible]

Esta magnífica propiedad está edificada en un terreno de 14 varas 80 centímetros de frente al Oeste por 72 varas de fondo al Este, y contiene seis piezas y las oficinas necesarias [illegible] maderas duras.

La casa es propia para [illegible] na renta.

Fíjense bien que la casa [illegible] mercado, y que solo está tasada en 175,200 $ m/c.

Recuerden que no puede aceptar oferta [illegible] yor de las dos terceras partes de su tasacion, es decir que las posturas deben exceder de 116,800 $ m/c.

Los títulos son inmejorables.

Los interesados pueden verlos en la oficina del Escribano Coronado Defensa 74 [illegible]

No olviden que el remate tendrá lugar el domingo 18 de Octubre á las dos en punto de la tarde. s18 18o

Emeterio Cabo

¡JUDICIAL!

¡EN CAÑUELAS!

De todas las existencias de la tienda y almacen conocida por de D. Joaquin Viñas

El miércoles 23 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana procederé a la venta á la mejor oferta y al contado de todas las existencias de tienda y almacen situada en Cañuelas conocida por de D. Joaquin Viñas, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y como de pertenencia del concurso del espresado Viñas, las existencias consisten en parte en lo siguiente. tienda, cotio, zarazas, cortes de vestidos varias clases, piezas de bramante, yaconas, tarlatan, muselinas, bombasí, granadinas, tul-algodon y seda, ponchos de paño, id imitacion vicuña, saquitos de niña, sacos, chalecos y pantalones de casimir, bombachas, piezas termopelo, camisetas blancas, id á la crimea, tiras bordadas, medias, camisas, etc etc.

Almacen—Azucar, yerba, arroz, aceite, pimenton, canela café, harina, gruesas fósforos, loza distintas clases, vino frances, id seco, cuarterolas caña, id vinagre, aguardiente, damajuanas ginebra, palas finas, cerveza inglesa, cajones ajenjo, infinidad de artículos de ferreteria, que por su mucha estension no se detallan. Por mas pormenores Perú 135. s13

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 30 de Setiembre á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin num. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en esta ciudad calle de Ayacucho, entre las calles Corta y Larga de la Recoleta, con 10 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo, perteneciente á D. Juan Peduzze.

Esta propiedad fué avaluada en Setiembre del año 1872, en la cantidad de 80,000 ps. moneda corriente, y el remate se verificará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 1,600 $ ftes. concedido sobre dicha propiedad al referido Peduzze, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocurrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s16

Clavel Salas y Ca.

Al contado

El viérnes 18 del corriente a las 12 en punto, se dará principio a la venta de un espléndido surtido, despues pormenores. s13

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa calle Victoria N. 85

El Viérnes 18 del corriente a las 12 en punto principiaremos la venta de un selecto surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de géneros para vestido, cocos, percales, brillantinas, uso doméstico, grano de oro madapolan, tela para ponchos, camisolinas, ajuares completos, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana bolsas, alemanisco de hilo, juegos manteles, sombrillas boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramantes de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorros para oleos, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, javones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color muselina negra y de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, javon varias clases, aceite mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda, paño una gran cantidad de otros artículos que estarán a la vista. s17

Por los mismos

A plazos

El mártes 22 del corriente a la hora de costumbre empezaremos la venta de un variado surtido de efectos, despues detalles. s17

Policarpo Mom y ca.

Gran pichincha—Aprovechen los capitalistas
De una lindísima casa
616—Calle Belgrano—616

El Domingo 20 del corriente a las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero al contado, por órden y cuenta de su propietario, una preciosa casa, sita en uno de los mas pintorescos parages de la Ciudad de Buenos Aires, en el gran Boulevard de la calle de Belgrano.

Esta propiedad está ubicada en la calle de Belgrano N. 616, mide 8 1/2 varas de frente por 60 de fondo, tiene un precioso edificio construido á la moderna, con ventanas grandísimas, piso de baldozas, tirantes de madera dura, todo de la mejor clase, compuesto de 4 piezas, cocina, letrina, resumidero, pozo y árboles frutales, la calle está empedrada, tiene dos tramways, de ida y vuelta, tiene todas las ventajas que se pueden desear. Títulos de primer órden, garantidos. Para mas pormenores, calle Victoria N. 45. s15

Manuel de la Serna

1,200 PLANTAS

El Viérnes 18 á la 1 del dia en su casa calle Cangallo n. 103 1/2, un notable surtido de plantas, de flores, adornos y frutales ag27

Por el mismo

1,300-PLANTAS-1,300

El Viérnes 18 a la una del dia, en el espacioso patio de su casa, calle Piedad Ns 118 y 120, al mas alto precio y dinero de contado, un gran surtido de las plantas de flores, de adorno y varias frutas

(Atencion)—Prevenimos que la casa tiene dos grandes almacenes, sótanos y espacioso patio, el cual se presta para cualquier clase de remate, tanto por su local [illegible] s5

Por el mismo

El juéves a las 7 y 1/2 de la noche

De libreria

[illegible] s12

Por el mismo

Preciosas plantas

[illegible] s18

Por los mismos

[illegible]

Por el mismo

EN LA ESPOSICION DE PLANTAS

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible] s11

Por los mismos

EXTRA JUDICIAL

AL CONTADO

TAZACION MUY BAJA

Un gran terreno

[illegible] s12

Por el mismo

[illegible] s12

Por el mismo

A plazos

En nuestra casa calle de Perú 92 [illegible]

El lunes 21 del corriente a las 12 en punto [illegible] remataremos [illegible] surtido [illegible]

Un variado surtido de géneros para vestidos, [illegible] s18

J. Corominas y Ca.

Atencion hombres de gusto

De la hermosa y nueva finca central calle del Parque n. 366 distante pocos pasos del gran Paseo del Parque, gas, aguas corrientes, tren-vía, etc. etc.

¡Qué localidad tan codiciable! Vecindario aristocrático y de buen tono.

Todos deben ir al remate, á comprar esta magna propiedad.—¡Atencion! venta á lo que dén.

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, á la mejor oferta y al contado, venderemos por órden de su dueño, la elegante y bien construida finca calle del Parque num. 366 muy central.

Detalles—El terreno consta de 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo, todo bajo de muros medianeros, contiene 7 elegantes piezas ricamente empapeladas con cielos rasos, aljibe y todas las comodidades exigentes para una familia distinguida.

Señores—Escusamos recomendar esta propiedad por cuanto es un local tan importante y que esta reune todas las comodidades, y mucho mas que tiene que venderse a la mejor oferta, los títulos son excelentes.

Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 128 1/2. s12

Por el mismo

El domingo 20 a las 4—Atencion especuladores

De la hermosa y productiva finca central, calle de Chacabuco esquina de Cochabamba, ambas calles empedradas, con gas, tren-vía á la puerta, etc,

Venta urjente a todo precio.

Local de incalculable porvenir.

El Domingo 20 del corriente a las 4 de la tarde venderemos irremisiblemente la propiedad ante dicha, siendo condicion espresa de venderla á la mejor postura

El terreno consta de 17 1/2 varas de frente por 20 de fondo, equivalente á 17 1/2 varas de frente [illegible] importantes. El edificio tambien de construccion sólida y de construccion moderna. Se compone de [illegible] trastienda y casa para familia, [illegible] por títulos, informes á nuestro escritorio Bolivar 128 1/2. s18

Por el mismo

Gran remate—Venta forzosa

De la hermosísima finca, central, [illegible] con edificio moderno, calle de Santiago del Estero núm. 168 calle empedrada, gas, aguas corrientes, y tren-vía a corta distancia, reune lujo, solidez y elegancia, y que se encuentra en estado de habitable. Atencion.

¡Que localidad tan central!—Se vá á vender por lo que dén.

El Mártes 22 de Setiembre a las 4 1/2 de la tarde venderemos a la mas alta postura por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, garantiendo que se va a vender por lo que dén.

El terreno consta de 9 varas de frente por 45 de fondo, todo bajo de muros medianeros, contiene 9 hermosas piezas de material, con maderas fuertes, preciosos cielos rasos, contramarco y portada, y pintada toda al temple, las piezas entabladas, umbrales de mármol, resumideros, y toda la propiedad embaldozada, tanto los patios como los techos, sótano, pozo, aljibe, á propósito para una numerosa familia aficionada al lujo.

NOTA—Escusamos llamar la atencion de esta propiedad, por cuanto esta recomendada al buen criterio de los hombres inteligentes que no dejarán de asistir a este importante remate. Informes y ver títulos superiores Bolivar 128 1/2. s18

J. Guardo

Remate Judicial

El domingo 20 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Sosa, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco; dicho terreno se halla situado en la calle de Charcas entre Ayacucho y Junin, se compone de 10 varas de frente al Norte por 80 de fondo, ha sido tasado en la cantidad de 80 mil pesos moneda corriente.

La base será las dos terceras partes de su tasacion que son 53 333 [illegible] los interesados pueden ocurrir por mas informes calle de la Defensa n. 74 al escribano Secretario D. Bartolomé Martin, ó Victoria 82.

Por los mismos

Un lindo terreno

AL NORTE

SE REMATARA POR J. GUARDO

El Domingo 20 de Setiembre

A las dos de la tarde procederé á la venta del hermoso terreno en un lote ó dos, rodeado de lindas casas y con pozo de rica agua, situado en la calle Charcas entre las de Ayacucho y Junin, compuesto de 20 varas de frente al Norte por 80 de fondo al Sud, á una cuadra del tramway que vá á Belgrano, esta venta se hace por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse del país, por mas informes ocurrir al rematador calle Victoria 163 s16

Por el mismo

Remate Judicial

El domingo 27 de Setiembre a las 2 de la tarde procederé a vender un terreno con dos piezas viejas perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Molinari, por órden terminante del Sr Juez de 1ra. instancia Dr. Belaustegui, el terreno se compone de 11 varas de frente al E. con 35 de fondo, se halla tasado en la prolongacion de la calle de Defensa, tasado en la cantidad de 23,540 ps. m/c, no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 15,693 ps. 2 rls. Por mas informes pueden ocurrir a la Escribanía de D. José Fernandez calle de Victoria N. 82 [illegible] ag27

Francisco F. de la Serna

¡¡LEAN!!

JUDICIAL

En Belgrano

151 vs. de frente al O. á calle Santa Fé
1154 id fondo al E. hácia el Rio
Frente al mirador del Dr. Estoves Sagui
Terreno de barranca
Alto y dominante
Sembrado de alfalfa
Con tramway á la puerta
Cruzado por el F. C. del Norte
Con famosos colegios de educacion
Iglesia, médicos, boticas
Baños, pezca, caza
Paseos al Lago Saavedra
Al precioso Belgrano
Al pintoresco San Isidro
Todo en un instante
En tramway ó en Ferro-carril

Se rematará en 14 lotes
Grandes y chicos

El Domingo 20 de Setiembre 1874
A la 1 en punto

Base para la venta
¡¡ 21 rls. vara cuadrada!!
Al lado se han rematado
á 15 pesos vara cuadrada
Lo garantimos

Por órden de la testamentaria de la Sra Da. Maria de [illegible] del Juzgado de Primera Instancia [illegible] del Dr. D. Amancio Pardo venderemos [illegible] á la mejor oferta, dinero de contado, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, que importan el ínfimo precio de veintiun reales [illegible] vara cuadrada, y en los catorce lotes en que se ha subdividido este importantísimo terreno.

La comunicacion [illegible] que tenemos por el tramway [illegible] á Buenos Aires, ofrece sin la menor [illegible] para los señores licitadores, el medio de ver [illegible] el terreno que venderemos. Nos [illegible] Recordaremos [illegible] la inauguracion del tramway que [illegible] de Belgrano al Lago Saavedra, está proyectada para el mismo dia de este remate.

Tasaciones, títulos, planos, se podrá ver en la escribanía del Sr [illegible] Defensa 74 1er patio

Por [illegible] nuestro escritorio [illegible] rematador San Martin num. 31

NOTA—[illegible] del remate, entregará el [illegible] por ciento sobre su importe total. s14

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA

SITUADA

EN LA CALLE DE LOS ANDES

Numero 52

Entre las de Cangallo y Cuyo

Con dos tramways, uno de ida y otro de vuelta á media cuadra, calle empedrada, etc.

El Domingo 20 del corriente a las 2 de la tarde venderé AL MEJOR PRECIO á dinero de contado y ad Corpus la referida casa con 4 piezas, cocina, pozo de balde, letrina, etc., edificadas en 8 3/4 vs. de fte. al Oeste por 35 varas de fondo.

Creo innecesario toda recomendacion, pues propiedades como estas rodeadas de tramways, calles empedradas y tan centrales, son de un gran porvenir y por sí solas se recomiendan, pero si creo de mi deber repetir que VOY Á VENDER POR LO QUE DÉN sin limitacion de ningun género, consecuente con mi deber como rematador y con la línea de conducta que he trazado para garantía de los licitadores. Títulos de primer órden. Por mas pormenores Maipú 233.

Por el mismo

De un terreno

CERCADO DE PARED

PORTON Y POZO DE BALDE

Situado en la calle del Temple entre Andes y Ombú, compuesto su área de 19 vs. de fte. al Sud por 46 vs. de fondo.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto venderé este precioso terreno, AL MEJOR PRECIO y dinero de contado.

La proximidad de este terreno al 11 de Setiembre y los talleres del Ferro-carril del Oeste lo hacen muy aparente para un corralon ó barraca.

Vuelvo a repetir QUE VOY Á VENDER POR LO QUE DÉN asi es que los interesados pueden concurrir con la seguridad de que no van a perder su tiempo, como lo saben todos los que hasta el presente me han favorecido con su concurso en todos los remates que he anunciado.

Títulos garantidos. Por mas pormenores Maipú 233. s18

Remates á la vuelta.

Hidalgo y Torres

N. 5633—Judicial
390—Suipacha—390
Terreno compuesto de 17 1|2 vs. de fte. al E. por 68 id de fdo. al S.
¡¡Centralísimo!
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia García.
Tasacion ps. 498,000 m|c.
Gran rebaja hoy ps. 375,000 2|3 partes 250,000 m|c. base de venta.

El Domingo 20 de Setiembre á las 2 en punto procederemos á la venta de dicho terreno cercado de pared y con 2 piezas de material como se vé, tasado en la tercera parte de su valor, su localidad es inmejorable, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y rodeado de edificios importantes y tramways por todos costados, en una palabra es un tesoro el que adquiere el comprador.

Por mas informes á nuestra casa de remate y Comisiones, Bolivar 76 ó á la Escribanía de Martin. s4

Por el mismo

Por cuenta de varias casas

Tienda, mercería, ropería etc

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, daremos principio á la venta de un selecto surtido de mercaderías en general, y cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de seda para vestidos, percales franceses, lienzos, bramantes, zarazas, alemaniscos, camisas gran surtido, camisolines, puños y cuellos bordados, casimires, medias de hombre señoras y niños, toballas de hilo, camisetas, carpetas, cocos, corbatas, ponchos vicuña imitacion vicuña, yaconnes, bombasí pintado, id blanco, id crudo, surtido de paño piloto, calzoncillos, algodon, hilo sombreros, gorras, sombrillas, calzado gran surtido, frazadas, poples, bordado italiano, polainas, tapados, porcelina, pañuelos de mano, colchas blancas, crea de hilo, piezas brin, camisas de señora, fajas de seda, id de la india, pañuelos espumilla bordados, id de mano india, agujas, peines, alfileres y gran cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Aseguramos á nuestra clientela que este Viérnes quedarán satisfechos del gran surtido que presentaremos. s12

Por el mismo

Semanal de muebles, carruajes etc. etc. en el patio de nuestra casa Bolivar 76

El Miércoles 23 de Setiembre á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote, procederémos á la venta al mas alto precio, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, cristales, adornos, etc.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles u otros artículos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.

Al mismo tiempo—Venderemos perteneciente á la testamentaría de España—Cucharas, tenedores, y cuchillos de mesa, como de postre todo de plata, candeleros, mates y sahumadores de id y algunas alhajas de oro, etc etc, algunas piedras finas etc. s19

Por los mismos

N. 5634—Judicial

¡SUMAMENTE DE IMPORTANCIA!

LA MAGNIFICA

Y conocida propiedad

Perteneciente á la [illegible]

DE GARZON

RIVADAVIA Y PIEDRAS (ESQUINA)

[illegible]

POR 26 VARAS Á LA SEGUNDA ALO.

Teniendo á la calle de [illegible] sesenta [illegible] por haber [illegible] sea el todo 48.[illegible]

¡Nada mas central!
Donde no se consigue
Por ningun precio
Una vara de tierra
Es el verdadero centro del Comercio
Todo negocio establecido allí progresa
Es un tesoro que adquirirá el comprador
Los alquileres allí son ilimitados
¡¡Se paga lo que se pide!!
Jamás se vé allí nada desocupado
!!Mucha atencion!!
¡¡El Viérnes 2 de Octubre!!
¡¡A las 4 en punto!!

Procederemos á la venta de [illegible] se tomará por base ps 1.800,000 [illegible] realizacion, [illegible] esta mina son tasadas [illegible] la mitad de su valor. Recomendamos por lo tanto á todo capitalista este importante negocio.

Por mas pormenores, á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. s15

Manuel A. Urdinarrain y ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno en el Fortin [illegible]

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de D. Polas Coronel y Da. María Gil Diaz.

El domingo 4 de octubre á las [illegible] remataremos al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado donde está [illegible] to, compuesto de 33 3|4 vs de frente al Sud por 68 varas de fondo al Norte, tasado en 34,000 $ m|c [illegible] arboles tasados en tres cientos pesos. Se previene que no admitiremos oferta menos de las dos terceras partes que son 22,866 $ 66 centavos.

Linda este terreno por el Sud con [illegible] Santos Duarte, por el Norte con Don Pedro Berna [illegible] el O este calle por medio con Don [illegible] Este con los herederos de Don [illegible] Duarte.

Es inútil recomendar [illegible] están recomendados.

Por otros detalles á los Rematadores [illegible] ver los títulos á la Escribanía de Don [illegible] Defensa 74 [illegible] s26

Por el mismo

JUDICIAL

De una [illegible] Sta Rosa del Bragado

De órden del Sr. [illegible] Prado y perteneciente [illegible] Benitez.

El Viérnes 16 de Octubre [illegible] derá á la mas alta postura [illegible] arriba expresada, compuesta de 2 piezas [illegible] varas de frente, [illegible] techo de paja de [illegible] varas de frente.

Está edificada en [illegible] frente por 53 de fondo, todo cercado de [illegible] mo para edificar, tiene [illegible]

El todo ha sido tasado en [illegible] 100 ps.

Prevengo que no admitiré oferta [illegible] 2|3 partes que son 41666 $ [illegible]

Con la prolongacion del ferro-carril que [illegible] tará terminada, el Bragado será [illegible] importantes de nuestra campaña [illegible] terrenos allí han aumentado considerablemente [illegible] or.

Para examinar los títulos á la Escribanía de Don Manuel Lucas Defensa 78 y por mas detalles á [illegible] Victoria 330. s13

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndido remate de una hermosa casa en el pueblo 9 de Julio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de don Mariano Benitez.

El domingo 11 de Octubre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, una casa perteneciente á la mencionada testamentaria, edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle de Salta, por 50 varas de fondo á la calle 25 de Mayo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 pesos.

Creo escusado prevenir que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 40,000 pesos.

Para ver los títulos á la escribanía de don Manuel Lucas Defensa 78. Por mas detalles al rematador Victoria 50. s3

Por el mismo

Judicial

De una lindísima quinta en el Pueblo [illegible] Bragado.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Benitez.

El Viérnes 16 de Octubre á las 2 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado la quinta arriba espresada, compuesta su terreno de una cuadra de frente por dos de fondo. Tiene como cien mil árboles entre sauces, manzanos, duraznos y paraísos, tasado el todo en 20,000 ps.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 13,333 $ 3 cts.

El gran porvenir de este Pueblo es indudable con la prolongacion hasta él, del ferro-carril que está ya en construccion. s3

Pedro Ebbeke y ca.

Una preciosa casita al Norte
Calle Uruguay núm. 239 entre Córdoba y Paraguay
Tramway á Belgrano á la cuadra y media
El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, la linda casita arriba mencionada, edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 21 varas de fondo, con 4 piezas, [illegible] mirando al Norte, cocina, pozo de balde, letrina etc. 2 patios embaldozados, la casa edificada sólidamente, maderas duras etc. Los interesados en esta propiedad pueden inspeccionarla cualquier dia. La llave se encuentra en el almacen esquina Córdoba y Uruguay. [illegible] orden y por mas informes á nuestra casa calle Perú n 50.

Por los mismos

El Domingo 20 del corriente á la 1 de la tarde,
Venderemos al mejor precio y al contado un
lindo terreno situado en la calle de Tucuman
entre Andes y Ombú, [illegible] 10 varas de frente al Norte [illegible] 64 varas de fondo. [illegible] s13

H. Bazuin

JUDICIAL

El Domingo 20 de Setiembre, en la ciudad de Mercedes á las 2 en punto de la tarde, de un terreno [illegible] tuado en [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á los menores Doña [illegible] y doña Flo á Diaz, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 35 vs. de frente al Oeste por 63 1|2 vs. de fondo al Este, lindando calle por medio con don Santiago Insua por el Norte con doña Tiburcia Mendoza por el Este con don Manuel Lima y por el Sud con don José Angitto y don José Aguero, á mas una pieza de material con techo de paja, de 6 varas de [illegible] y 3 [illegible] dos piezas mas en mal estado [illegible] plantas, el todo ha sido tasado en [illegible] suma de 40,800 $ m|c advirtiendo que no [illegible] no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 27,200 $ 5 cts. por mas pormenores al rematador [illegible] s13

Eduardo L. Gowland y Ho.

JUDICIAL

En el partido de Chivilcoy, cinco leguas hácia el Sud sobre el rio Salado.

De una legua de campo mas ó menos. El campo es de lo mejor y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Montenegro. Oportunamente anunciarémos el dia y hora que se efectuará la venta, no falta mas que la aprobacion de la mensura. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 168 ó á la escribanía de Carballo Defensa 74. ag5

Por los mismos

Judicial—En el partido de Chivilcoy—Importante De una legua y cuarto de campo cuadrado, sobre el Rio Salado

El dia 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, en el patio de nuestra casa Bolivar 168, daremos principio á la venta de dicho campo, por órden del Sr. Juez Dr. Don Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Montenegro.

Su tasacion es á razon de $ 1,200,000 m|c. la legua cuadrada, no admitiéndose oferta que baje de sus 2|3 partes.

Su situacion es inmejorable, á cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el rio Salado. Ademas una poblacion de material, techo de azotea tasada en $ 7000 m|c. con grandes montes de paraísos y duraznos.

La mensura practicada últimamente sobre dicho campo dá lo siguiente. Una legua cuadrada mas setecientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas formando un total de varas, 36,703261, treinta y seis millones setecientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas, excediendo en mucho lo que indican los títulos y estar en esta superficie comprendidas las 100 (cien) cuadras cuadradas que separamos en el terreno para Don Claudio Cotta las cuales creemos no pertenecen al terreno de la testamentaria.

Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas.

Por mas informes á la Escribanía del Sr. Carballo Defensa 74, ó al rematador Defensa 74, ó al rematador Bolivar N 168.

A mas—Casas pertenecientes á la misma testamentaria. Una poblacion conocida por de Villetas con gran arboleda y plantas frutales tasada en la cantidad de 25611 $ moneda corriente. 1a

Por el mismo

Importante remate, de artículos de almacen, en su casa Bolivar 168.

El viérnes 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 docenas escobas, 100 id cepillos, 300 bolsas garbanzos, 2000 lbs soga, 50 canastos champagne.

100 barricas azúcar refinada, 24 tercios yerba paraguaya 39 barricas azúcar pernambuco, 16 bolsas arroz de la India 100 latas dulce de membrillo, 30 bolsas arroz glacé, 15 bts. yerba parnaguá, [illegible] bolsas nueces frescas, chocolate esp., 103 latas galletitas inglesas, 50 bultos té congou, 50 id Pekoe, 54 id perla, 50 cjs coñac del año 1818, 50 id ingles, 50 cjs vino asti blanco y negro, 50 id oporto, 50 id moscatel, 20 cuarterolas vinagre español, 50 damajuanas id, 20 canastos champagne, 10 latas dulce membrillo, 50 latas tocino [illegible] [illegible] varias marcas, 10,000 id [illegible] [illegible] 1,000 id [illegible] [illegible] [illegible] 50 barricas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] francés, 30 cjs mostaza francesa, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

En seguida 1000 lbs [illegible] 25 [illegible] francés. s12

Por el mismo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA TIENDA MERCERÍA Y BAZAR

[illegible]

PERTENECIENTE A DON

JULIO CAILLY

Calle Florida núm. 33 y 35

El Lúnes 21 y Mártes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible]

NOTA—[illegible]

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado en nuestra casa, Perú [illegible] [illegible]

El Sábado 19 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta [illegible] y artículos franceses, [illegible]

Trajes completos para hombres [illegible] 14 á 19 años, [illegible]

[illegible]

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN SAN JOSE DE FLORES

[illegible]

El Domingo 4 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde

Venderé en público remate y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pues la casa es de por sí sola por el nombre de estar situada en el lugar mas poblado de Flores á una y media cuadra de la plaza y á una id del Teatro y del tramway [illegible] [illegible] Por mas datos informes de los títulos y títulos á la oficina del señor Cordero, Bolivar No. 8 [illegible] al rematador Victoria No. 791. s2

Eugenio C. Diaz y Ca.

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D Aurelio Prado, [illegible] Andrea Marquez [illegible] Da. D. José Benitez, [illegible] [illegible] público al mas alto precio y dinero de contado.

El domingo 20 del corriente mes de Setiembre, á las 2 de la tarde, el terreno [illegible] Piedras 371, [illegible] Cochabamba y Garay donde estará la bandera.

Este terreno mide 7 metros 57 centímetros igual á 8 3|4 varas de frente al Este, por 60 metros 72 centímetros igual á 70 varas de fondo al Oeste.

Como queda dicho, este terreno no tiene base para la venta y tenemos orden de vender por lo que den los interesados.

[illegible]

Por informes, á nuestra casa [illegible] San Martin 5[illegible] s5

Salustiano Espeleta

En Montevideo

Judicial—Del hermoso vapor Conde D'Eu [illegible] en la rada de Montevideo.

El Viérnes 25 del corriente mes por órden del Sr. Juez de Comercio, venderé en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del pacional No [illegible] las dos terceras partes [illegible]

Oportunamente se pondrán [illegible] conde D'Eu, [illegible] interesados pueden [illegible] calle del Rincon [illegible] s16

José M de la Fuente

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

DE UNA GRAN CASA

SITUADA EN LA CALLE

ZEBALLOS 105

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez [illegible] mentaria de D. [illegible]

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á [illegible] á todo costo, en [illegible] varas 20 centímetros [illegible]

Esta tierra se [illegible] mos en la cantidad de [illegible] y posteriormente [illegible] Comenzará el remate [illegible] suma.

[illegible]

Pablo Gowland

Al Norte

De un lindo terreno calle del Parque entre Rio Bamba y Ayacucho.

20 varas de frente al Norte por 77 de fondo en uno ó tres lotes.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un magnífico terreno compuesto de 20 varas de frente al Norte en la importante calle del Parque, con 77 de fondo, por donde correrá pronto el tramway al Mercado «Once de Setiembre.»

La ubicacion de este terreno es de gran importancia, y el único terreno á venderse, de estas dimensiones, pues es á propósito para una casa-quinta, por estar situado en la parte mas alta de las inmediaciones de la ciudad y rodeado de un escelente vecindario.

Recomendamos este terreno á las personas que quieran edificar, de aprovechar esta ocasion para adquirir este magnífico terreno al Norte de la ciudad y en un saludable paraje.

Por mas pormenores al Rematador Perú núm. 179. s15

Por el mismo

En su casa calle Perú 119, de artículos de almacen al contado.

El Mártes 22 del corriente á las 12, se rematará un gran surtido de artículos de comestibles y bebidas.

50 tercios yerba paraguaya, 50 id parnaguá 40 barricas yerba parnaguá, 50 bolsas café en grano, 25 latas id, 15 cjs cerveza alemana, 20 id vino malaga, 32 id vino oporto y jerez, 50 id vino asti, 40 damajuanas caña del paraguay, 15 id coñac, 15 id ginebra y anís, 100 cjs cigarros amburgueses, 50 id Bahía, 10 bultos té O. P. 15 id Congou, 100 cjs aceite español, 60 id Rivera, 40 id kerosene, 50 cjs pasas de Mendoza, 25 id orejones, 150 latas higos, 20 id salchichon, 20 cjs conservas, 20 bolsas fariña, 20 cjs vasos y botellas, 20 id chocolate español, 50 id francés, 5 cjs mostaza, 50 latas galletitas inglesas, 10 id miel, 50 cjs velas estearina, 20 id fósforos varias marcas, 45 latas dulce de membrillo, 50 bolsas porotos blancos, 50 cjs almidon, 800 latas chorizos de estremadura, 25 cjs tabaco americano, 25 tamboreros sardinas, 20 barricas azúcar pernambuco, 30 id cerveza inglesa, 16 cjs jabon de Windsor, 10 bultos canela en rama, 15 cjs frutas, 15 cjs curacao, 20 bolsas semilla de alfalfa, 25 damajuanas vinagre, 10 cjs aguarrás, 20 id cepillos y escobas de cerda, 50 tarros dulce de leche, 50 cuñetes clavos y puntas de paris, 20 camas de fierro, 10 cuñetes boces, 2000 lbs hilo atar lana, 4 arados y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida—70 fardos tabaco tucumano, 10 cjs cigarros tucumano.

A los carpinteros—26 puertas de calle y ventanas.—Al mismo tiempo—800 tarros té Peckoe de la compañía colonial. s17

Wehely Gimenez y Ca.

De la hermosa propiedad.
Calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276.
Perteneciente á la testamentaria de don Juan Chutrica
y órden del Sr Juez de 1.ª Instancia.
Dr. D. Aurelio Prado.
El Lúnes 21 de Setiembre.
á las 2 en punto de la tarde
tasa [illegible] $ 879,689 [illegible]
2|3 partes $ 586,460

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la casa calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276, perteneciente á la testamentaria de D. Martin Chutrica y Da Florencia Regueira y por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, tasada en la suma de 879,689 $ 6 centavos y no admitiéndose oferta que no exceda de las 2,3 partes de su tasacion que son $ 586,460.

El terreno se compone de 14 metros 89 milímetros igual 17 varas 20 centésimos de frente al Norte por 62 metros 78 centímetros igual á 72 varas 50 centésimos de fondo al Sud.

Casa muy [illegible] en el mismo centro de la ciudad con [illegible]

Advertimos á [illegible] que las tasaciones han sido hechas [illegible] por competentes mayor Bacon y orden de Juzgado que son estas tasaciones por las que venderemos esta propiedad.

Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la escribanía del Sr. Mamerto [illegible] Defensa n. 74, por donde corre el espediente, ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 14. ag18

Por el mismo

[illegible]

[illegible] Mártes [illegible]

[illegible]

NOTA—[illegible] s16

Por el mismo

[illegible]
En su casa Bolivar No. 19

El Lúnes 21 [illegible] á las 11 1|2 en punto de la mañana, [illegible] [illegible]

[illegible]

Por el mismo

MUY IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de los Sres.

Clason y Peltzer

EN SU CASA

CALLE CHACABUCO 17

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El Mártes 22.

El Miércoles 23

El Juéves 24 del corriente

A LAS 11 1|2 EN PUNTO

VENTA LIBERAL

SURTIDO SELECTO

GENEROS DE LA ESTACION

VARIEDAD DE GUSTOS

[illegible]

En lotes grandes

EN LOTES CHICOS

[illegible]

Para tenderos,
Merceros,
Zapateros etc.

El Mártes 22, Miércoles 23 y Juéves 24 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta y al mejor precio del mas brillante surtido de esta casa cuyo pormenor en parte es como sigue:

Géneros de vestidos, casimires en piezas, id en cortes, paños negros y de color, brines finos, ropa hecha, bramantes varias marcas, calzado, percales, muselinas, pañuelos de hilo, géneros de hilo, id de algodon, confecciones, mantas, géneros de pantalones, percalinas, barellos, géneros de sábanas, granadinas, tapados, sombrillas, camisas blancas, arpillera, uso doméstico, cotin, medias para hombres, id para señoras, gambrona, camisetas, marino negro, mantas vicuña, colchas, bombasí, guarniciones, corsées, agua colonia, batas para señoras, yaconás, lustrina negra y de color, abanicos, gran surtido de calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. s18

L. Avelino Diaz

En Moron
Gran remate

[illegible] tes de terreno frente á la Estacion al Norte á una cuadra de la gran plaza y á un paso del ferro-carril los únicos centrales, los que estarán embanderados ese dia.
¡¡Aprovecharse interesados!!

El domingo 20 de Setiembre á la una en punto del dia despues de la llegada del tren se dará principio á la venta [illegible] mejor precio con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Terrenos frente al ferro-carril esquina General Belgrano y Lavalle, rodeados de importantes edificios y establecimientos comerciales de gran valor, todo edificado á su alrededor terreno alto y pintoresco por su posesion topográfica frente al ferro-carril y la gran Plazoleta. Por pormenores al Rematador Victoria 102 y Moron frente á la estacion, casa de Mirador. s1v25

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE ALMACEN

El Lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana, procederemos á la venta en remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, de todas las existencias del almacen situado en la calle Cangallo esquina Uruguay, perteneciente al concurso de Gustavo y Haus.

NOTA—[illegible] las armazones, mostrador y una [illegible] s17

José Ramon Basabilvaso

El domingo 20 de Stbre.

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Calle de Charcas esquina de Garantías

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia y hora señalada, esta linda finca compuesta, su terreno, de 16 varas de frente al Sud y 17 varas frente al Oeste, conpuesto el edificio de un almacen formando esquina, trastienda una pieza contigua y 2 piecitas, letrina, pozo de balde y calle empedrada, techo de baldoza, etc. perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Balerga, tasado en la cantidad de 133,470 $ 60 centavos m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Títulos superiores.—Se previene que en la misma casa hay armazon y mostrador colocado ya como para cualquier clase de negocio en perfecto estado. Mas pormenores á la oficina de Don Federico Mendez. ag13

Por el mismo

El domingo 27 de Stbre.

A LA UNA DE LA TARDE

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

PASO DE BURGOS

75 varas de frente al Este, 350 varas de fondo al Oeste

En donde termina con un ancho de 33 varas mas ó menos, con 326 árboles de durazno, 246 paraísos, 15 higueras, 20 álamos, 18 id del cielo, 6 sauces, 1 cerco de alambrado, 2 piés de parra, 4 árboles de aromas, 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja, 1 pozo de balde, todo tasado en la cantidad de $ 60,000 m|c.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña María Mota, se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo, tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 60,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 40,000 $, títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina del Escribano Pardo. ag 22

Por el mismo

JUDICIAL

El Lúnes 6 de Octubre

A las 11 de la mañana

EN LA CALLE DE CHACABUCO

ESQUINA DE ESTADOS UNIDOS, DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Alhajas de oro y plata

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se procederá á vender el dia y hora señalada, y como perteneciente á la testamentaria de Don Ernesto Galansvualo un surtido de alhajas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate que consisten en lo siguiente.

1 docena cubiertos de plata, 1 [illegible] perlas y [illegible], 1 medio aderezo de filigrana, 1 par caravanas de oro [illegible], 1 par [illegible] dedor chinesco, 1 reloj de oro con cadena [illegible] tal, 2 rosetas chinescas, 1 anillo [illegible] de oro con dos amatistas y dos perlas, [illegible] grande, 1 rosario con cruz de filigrana, 1 prendedor con topacio grande, 1 par rosetas [illegible] plata, 1 par caravanas de filigrana dorada, 1 cadena con una cruz de filigrana, 2 relojes de plata, 1 medallon de plata, 1 prendedor con retrato, 1 cantimplora de plata, 2 botones de puño, 1 cruz de oro con vista, 1 anillo [illegible] Todas estas alhajas están tasadas, por pormenores y ver la tasacion á la oficina de Fernandez. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. s3

Por el mismo

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

En Barracas al Sud

CUARTEL CUARTO

De una linda propiedad

COMO PARA UNA CHACRA

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. [illegible] Dr. D. Luis Beláustegui se procederá [illegible] [illegible] le D. Ramon Cabletan, [illegible] cas al Sud cuartel 4 º compuesta [illegible] [illegible] de terreno de 150 vs. [illegible] dra, el acotamiento de las [illegible] tas de 8 alambres en 6 00 ps [illegible] [illegible] de material 8 [illegible] [illegible] de paja [illegible] [illegible] árboles nuevos [illegible] [illegible] [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta [illegible] 2|3 partes de su tasacion que son [illegible] superiores. Por mas pormenores [illegible] s2[illegible]

Por el mismo

EN BARRACAS AL SUD

A LAS 3 DE LA TARDE

El Domingo 26 de Octubre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Wenceslao Pacheco

Y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Rojas, se procederá á vender [illegible] terreno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la oficina del Galarza. s15

Juan Amenabar y ca.

Remate-judicial

De un campo de pastoreo

EN EL PARTIDO DE LA

Exaltacion de la Cruz

El Domingo 27 del próximo mes de Setiembre, á las 12 del dia y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se venderá en público remate, el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Burgueño, á una legua al Oeste del Pueblo y donde estará la bandera, compuesto de 368 varas de frente al Sud por media legua de fondo al Norte, partiendo del arroyo de la Cañada de la Cruz. La base para la venta es la cantidad de $ 72,000 m|c.

Por mas detalles á la escribanía del Señor Zanoletti, Defensa 74, primer patio á la derecha. ag 23

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

DE

Una buena propiedad

Situada en la calle de Belgrano

Entre las de Rincon y Pasco

Con doble via de tramway

TASACION MUY BAJA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de

D. SANTIAGO ARAUZ

El Domingo 20 de Setiembre á las dos de la tarde venderemos por órden judicial y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Arauz, el terreno y edificio situado en la calle de Belgrano entre las de Rincon y Pasco, compuesto el terreno de 15 vs. de frente al Sud por 61 varas de fondo al Norte.

Su tasacion total con todo lo en él edificado asciende á la suma de 216,000 ps. y prevenimos no admitiremos oferta menor que las de sus 2|3 partes que son 144,000 $.

Por mas datos, ver las tasaciones etc. á nuestro escritorio Defensa 175. s1

J. N. y C. Dorr

Florida n. 24, gran remate de plantas, de dia.

El Viérnes 18 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, un gran surtido de plantas, camelias, [illegible] acacias, diamelas, jazmines del cabo y del [illegible] rosas, lilas, malvas, eucaliptus, etc., suarinas, [illegible] gran infinidad de plantas. s17

Por el mismo

En su casa Florida n. 24, de noche.

El sábado 19 á las 7 1|2 de la noche, remataremos á la mas alta postura, un magnífico surtido de artículos de bazar, juegos porcelana para lavatorios, id de latas, fruteras porcelana, polvaderas, manteaqueras, figuras de comedor, perfume, jabon, aguas divina, celeste, rosa, colonia, florida etc. medias, pañuelos, servilletas, é infinidad de artículos para familia. s17

Juan F. Achinelly y Ca.

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramways argentino frente al hermoso palacio del Sr. Olivera.

Se venderá particularmente un terreno en Almagro frente al palacio del Sr. Olivera, media cuadra del tramways argentino. Mide este terreno 40 varas á la calle de la Victoria por 51 varas á un costado y por otro costado con 50 varas.

Por mas pormenores pueden pasar por la casa del rematador calle Bolivar 134. jl31

Por el mismo

Importante remate judicial, calle de Santa-Fé esquina á la del Ministro Inglés frente á las valiosas quintas Koren de Holemberg de Collin Mait Mondea y de la gran fábrica de cerveza, aguas corrientes gas, calle empedrada, á tres cuadras del Parque 3 de Febrero camino de Palermo etc.

El domingo 27 de Setiembre á la 1 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos 9 lotes de terrenos todo sembrado perteneciente á la testamentaria de don Pedro Bemolliai y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

Venderé estos nueve lotes que miden por todo ochenta y ocho y media varas de frente y por cincuenta de fondo, los cinco lotes primeros, y por setenta los cuatro últimos, cada lote está dividido de 10 varas de frente por 50 de fondo, y 10 vs. de frente por 70 vs. de fondo, tasados los 5 primeros en (100,000) cien mil pesos, y los 4 últimos en (83,700) $ ochenta y tres mil setecientos pesos m|c. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion q'será la base para la venta. Por planos y revisacion de las escrituras ocurrir á la casa de remate y comisiones calle de Bolivar 134.

Acto continuo por los mismos—Extra judicial, de los terrenos linderos con los anteriores, esquina á las calles de Santa-Fé y Ministro Inglés. Por órden de la Sra. viuda como perteneciente á su hijuela.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa quinta toda sembrada con árboles frutales, pileta y galpones, dividida en 18 lotes compuesto en su mayor parte de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con frente á la calle de Santa-Fé de un gran porvenir, con el tramway á la puerta, y los demas lotes con frente á la calle denominada Sin nombre.

NOTA—Por planos y revisacion de escrituras y boletos para tramway pueden pasar por nuestro escritorio calle de Bolivar 134. ag30

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate de una propiedad calle Belgrano 239.

El Miércoles siete de Octubre á las tres en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderemos una casa en la calle de Belgrano num. 239 perteneciente á la Capellanía fundada por el Sr. Candorgo Pereda á pedido del Sr. Agente Fiscal Eclesiástico y órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr D. Aurelio Prado.

La casa está edificada con piezas de material, azotea, maderas fuertes pozo etc. etc.

Midiendo 6 metros 828 milímetros igual á 8 varas de frente al Sud con 50 metros 228 milímetros igual á 58 varas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 627,352 pesos siendo, sus dos terceras partes la cantidad de 418,247 pesos 2 rls. que serán la base para dar principio á la venta.

Por títulos y pormenores pueden pasar los interesados por la casa del Rematador Bolivar 134.

En seguida remataré una fraccion del terreno que está dividido al fondo de esta casa que mide 8 vs de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte cercado de paredes y tasado en la cantidad de 143,870 ps. siendo sus dos terceras partes la cantidad de 97,248 ps 6 rls.

NOTA—Principiaremos el remate por esta fraccion perteneciente á la misma propiedad. s6

Por los mismos

Judicial
Para pobres y ricos
De 6 propiedades

Calle de Andes Nos 251, 253, 2[illegible] esquina á la calle lo Arenales y Andes, y calle de Junin No 286.

Tramway á la puerta

El Viérnes 16 de Octubre á las dos en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos la linea calle de Andes No 251, perteneciente á la testamentaria de Don Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.

La casa edificada recien con tres piezas de material, azotea, embaldozada con ventanas á la calle, un gran porton de fierro, cañería, gas en la esquina, tramway etc. el terreno mide 8 varas de frente al oeste por 47 vs. de fondo al este, tasado en la cantidad de 63,945 $ m|c no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 42,630 $ m|c.

Los títulos de primer órden. Por mas pormenores pueden pasar los interesados por la casa de Remate calle de Bolivar 141. s6

Por los mismos

OTROS
Calle de Andes No 253

El Viérnes 16 de Octubre á las 2 1|2 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos la otra casa perteneciente á la misma testamentaria de Don Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

La casa recien edificada con 1 pieza de material, cocina, azotea, embaldozada, con ventanas á la calle, un gran porton de fierro, pozo. El terreno mide 9 vs de frente al Oeste por 4[illegible] vs. de fondo al Este, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 60,570 $ m|c, no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion [illegible] $ [illegible] para dar principio á la venta.

Por los mismos

Otra casa
Judicial
Calle de Andes núm. 255
El viérnes 16 de Octubre á las 3 en punto de la tarde.

A la mas alta postura y dinero de contado venderemos la otra casa perteneciente á la misma testamentaria de D. Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

La casa está recien edificada con [illegible] pieza con 3 piezas de material, cocina, pozo, etc. [illegible] altos embaldozada, un magnífico porton de fierro, [illegible] El terreno mide 9 [illegible] de frente al Oeste por 49 vs. de fondo al Este, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 65,0[illegible] $ no admitiendo oferta [illegible] de sus dos terceras partes que son [illegible] s6

Por el mismo

Otra casa
Calle de Andes núm. 257
El viérnes 16 de Octubre á las 3 y 1|2.

[illegible]

Un terreno
Formando esquina Arenales y Andes

El Viérnes 16 de Octubre á las 4 1|2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un precioso terreno perteneciente á la misma testamentaria de D. Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El terreno está situado en esquina de Arenales formando [illegible] calle de Andes mide 11 vs de frente al Sud, por de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 181,000 $ m|c [illegible] [illegible] [illegible] s6

Por el mismo

Otra casa
Calle de Junin núm. 286
Entre Arenales y Juncal
El viérnes 16 de Octubre á las 4 de la tarde.

[illegible] [illegible] testamentaria de D. Martin Arrogui [illegible] [illegible] Dr. D. Miguel García Fernandez.

[illegible]

El terreno se compone de [illegible] frente al Este por 49 [illegible] cantidad de 110,[illegible] $ m|c [illegible]

Por las escrituras y tasaciones [illegible] rematadores [illegible] Bolivar 134 [illegible] de D [illegible]

NOTA—Se recomienda [illegible] tener que practicarse seis remates en el mismo dia. s6

Ricardo Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril, de una linda casa perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Techera, situada en la calle de Chile n. 519 entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera.

El domingo 20 de Setiembre á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta y dinero de contado, de la casa arriba indicada, compuesta de 8 vs. 20 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeras, por 40 vs. 40 centímetros de fondo, con 3 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don José P. Pardal en la suma de 73,632 $ 04 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas datos ocurran al Escribano Secretario Don Mariano Andrade Defensa 74. ag15

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden de los Sres. Jueces del Tribunal de Comercio Doctores D Juan E Barra y D Enrique Martinez, pertenecientes á don Lino de la Torre, en el juicio ejecutivo que contra él sigue Da. Luisa A. de Ayos.

El Domingo 18 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederé en remate público y dinero de contado á la venta de una casa dividida en dos, situada en la calle de Maipú n. 299 y 301, entre las de Córdoba y Paraguay, compuesto su terreno de 11 vs. 30 cents. de frente por 40 vs. de fondo, 6 piezas, 2 cocinas y 2 letrinas, tasada en todos sus ramos por 80,690 $ m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por el mismo

JUDICIAL

De la mismaprocedencia

El Domingo 18 de Octubre á las 5 de la tarde procederé en remate público y dinero de contado de una linda casa situada en la calle de Cuyo n. 446, entre las de Montevideo y Garantías, compuesto su terreno de 11 vs. 50 cents. de frente por 69 vs. 0 5 cents. de fondo, 4 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, tasada en todos sus ramos por 825,000 $ m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver el espediente y tasacion de las dos casas, Escribanía de Comercio del Sr. Reynoso Perú 120.—Nota se previene que el comprador dará como garantía la suma de 5,000 $ m|c. antes de firmar el boleto. s15

C. W. Bollaert y ca.

Remate judicial—De una casa en Chivilcoy—
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra
El Domingo [illegible] del corriente á las 12 del dia venderemos una casa perteneciente á D. Alejandro Landemeta, ubicada en dicho pueblo en la calle N. 52, á dos cuadras [illegible]

de la plaza principal y compuesta de 3 piezas y su zaguan cocina, etc. etc. toda de azotea y el terreno cercado.

El terreno mide 23 varas de fte. por 56 de fondo. Por mas pormenores en nuestra casa Florida 115.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 15,[illegible] ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. s18

Marcos Arredondo

Del café Restaurant calle de Córdoba N. 265 1|2.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán al contado, al mejor precio y sin retirar lote, todas las existencias del espresado negocio que consisten en armazones, mostrador, cuadros, espejos, mesas, bancos, licores y vinos de varias clases, conservas, cerveza, dulces, champagne, cigarros, aceite ribera, id kerosene, id almendras, loza, cristales, batería de cocina, patente, é infinidad de objetos que se omiten por su estension, el rematador Moreno 515. s17

E. Olivera

Semanal en su casa Victoria 60 Recoba Nueva, de artículos de tienda, ropa hecha, muebles.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 del dia, se dará principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varios y por liquidacion de varias notas los artículos que siguen á continuacion:

NOTA—Las personas que quieran vender algo pueden mandar sus notas que serán atendidas, se adelantan fondos sobre artículos para remate. s13

Por el mismo

Venta particular, 4 lotes de terreno situados en Moron, 3 id á una cuadra justa de la estacion Doncelar y tres en Marcos Paz, por otros informes Victoria 66, se darán baratos por que se precisa el dinero, terrenos inmejorables. s13

Por el mismo

De buenos muebles
En su casa calle Victoria, 66 (Recoba nueva)

El viérnes 18 del corriente á la 1 en punto del dia venderá al mejor precio y dinero de contado, infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue.

1 Juego de sala forrado de seda, roperos con espejos, cómodas, aparadores, escritorios, lavatorios, camas de jacarandá y roble, id de fierro cameras, y para una persona, 1 rica cama camera de bronce con colchones, mesas de comedor, id de centro con piedra mármol, id de noche, sofás confidentes, sillas varias clases, máquinas de coser, id de lavar, galerías, cortinas, espejos, cuadros, alfombras de tripe, adornos é infinidad de muebles que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Venderé una cantidad de vinos finos, lozas, cristales, géneros, ropa hecha, y una partida de alhajas. s17

Por el mismo

Semanal de muebles
En su casa calle Victoria 66 (Recoba nueva)

El mártes 22 del corriente á la 1 en punto del dia venderé infinidad de muebles y adornos cuyo detalle se dará oportunamente. s17

Por el mismo

Semanal calle de la Victoria n. 66 (Recoba Nueva)—De muebles y objetos varios.

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una gran porcion de muebles nuevos y usados y otros artículos, cuyo pormenor en parte es el siguiente

Cómodas, aparadores, roperos, mesas de varias clases, camas para una y dos personas casa buena y modernas de jacarandá y caoba, con y sin colchones, id de fierro de varios tamaños, id para niño, id de bronce, cameras, sofá y confidente varios gustos, mesas de escritorio, piano para estudio, mesas de noche, lavatorios, cuadros, mesas de luz, id para centro, máquinas de coser, bibliotecas, prensas de copiar, sillones de amaca, sillas de varias clases, juegos de sala y ante sala, cajas de fierro, perchas, rinconeras, galerías para cortinados, alfombras, lámparas, cristales, loza, botellas de varias clases, vinos de oporto y otros algunas alhajas, ropa hecha, algunos géneros y otros muchos artículos que no se mencionan por su estension.

NOTA—Las personas que deseen mandar algo para rematar pueden hacerlo mandando sus notas que serán atendidas, las cuentas de ventas se pagan 48 horas despues de recibido los artículos, las ventas son al contado. s18

AVISOS

10 1|4—SUIPACHA—10 1|4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

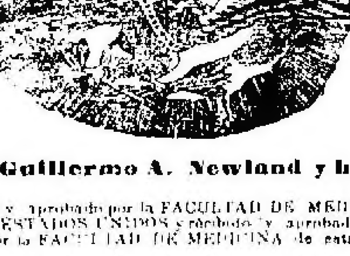

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público, que hace como meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1|4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demas concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor á guso, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando á duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elegir una esquisita de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO

Suipacha 10 1|4 entre Rivadavia y Piedad

ag4 perm

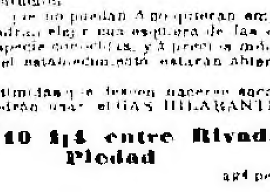

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

[illegible] N. York, [illegible] invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomadas con perfeccion sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se colocan [illegible] hasta una dentadura completa sin resortes [illegible] colores y [illegible] hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor [illegible]

Todas clases

De pasta [illegible] para [illegible]

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108—MAIPU—108

ag25 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Cenon [illegible] para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1874.—*Faustino Miñones.* s1v30

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Perez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.—*Teodoro Luis Pardo.* s13v13o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Francisco Acosta, presenten al Síndico Provisorio, Don Eduardo A. Lahitte, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el art. 1549, del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1. 2 del artículo 1567 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo Durao—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Perú 117 1|2. s15v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victorino Gonzalez y Da. Cármen Villarroel, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de Defensa n. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874.—*Bartolomé Martin.* s16v16o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don José Benedetti el auto recaido en el incidente promovido por don Eugenio Benedetti deduciendo tercería de dominio en el espediente seguido contra él por don Francisco Gonzalez, cuyo tenor es como sigue:—Setiembre 5 de 1874—Autos y vistos: dándose por contestado el traslado conferido al demandado en su rebeldía se recibe á prueba por 15 dias por via de justificacion comunes y prorrogables haciéndose saber por edictos á Benedetti, repóngase el sello Barra—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario, oficina Perú 117 1|2. s10v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Aquiles Luppi, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Enrique Groudona, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Angel Blaye en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1874—*Juan Gonzalez.* s16v21

[illegible] Da. [illegible] Rosalía [illegible] para que dentro del término de treinta dias, comparezcan [illegible] á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1874.—*Manuel Lisandro Oliver, Escribano Secretario.* ag14v30

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Conde, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1874.—*Faustino Miñones.* ag20v30o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jose D. Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Alejandro Miñones.* ag25v15o

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Boffa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y adeuda del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.—*Carballo.* ag 25v26ot

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Mendez, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874—*Manuel Lucas.* ag29v26ot

Se llama por segunda vez á don Pedro Gamberrena ó los que se consideren en defecto de este con derecho á dos carros, sus arreos y 4 bueyes que existan al cargo de este Juzgado para que se presenten á deducir los derechos que les correspondan sobre dichos bienes en el término de dias—Moreno Agosto 27 de 1874—*Cipriano Noguera.* s1v21

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Agustin Cumelna y Da. Patrona Quinteros, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874—*Clodomiro Gallardo.* ag28v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á los acreedores de Da. María Damos de Brunet, para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde con el fin de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público. ag26v28s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á quienes como herederos se consideren con derecho á la sucesion de Don Higinio Rosendi, comparezcan á hacerlos valer en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*N. Zanoletti.* s3 v3 abro

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Casimiro Salari, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Manuel Lucas*—Escribano Secretario—Defensa 78. ag28v28s

Por mandato del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Francisco y Don Bartolomé Lalule, para que dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874—*Dario Beccar.* s5v25o

Por disposicion de Don Felipe A. Llavallol, Juez Comisario del concurso de Don Antonio Lopez Pardo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1580 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado por el sindico para ser inspeccionado por los acreedores—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874—*I. Campos*—Escribano Secretario. s11v19

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Caciro, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1º de 1874.—*Manuel Perez Gomez.* s10 v16o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bravo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*Gregorio Ruiz*—Escribano público Secretario. ag28v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don José [illegible], para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.—*Faustino Miñones.* s1v5o

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez proveyendo por el Juzgado á cargo de Dr. Pardo ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosario Campos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario por forma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.—*N. Zanoletti.* s1v5o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se han de celebrar almonedas y remates en la casa de justicia Defensa núm. 74, en las tardes de los dias 5 y 6 del entrante mes de Octubre de un terreno de propiedad de la testamentaria de D. Pablo Ramos, situado cerca de la Estacion ecuestral Rodriguez Parte de Lujan, señalado con el número 14, compuesto de 259.241 metros cuadrados á saber 345,675 varas cuadradas, que son mas ó menos 34 1|2 cuadras cuadradas de 100 varas, tasadas á 1,800 ps. cuadra—Previniéndose se servirá la oferta de 10,000 ps m|c.

Las personas que se interesen ocurrir para ver los títulos á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874.—*Manuel Mainaness*, Escribano Secretario. s6v6o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores, del fallido Don Antonio Diaz Gomez, [illegible] insuficiencia del activo á cubrir estas operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1561 del Código de Comercio [illegible] para su conocimiento y demas efectos [illegible] Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874—[illegible] Escribano Secretario. s1v23

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Agapito Taborda y Da. María V. de Taborda, para que se presenten ante este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á deducir sus acciones y derechos.—Juzgado de Paz de Navarro, Setiembre 9 de 1874.—*Estevan Piñero.* s12v12o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de celebrar almonedas y remates en el Juzgado de Paz del «Nueve de Julio» en los dias 22, 23 y 24 del próximo mes de Setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Florencio Sierra, situada en ese Partido, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, compuesta de una pieza de material, una cocina, un pozo de balde y cerco de pared tasado en todos sus ramos en la cantidad de veinte mil trescientos pesos m|c advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del infrascripto calle Defensa 74 acudiendo por [illegible] la derecha—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874.—*Teodoro Luis Pardo.* s13v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Silvestre Bargé que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio Don Carlos Orr los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose q' con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Francisco Molina Viamonte en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1874—*Joaquin Reynoso.* s 13 v18

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye, se convoca por segunda vez para el dia veinte y uno del corriente á las dos de la tarde á los acreedores del concurso formado á Enrique Reynaud á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—Cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado del despacho de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1874—*Joaquin Reynoso.* s15 v21

El Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª instancia en lo civil, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D Jorge Teran, Da. Manuela Castellanos y D. Dionisio Teran, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1874.—*Juan E. Coronado*, oficina Defensa 74. s15v15o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarías Zirato ya sean como herederos ó como acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones ante S. S. y por conducto del Escribano D. Laureano Carballeda.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874.—*Laureano Carballeda.* s17v17o

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de 6 dias á D. Juan Echevarne para que comparezca ante su señoría y oficina del que suscribe á efecto de que manifieste si reconoce ó no una firma puesta por él en un boleto de compra venta otorgado á favor de D. Federico Silva, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.—*Carballo.* s17v23

Por disposicion de don Lorenzo Barcarcel Juez Comisario del concurso de Da. María de Bit, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1874—*P. Sicouret*—Escribano Secretario. s16v18

LA PRENSA

[illegible] — Martes 1º de Setiembre de 1874 — Directores [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible]

ALMANAQUE

HOY—Stos. Sixto ob., y Gil Abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1874.

Deberes de la situacion

Estudiar en estos momentos de vacilacion y de zozobra la actualidad politica del pais, es hacer el proceso de los que han enterrado con mano sacrílega las instituciones federativas en la República.

Los pueblos están apercibidos del peligro que los amenaza, y solo la obstinacion de partidos aliados con el poder, puede dibujar una situacion regular alli donde impera la inseguridad y el desórden bajo la aparente calma de un mentido triunfo electoral.

Las evoluciones tenebrosas de bandos personales han colocado al pais en la mas dolorosa disyuntiva: ó acepta los hechos consumados, retrogradando veinte años en la escala de sus adelantos politicos, y renegando por ese hecho de la eficacia de la constitucion; ó resiste el dominio de una demagogia desenfrenada, creando con la resistencia la perspectiva de grandes dificultades.

Lo primero seria tan imposible como hacer amar la esclavitud de un hombre libre.

Lo segundo importaria detener la marcha regular de la nacion, cambiando sus instrumentos de trabajo en armas legítimas de regeneracion y de combate.

Y aquí es palpable la verdad de estas palabras que un hombre eminente dijo en ocasion solemne: el progreso es una labor fecunda que dispone á los pueblos al sacrificio.

Esta alternativa debe, pues, cesar; porque si á su sombra se inauguran los poderes de hecho á que van á ser entregados los destinos de la República, se provoca el estallido de pasiones comprimidas por la mano de la sedicion triunfante.

La opinion ha asistido impasible á la consumacion de los mayores escándalos; pero la paciencia popular ha de tener su término, como todas las resoluciones que no son el fruto de la impotencia de una sociedad, sino la resultante de fuerzas que se combinan en guarda de los intereses inocentes.

Prevenir los sucesos, dispersando con un acto grandioso de patriotismo los elementos aprestados á la resistencia, es lo que cuadra á los usurpadores de la voluntad nacional. La propia conservacion les aconseja volver atrás en la senda del crimen.

Mas ¿cómo retroceden á la altura en que [illegible] encumbraron?

Esto es humanamente imposible, y hay que temer la situacion con todos sus colores para deducir las emergencias del porvenir.

Un pueblo libre debe, por otra parte, afrontar con entera serenidad los problemas que interesan á su suerte.

Alimentarse de ilusiones cuando la mas fria realidad nos estrecha de todos lados, valdria tanto como entregar nuestros destinos en manos de la ciega casualidad.

Así como las utopias socialistas no mejoran la condicion del proletariado, así las quimeras políticas no salvan las libertades de un pueblo oprimido.

El socialismo ha hecho inauditos esfuerzos para vencer de las preocupaciones y del derecho consuetudinario; mas apesar de sus numerosos volúmenes, de las huelgas y de las sangrientas insurrecciones populares, la sociedad continúa reposando sobre cimientos azotados por la ola de un creciente malestar.

Los soñadores políticos, aquellos que aguardan la vuelta de la libertad de resistencias automáticas á actitudes pasivas, lejos de servir á su causa, enervan la opinion y retardan el advenimiento de la misma libertad que persiguen.

[illegible] como sucede [illegible] á los sucesos.

[illegible] quimera [illegible] que resiste como de él que se rinde á discrecion.

La ciencia militar está calcada sobre las evoluciones invariables de la historia. A esta condicion es una ciencia que obedece á preceptos inalterables.

Los capitanes ilustres no operaron al acaso; Movieron sus grandes masas al resplandor de un génio intérprete de la estrategia.

La humanidad no precisa de caudillos para llegar á su destino; pero no lo es dado tampoco apartarse de la órbita que está llamada á recorrer.

Su marcha es lenta y fatigosa, como la de una gruesa columna de infanteria; mas siempre va adelante. Para ella no hay esas contramarchas que son una necesidad de la guerra.

Es verdad tambien que los pueblos no van en pos de un enemigo, cuya posicion ignoran. Por eso sus misiones atacar y siempre atacar—la defensa es un recurso puramente militar.

Esta es la evolucion histórica, por lo que respecta á la humanidad en conjunto; pero esa misma evolucion aplicada á las naciones separadamente, obedece á detalles que son otras tantas leyes, fuera de las cuales peligra momentáneamente la causa de la libertad y del progreso.

Un pueblo que se aparta de su camino por impaciencia ó cobardía, se condena voluntariamente á la inmovilidad.

Una nacion que no concentra todas sus facultades, armoniza y reglamenta las fuerzas vivas de que dispone en la labor histórica, es por que se halla presa de una anarquia que acabará por devorarla.

Para escapar á la inmovilidad ó á la anarquia, la República debe en estos momentos obrar con esa resolucion prudente que aconsejan los intereses vitales que va jugando en la cruzada.

En la alternativa en que se encuentra, toda impremeditacion, como toda debilidad, le serian igualmente fatales.

Es necesario que el pais se salve, y que las instituciones vuelvan á su quicio.

Pero ¿cómo se salvará? Tal es la pregunta del patriotismo.

¿Retrocederán [illegible] de la voluntad nacional del camino en que corren empujados por su desenfrenada ambicion? ¿Dejaremos que la virtud misma de los acontecimientos se encargue de la obra de restauracion?

No; ni el Dr. Avellaneda, ni el Dr. Alsina, ni el Presidente de la República darán cumplida reparacion, como el pais lo exige, de las violencias consumadas. Sobre ellas descansará la futura Administracion Nacional, y sobre ellas tambien se alzará arrogante el caudillage en esta rica provincia.

Buenos Aires es presa de una intervencion permanente, que ha asumido proporciones que avergüenzan á los propios y siembran la indignacion en el espíritu de los estraños.

Los ecos patrióticos que nos vienen del Interior, y que nuestros diarios se han encargado de repercutir, manifiestan con toda elocuencia que el pais comprende la gravedad de la situacion á que ha llegado.

La conviccion es unánime de Buenos Aires á Jujuy.

La actualidad no reposa sobre atentados parciales. Es por el contrario el resultado de violencias cometidas en todos los ámbitos de la República, y como ellas han venido en fuerza de su sistema que tiende á reaccionar sobre las conquistas liberales de veinte años, lejos de concluir con la contienda electoral, se perpetuan en el propósito deliberado de producir la anarquia en aquellas provincias que en la hora suprema fueron superiores á los golpes de la conjuracion.

Pero esta misma conciencia que domina en todas partes respecto del origen bastardo de los nuevos Poderes Nacionales, podria engendrar serios peligros para la regeneracion política de los pueblos, si en la impaciencia natural de los oprimidos lanzáramos á la opinion por los senderos de una resistencia desesperada.

Por lo mismo que el pais dispone de grandes elementos, no debe jugar el porvenir de sus instituciones al azar de una resolucion que no sea el fruto de patrióticos, maduros y acertados consejos.

La nacion ademas tiene delante de sí una mision de libertad y de progreso.

No solo han caido los principios mortalmente heridos en esta campaña de absorcion, sino tambien los intereses positivos de la sociedad. El comercio en su creciente paralizacion es el barómetro mas seguro para estimar el malestar que nos agóvia.

La perturbacion industrial y económica es profunda, porque á medida q' los Poderes públicos vencian por el fraude y por la fuerza de la voluntad nacional, las provincias se arruinaban, y desaparecian en consecuencia los mercados q' alimentan con su produccion y su trabajo el intercambio con las primeras naciones de la tierra.

Importa por lo tanto no hacer mas profunda la crisis que nos devora.

La constitucion debe triunfar, sin que la marcha progresiva del pais se detenga.

A esta consideracion trascendental subordinan las sociedades modernas sus evoluciones históricas; y por eso decimos que, si la humanidad en conjunto cede á la ley suprema del progreso sin jamas detenerse ni contramarchar en su camino, las agrupaciones aisladas deben ser prudentes [illegible] de sus [illegible] dades que obedecen á la inspiracion del génio.

Que el pais empiece por darse cuenta del papel que le cuadra desempeñar, que todas las voluntades se uniformen en un gran propósito legal, que la prensa trasmita la palabra de órden á todos los pueblos, que la impaciencia no tuerza las corrientes naturales del espíritu público—solo á este precio la usurpacion será vencida.

Traspasar el límite de las combinaciones prudentemente meditadas, seria exponernos á la anarquia ó á producir el marasmo.

Un plan de la naturaleza del que proponemos, contaria con el concurso de todas las voluntades; y los mismos intereses neutrales, librados á la inseguridad de un porvenir sombrío, se asociarian con toda resolucion á la obra patriótica de restaurar el imperio de las instituciones conculcadas.

Tales son á nuestro juicio los deberes primordiales de la situacion.

Ilusiones de la opresion

Las noticias que nos llegan de Corrientes, nos presentan á aquella provincia en el mas profundo grado de desquicio.

La Legislatura trata de enjuiciar á su Gobernador, y algunos de sus miembros lo consideran privado de la razon.

El pueblo de Corrientes recorre las calles acompañando á esos representantes en medio de manifestaciones hostiles al Poder.

El Ministro de la Guerra se dirige hácia allí, sin duda con el objeto de sofocar esas espansiones de la opinion.

¿Qué quiere decir todo eso?

¿Será ello agitaciones originadas solo por desinteligencias locales?

La situacion de Corrientes obedece á causas mas graves.

Esa provincia entra en un período de crisis, que tambien debe producirse en varias otras.

Subyugada su soberanía por la influencia y las armas del Poder Nacional, le fué impuesto un gobierno llamado á preparar el triunfo de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Poder nacido de combinaciones estrañas á la opinion de la provincia, era lógico esperar siguiera inspirándose en las influencias que le dieran el ser.

Su divorcio completo del pueblo correntino, lo ha llevado á cometer toda clase de tropelías para sostener su autoridad.

La medida se ha colmado despues de tanto escándalo, y hé ahí que los mismos pocos partidarios del Dr. Avellaneda y los del Dr. Alsina se han unido con los adversarios de aquel candidato, para rechazar la imposicion que sufre esa provincia teniendo á su frente un Poder que la lleva al retroceso y al desquicio.

El Gobierno Nacional parece que aun necesita de esos agentes de que echó mano en sus trabajos electorales, y se apresta á robustecer su autoridad, valiéndose de los recursos de opresion con que ha destruido las autonomías de casi todas las provincias de la República.

¿Qué va á buscar á Corrientes el Ministro de la Guerra?

Si hay allí una escision entre los partidos y el Gobierno, nada tiene que hacer el Poder Central, mientras no haya una autoridad derrocada que lo exija su intervencion.

Si aun violando los deberes de prescindencia en los casos de contiendas internas, quiere llevar su influencia para hacerlas desaparecer, en obsequio á la mayor necesidad de órden general en momentos de efectuarse la trasmision del mando supremo, es indudable que no es el Ministro de la Guerra el funcionario mas aparente para desempeñar comisiones de carácter conciliador.

La ida de ese funcionario importa desde luego una nueva amenaza á las libertades públicas del pueblo de Corrientes, y quizás del de Entre-Rios.

Se dice que el Sr. Ministro va á visitar una parte de la frontera del Chaco, cuya espedicion tenia proyectada de antemano, y aun se agrega que llegará hasta la Villa Occidental por razones del servicio.

Ninguna de estas versiones es creible.

Faltándole un mes poco mas ó ménos para entregar su cartera juntamente con la cesacion del Gabinete actual, no es posible suponer que esté su ánimo como para hacer viages de ese género. Las tareas de un funcionario de su rango en estos momentos tampoco le deben permitir alejarse del seno de la Administracion.

Lo mas probable es que el señor Ministro va espresamente á producir en Corrientes una situacion militar como la que existe en el mismo Buenos Aires.

Penetrado el Gobierno y el sucesor del Presidente, de la profunda repugnancia que inspiran á los pueblos de la República, han comprendido que es imposible iniciar y sostener la nueva administracion sin el apoyo de las bayonetas, y por ello se preparan á militarizar la mayor parte de las provincias.

En ese sentido son consecuentes con sus procederes anteriores, pero la cuestion es otra para los que vemos las cosas mas friamente.

Una vez que los escándalos que han marcado el paso de la ascension del nuevo Presidente de hecho, hayan sido apreciados en toda su magnitud hasta por ese mismo ejército que sin saberlo ha estado cooperando á su consumacion en la inteligencia de que obedecia á un Poder legal, una vez que esos gefes y tropa, que al par que defensores del Gobierno, lo son tambien del pueblo como parte integrante de él, lleguen á comprender la trascendencia de la usurpacion que se ha hecho del voto popular, y puedan desde sus cuarteles ó campamentos contemplar á ese pueblo de hermanos, humillado, escarnecido por unos cuantos audaces y ambiciosos, sin poder ejercitar sus derechos mas sagrados, robado de las urnas tal como los esclavos que se hallan privados del voto, y condenado á trabajar en silencio para llenar constantemente las arcas públicas que un conteniar de hombres se ocupará de vaciar al mismo tiempo para saciar su codicia, una vez que todo eso haya sucedido sin que ninguna sombra se interponga entre la realidad y el espíritu que prestarán ese ejército, esos gefes y tropa á constituirse en la guardia suiza de un usurpador y de un puñado de demagogos sin mas página de antecedentes que la historia de los atentados de que se han servido para asaltar la direccion del Poder Público por los medios criminales que todos conocen?

¿Esos soldados condecorados en gloriosas campañas y heroicos combates, escudando una bandera ancha, para y laureada como es la de la Nacion, se avendrán á formar el muro informe y repugnante desde el cual seguirán haciendo fuego sobre el pueblo los enemigos de sus libertades y de sus derechos?

¿Descenderán de su pedestal de gloria los que defendieron el pabellon nacional desde Uruguayana y Corrientes hasta los últimos cerros donde se asiló el tirano del Paraguay, para ir á hacer flamear el pendon enlodado de una docena de camarillas surgidas de algunos barrios apartados del municipio de Buenos Aires?

El soldado argentino se estima mas de lo que cree el Dr. Avellaneda, y cuando se aperciba del rol odioso que se le ha estado haciendo desempeñar, se ha de ver cuanta ha sido la ilusion de los que han querido engendrar entre él y el ciudadano un infundado antagonismo que ni puede, ni tiene razon de existir en un pais republicano en que cuando el peligro asoma todos son guerreros y todos comparten juntos los azares y los riesgos del combate.

Si se llevan hoy batallones á Corrientes ó á cualquiera otra provincia, no serán mas que gastos superfluos y vanas tentativas para sofocar la opinion.

Tarde ó temprano los pueblos han de recuperar el pleno goce de sus derechos, y esos mismos gefes, oficiales y tropas con quienes tanto cuentan los nuevos Poderes de hecho, tienen forzosamente, por justicia y por sentimiento, que ser los mas fieles aliados de esos mismos ciudadanos ante quienes se les quiere presentar como sus verdugos y ciegos instrumentos del despotismo.

Vaya el Ministro de la Guerra á implantar el gobierno militar en Corrientes y Entre-Rios, pero tenga entendido q' el Poder que lo envia no hace sino agravar la responsabilidad personal que le cabe en su funesta administracion.

El ejército argentino no será nunca el que venga á cimentar las tiranias en la República.

Las tiranias las preparan y consolidan las demagogias y los elementos comunistas como los q' tienen á su servicio en Buenos Aires los prohombres del bando alsinista, y los ejércitos por el contrario son siempre los destinados á destruirlas para consumar la redencion de los pueblos.

Fueron esos círculos demagogos los que produjeron el Gobierno del último tirano, y fueron tambien, su ejército dispersándose, y el del General Urquiza levantando la enseña de libertad, los que concluyeron de un solo golpe con todo el poder de la tirania que tenia subyugado á este pais.

Y si eso sucedió con ejércitos formados en la escuela de la misma tirania, ya pueden suponer el Dr. Avellaneda y el Dr. Alsina lo que sucederá con ejércitos formados en la escuela de la Libertad.

Es en vano pues que pretendan servirse mas de los buenos sentimientos del soldado argentino.

Si han conseguido burlar y humillar á masas de ciudadanos desarmados, no han de lograr hacer otro tanto con las tropas regulares.

Las destituciones de gefes y oficiales, las afrentas á la carrera, las prisiones y los grillos que se hace sufrir á algunos forjándoles delitos, sin mas objeto que tener á quien aplicar esas penas para intimidar á los demas, no han de hacer otra cosa que enconar mas los rencores profundos que se alimentan en los mismos soldados con que se pretende aprisionar á los pueblos.

Es tiempo de que se desengañen los opresores del pais.

Un año, dos años no es nada en la vida de un pueblo. Ellos podrán sostenerse este tiempo, mientras que se recuperan y vigorizan las fuerzas populares, pero una vez obtenido eso restablecido, han de ver disiparse sus ilusiones sin que ni el arrepentimiento pueda mitigar su condenacion y su castigo.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

[illegible] SESION DEL [illegible] DE AGOSTO [illegible]

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Una nota del Presidente del Senado avisando que esa Cámara ha tenido á bien reducir á 10,000 pesos la cantidad que se autoriza al P. E. á gastar en la coleccion y envio de productos á las esposiciones de Filadelfia, Lóndres y Santiago de Chile.

Por indicacion del señor Alcobendas, se pasó á tratar sobre tablas este asunto.

El señor diputado creia que la cantidad votada por el Senado, era insuficiente para el objeto que se proponía, razon por la cual pedia que la Cámara insistiera en su sancion anterior.

Votado si se aceptaba, ó no las modificaciones del Senado, fueron rechazadas por unanimidad.

Se entró en seguida á la órden del dia, que la formaba la discusion pendiente sobre la ley de telégrafos nacionales.

El Sr. Vega: Pidió la reconsideracion del art. 48, que establecia la responsabilidad del que trasmitiese un telégrama, en caso de que se alterase y resultase un perjuicio, repitiendo los argumentos que con motivo de este artículo se adujeron en la sesion en que fué aprobado este artículo.

El Sr. Igarzábal: Le contestó diciendo que no habia adelantado absolutamente nada á lo que se habia dicho ya en sesiones anteriores.

Votado si se reconsideraba ó no, resultó afirmativa.

Votado el artículo en esta forma: «La responsabilidad, en el caso de trasmision de un telégrama en que hubiese error ó alteracion, será á cargo del espedidor del telégrama, ó del que lo trasmita, salvo su derecho á reclamarlo de la empresa,» fué aprobado.

Los artículos siguientes, desde el 80 al 90, fueron aprobados sin observacion alguna.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, se dió lectura de una nota del P. E., remitiendo el presupuesto del Ministerio de la Guerra, en conformidad á lo indicado por la Cámara en sesiones anteriores.

Continuando en seguida la consideracion de la ley de telégrafos, fueron aprobados sin observacion los artículos del 91 al 97.

El Sr. Alcorta: Propuso se agregara un artículo en estos términos: «El órden de trasmision establecido por el artículo anterior, será alterado siempre que un telégrama de cualquier categoría sea calificado de *Urgente* por el que lo espida.»

El Sr. Gallo: Dijo que la Comision no encontraba razon alguna para que sean despachados con preferencia sobre los despachos de los Gobiernos Nacional y Provinciales, de los ferro-carriles, y los que el interesado quisiera calificar de urgente.

Respecto de la forma del artículo, creia que seria necesario fijar siempre una taza especial para esta clase de telégramas.

En vista de estas razones la Comision se veia en el caso de no aceptar el artículo propuesto por el Diputado Alcorta.

El Sr. Alcorta: Contestó que al proponer este artículo no creia introducir una novedad, puesto que los telégramas *recomendados*, no eran otra cosa que los mismos que se establecia en el artículo.

Votado el artículo propuesto por el Sr. Alcorta, fué desechado.

Los artículos siguientes desde el 97 hasta el 109 inclusive fueron aprobados sin observacion.

El Sr. Alcorta: Propuso un artículo concebido en estos términos:

«De todo telégrama habrá de quedar una copia en la oficina de trasmision.

Votado este artículo, fué aprobado.

Los siguientes, hasta el 125, siendo suprimido el 126 que establecia que los signos que no pudiesen trasmitirse por palabras lo fuesen por letras, pues se duda lo dijo el Sr. Moreno era completamente inútil.

Los artículos siguientes hasta el 131 fueron aprobados, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cinco de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMAS NOTICIAS

Ayer circuló el siguiente telégrama de Montevideo:

Por telégramas europeos del 27 del actual, se sabe que Rusia se niega á reconocer al Gobierno Español. Austria y Francia imponen condiciones inadmisibles. Italia, Inglaterra y Bélgica lo reconocerán, pero hasta ahora solo de Alemania es seguro el reconocimiento.

Preocupa la atencion de las potencias este asunto, temiéndose que sea causa de una guerra europea. La situacion sobre este particular es sumamente grave.

Frente á Santander están cruzando algunos buques alemanes.

Fué apresado un cargamento de guerra que se destinaba á los carlistas.

El departamento de los Bajos Pirineos, Francia, ha sido declarado en estado de sitio.

Diversos cuerpos del ejército frances han sido destinados á guarnecer las fronteras.

En Italia será disuelto el Parlamento.

Bazaine es esperado en Lóndres en compañia de algunos amigos bonapartistas.

Llegaron á Lisboa los vapores *Tiber* y *Rio Grande* y á Burdeos el *Cotopaxi*.

El Papa encuéntrase gravemente enfermo.

Descuento en Lóndres bajó tres.

Corria la noticia en Madrid de que el general Moriones habia tomado el dia 25 la ofensiva contra los carlistas de Estella.

El general Zavala, dícese que habia operado un movimiento sobre Mondigorria.

Ignóranse los resultados de ámbas operaciones militares.

En una salida que hicieron las fuerzas liberales de Bilbao contra los carlistas, cogieron á estos ochenta prisioneros.

Se esperan noticias muy trascendentales.

Noticias de Estados-Unidos

(POR EL «GALICIA»)

Fechas de New York hasta el 24 de Julio.

Por la vía de Rio Janeiro recibimos las noticias que van á continuacion, tomadas allí del paquete americano por el *Galicia*.

SUMARIO—Situacion política—Solicitud de intervencion Nacional—Agitaciones electorales—Indios—Paso militar—Diplomacia—Nueva guerra con los indios—Los operarios—El canal en Panamá—Inundaciones y grandes incendios—Otras noticias.

Durante la clausura del Congreso la situacion política de la Confederacion Norte Americana, ofrece poco interés, alejados del principal campo de lucha los representantes de los partidos, desaparece el elemento que proporciona la oportunidad para una vida mas activa en las cuestiones que interesan toda la República, cerrados los trabajos del Congreso, toma la lucha política mas modestas proporciones, los elementos se dividen á causa de la separacion de los miembros de un mismo partido, cada uno de los cuales va á buscar en el limitado campo de su Estado alimento para otra discusion, en que los intereses á debatir se localizan, pero que, tomando sin embargo, por objeto mejorar la administracion de cada Estado, no concurren en menor escala para imprimir á la situacion general del pais el necesario movimiento, que tiene por consecuencia, el equilibrio indispensable, entre los poderes federales y confederados de la República.

El gobernador de Pensilvania habia reclamado la intervencion del gobierno central, pidiendo fuerzas para poder garantir la seguridad del Estado, contra las perturbaciones que los partidos preparaban en la próxima campaña electoral.

Como sucedia con el conflicto de Arkansas, el presidente Grant declaró que solo intervendria despues de consultado el procurador de la República, y cuando las circunstancias demostrasen que el restablecimiento del órden dependia del auxilio de las fuerzas federales.

En los Estados de la Carolina del Sud, y de Georgia, tambien la lucha prometia asumir mayores proporciones; pero un diario de este último Estado dice que en ningun caso se debe apelar á la intervencion del Presidente, que por su parte no tiene derecho alguno para influir en las elecciones, á menos que el gobernador de Georgia no reclame la proteccion de la autoridad.

En el Estado de Arkansas aun no se hallaba restablecido el órden; el gobernador Baxter mandó licenciar la milicia que se hallaba en servicio, pero los soldados se rehusaron á entregar las armas sin que primero les fuese pago el sueldo de los meses vencidos.

Para evitar un conflicto, el gobierno resolvió mandar pagar á los soldados; pero siguiéndose idéntica exigencia por parte de los oficiales, la que no fué satisfecha, se supone que esto dé lugar á nuevos disturbios.

El presidente de la Carolina del Sud, que fué llamado delante de los tribunales del Estado, por haber dado diverso destino á varias sumas del Tesoro, fué reconocido como culpable de ese crímen. Este apeló ante el tribunal superior, al cual debia presentar los documentos con que quiere probar que tales sumas fueron gastadas en beneficio del Estado.

La convencion postal entre los Estados-Unidos y Francia, que fué últimamente votada por la Asamblea francesa, fué ratificada en Washington el 17 del mes pasado.

Habiendo algunos diarios hecho constar que en vista de las reclamaciones dirigidas por el embajador americano en Madrid al gobierno español, sobre el pago de una indemnizacion en el asunto del *Virginius*, se suponia deber resultar un conflicto diplomático entre los dos gobiernos, el gobierno de los Estados-Unidos dió á conocer oficialmente que ningun motivo habia para semejantes aprehensiones, continuando á mantener con España las mas cordiales relaciones, y que esperaba que estas no serian interrumpidas, puesto que ambos gobiernos, se hallaban en las mejores disposiciones para el buen resultado de las negociaciones que se hacian respecto del vapor *Virginius*.

De nuevo estalló la guerra en el Oeste por parte de los indios.

A principios de Julio mas de 20,000 guerreros pertenecientes á las tribus de Choyanne, Comanches y Kiowas atacaron los puestos de tropa, y avanzaron mas allá de los Apanaches.

El gobierno dió órdenes para reunir la milicia de los Estados provinciales, y mandó seguir una fuerza de línea para reforzar la guarnicion de aquellos lugares.

Los diarios de Tejas dicen que ya se trabó la lucha entre los soldados de la República, y sus antiguos enemigos.

Dícese que la idea de los indios es vengar la muerte de los que fueron ahorcados últimamente.

El general Sheridan se preparaba para seguir la persecucion de los indios, que ya habian saqueado algunas poblaciones del Nebraska, y pidió al gobierno autorizacion para mandar castigar severamente á aquellos que cayesen en poder del ejército, y fuesen reconocidos culpables de los crímenes ya reconocidos.

El ministro de la guerra creyó prudente negar tal autorizacion, y por el contrario, aconsejó que se procediese con la mayor clemencia, especialmente para aquellos que demostrasen su arrepentimiento.

La situacion de los operarios habia mejorado, pequeño era el número, de los que por falta de trabajo continuaban á apelar á la caridad pública.

El *New York Times* calcula en mas de 30 mil el número de los que han sido empleados en las obras, y en los trabajos de los ferro-carriles.

La Comision que salió de Washington para estudiar el mejor camino para la construccion de un canal Interoceánico en América Central, ya terminó sus estudios y publicó el resultado de sus trabajos, los que fueron aprobados por el Gobierno.

La suma que se calcula costará esta importante obra, se supone no excederá de 69 millones de dollars, sin embargo, dos ingenieros prometen que los gastos quedarán reducidos á ménos de 5 millones, si el de la apertura del canal que sale del lago de Nicaragua hasta el Pacífico, que es la parte mas difícil de los trabajos á efectuar, las escavaciones pudiesen ser hechas con el auxilio de máquinas apropiadas.

Antes de empezar los trabajos, el Gobierno americano procurará adquirir una parte del territorio donde debe desembocar el canal del Pacífico.

Es notable la série de desastres que en los Estados-Unidos concurren á retardar el desarrollo de los recursos materiales de aquel gran pueblo. Hay año en que no tengamos que registrar una gran desgracia, cuyas consecuencias afectan la suerte de millares de infelices, que aunque encuentren en el pronto auxilio de la caridad pública un lenitivo á su mal, no dejan de sufrir pérdidas sensibles, que solo el tiempo, y el trabajo consiguen mas tarde, completamente reparar.

En el mes de Junio tuvimos la desastrosa inundacion del Mississippi, y el rompimiento de los depósitos del Mul River que destruyeron gran número de poblaciones, y redujeron á la miseria á millares de personas, causando perjuicios, que fué necesaria la intervencion y el auxilio del gobierno.

En el mes de Julio, la repeticion de un siniestro aun mas desastroso, y el incendio de Chicago vinieron á aumentar la lista de los perjuicios y el número de los infelices, á quienes la caridad pública tiene que repartir sus socorros.

El incendio que se manifestó en una droguería, se propaló con rapidez á causa de ser las calles muy angostas y soplar el viento con gran fuerza.

Apesar de acudir con rapidez los socorros, en ménos de dos horas el fuego amenazaba destruir todos los cuarteles del centro de Chicago, habiendo ya reducido á ceniza, gran número de las casas en un perímetro de 60 áreas.

A media noche ya barria el incendio desde la calle State Street, hasta la de Van Buren, en cuyas estremidades se hicieron muchas demoliciones que impidieron se propalase alrededor esos dos puntos.

Sin embargo, muchos edificios importantes quedaron destruidos; entre ellos el palacio del Correo, el teatro Adolphi, las magníficas iglesias de los Bautistas y de los Metodistas, el templo católico de Santa María, las dos Sinagogas, y los hoteles Continental, Wood, Saint James, y el de la Avenida de Michigan.

En las avenidas de Michigan y Wabash, quedaron reducidos á ceniza otros edificios de bella apariencia, que habian sido edificados despues del terrible incendio de 1871.

Centenares de familias quedaron sin abrigo y sin recursos, y muchas personas heridas, sin contar las que quedaron sepultadas bajo los destrozos.

Los bomberos perdieron siete hombres, y tuvieron 15 gravemente heridos.

El valor de las propiedades destruidas se calcula en cinco millones de dollars.

El orígen del incendio, segun se consta de las últimas averiguaciones, no fué accidental, la policía de Chicago habia prendido á un individuo acusado de haber lanzado fuego en la droguería donde se manifestó el incendio, y algunos testigos declararon que éste ya hacia tiempo premeditaba aquel horrible atentado, y habia buscado inducir otras personas para que lo ayudasen en su intento.

En la ciudad de Siracusa otro siniestro tuvo por consecuencia la muerte de 45 personas y un gran número de heridos.

Hallábase reunida en la iglesia protestante de aquella ciudad gran multitud de personas que tomaban parte en una fiesta.

A las 9 de la noche, algunas de las vigas que sostenian el piso superior de la iglesia cedieron al peso, y se vinieron abajo, precipitando todos las personas que ocupaban el piso superior sobre la multitud que llenaba el piso bajo de la iglesia.

Aquellos que tuvieron tiempo de fugar, esparcieron la alarma por la ciudad, cuya poblacion acudió al lugar del siniestro, y en medio de la confusion y de los gritos de las víctimas, se hizo imposible practicar un eficaz socorro, para lo cual contribuia mucho la oscuridad y el recelo de que los muros del templo tambien viniesen abajo.

Muchos infelices fueron sacados aun con vida de abajo de los destrozos, pero su estado no daba esperanza de salvarlos.

Entre los cadáveres, el mayor número era de señoras y de niños que habian quedado comprimidos bajo el inmenso peso de los otros devotos.

La ansiedad era grande por parte de los espectadores, durante la continuacion del trabajo, cada cual esperaba ver retirar de las ruinas un pariente ó un amigo para administrarle el socorro debido, los que algunas veces eran inútiles porque solo les restaba alcanzar á un cadáver.

De Filadelfia escriben al *Herald* que los trabajos para la construccion del gran palacio de la Esposicion Universal que debe efectuarse en aquella ciudad, debia empezar próximamente allanado [illegible] el terreno que para ese objeto ya [illegible] fuera preparado.

El mismo diario dice que su corresponsal el Sr. Stanley, el cual aun se halla en Inglaterra debia nuevamente partir en comision, para el interior de Africa donde ya hizo célebre su nombre.

El objeto de este viaje, cuyos gastos son hechos por los propietarios del *Herald* y del *Daily Telegraph* de Lóndres es continuar los trabajos de esploracion emprendidos por el fallecido viajante Livingstone, y que fueron interrumpidos con su muerte.

NOTICIAS GENERALES

¡Un siglo!

En 1775 murió en Lóndres un español llamado Navas, que tuvo el mal gusto de dejar un depósito en el Banco de Inglaterra una cantidad fabulosa de dinero, y recomendó á sus herederos no abriesen su testamento hasta cumplir un siglo despues de su muerte.

El año venidero se vá á cumplir esa cincuenta, pero no á [illegible] quien reclamará la herencia.

Lo que pueden los celos

[illegible] un diario estrangero.

En la ciudad de Lorient, hace poco ha ocurrido una escena trágica.

Un jóven de 21 años mató á su amante, q' era un jóven de 27 años, oficial en un cuerpo de artilleria de marina, y condecorado con la Legion de Honor, [illegible] se mató á sí misma.

Terminada la guerra con Prusia, Pierre Barbier se hallaba comprometido con Marie Bauby, la cual era hija [illegible], y hasta entónces se le [illegible] Se opuso al artillero fago [illegible] porque la familia se oponia al casamiento [illegible] que vivieron juntos y tuvieron un [illegible].

[illegible] Marie Bauby tuviera siempre la idea de casarse con su amante, pretendiendo definitivamente llevar á efecto lo que ella llamaba reparacion, encontró dificultades por parte de él, y supo despues que éste la traicionaba, pues en ella á casar con otra jóven Lorient.

Fué entónces que resolvió matar á Barbier.

Habian ambos salido á pasear toda la tarde, hasta que ya de noche la desgraciada y dolientemente jóven mujer sacó un revólver, y por los veces disparó sobre la cabeza del desgraciado artillero, el que cayó muerto en el acto, puesto que las dos balas le habian penetrado en el cráneo.

Despues de haber muerto á su amante, apuntó el revólver á su corazon, el cual fué atravesado por una bala.

Los cadáveres fueron hallados juntos en el dia... otro.

Pérdida de un vapor

El vapor inglés *Gordon Castle*, en viaje de China para Lóndres, al pasar las *Berlengas* el 26 de Julio, á las dos de la mañana, bajo una fuerte cerrazon, chocó en las piedras y abrió un gran rumbo.

El capitan Mr Alejandro Ritch, pidió auxilio al Vice-cónsul de su nacion en Peniche, pero consiguiendo con la marea alta zafar el vapor, resolvió arribar al rio Tajo, mal tuque hacia mucha agua, y fué forzoso embicar en tierra.

A bordo, los pasajeros se hallaban muy alarmados por lo cual á las once de la noche de ese mismo dia y despues de haberse hecho grandes esfuerzos, el capitan resolvió embicar el vapor en la playa de Estoril, y desembarcó en seguida las personas que venian á bordo; pasajes y tripulantes.

Se salvaron las vidas, pero no se pudo evitar el entregar á los caprichos del Océano su importante cargamento de té y otros artículos que llevaba.

Durante la noche el mar fué dominando el buque de tal manera, que al dia siguiente por la mañana ya se habia llenado de agua, y las cajas de té andaban boyando.

Apénas se supo el siniestro en Lisboa, acudieron inmediatamente varias embarcaciones á vela y á vapor, y de la Aduana se mandaron tres lanchas y un vapor.

Como se considerase perdido el casco, procedió al salvamento de la carga.

El *Gordon Castle* pertenecia á la plaza de Glasgow.

Fué construido en 1871, era de fuerza de 255 caballos y de 1261 toneladas de registro.

Tenia 307 piés 7 pulgadas de largo, 34,3 de puntal y 25,4 de manga.

Vias férreas

El gobierno de Bolivia ha recibido ya tres propuestas para la construccion de ferro-carriles desde el Chaco á los centros comerciales de aquella República, sobre la base de la apertura del camino que viene á encontrar el Rio Paraguay, para cuyo estudio ha principiado á hacer una espedicion armada á las órdenes del general Megía.

Suicidio

El 21 de Agosto se suicidó en Rio Janeiro el pianista francés Fallard, de 60 años de edad.

Tomó una dósis de veneno, que se supone ser ácido prúsico, atenta la rapidez con que le produjo la muerte.

Era muy bien conceptuado y estimado en aquella ciudad, y se atribuye su suicidio á la desesperacion de verse casi ciego y la imposibilidad de obtener los medios de subsistencia.

Incendio

El 15 de Julio estalló un incendio en Constantinopla; duró algunas horas; destruyó 200 casas: 20 de ellas eran de piedra.

Dato mercantil

Durante el pasado Junio fueron exportados por Santander 26,508 barriles y 3,446 sacos de harina para América, 10,091 sacos de harina y 3,081 sacos de trigo para la Península, y 7,044,630 kilógramos de harina y 2,530,558 de trigo para el extrangero.

Las rentas en Cuba

En el último Abril, segun la *Gaceta*, recaudaron las aduanas de Cuba 11.387,959 pesetas 82 centésimos, ó sea 851,923 pesetas con 28. La aduana de Cuba recaudó por ejercicios cerrados 13,234 pesetas 02 centésimos que no van incluidas en el total.

Higiene y salvamento

Traducimos del *Times:*

El Comité provisional de la exposicion internacional y especial de procedimientos de higiene y de salvamento decidió convocar en Asamblea general á todos los adherentes fundadores para el 6 de Julio año próximo, á fin de constituir definitivamente la comision de organizacion y de administracion y los diversos comités. Numerosas adhesiones recibidas de toda el pais del estrangero especialmente de Inglaterra, aseguran desde ahora á esta obra útil y humanitaria el éxito merecido. Despues de las grandes esposiciones de Lóndres, de Paris y de Viena, que han dado á conocer todos los inventos del arte de la guerra para diezmar los hombres en los campos de batalla, será tan interesante como original ver, por la primera vez, reunidos en una esposicion especial, en un pais neutral y hospitalario, cuanto el genio humano, inspirado por el espíritu de prevision y de caridad, ha inventado ó fundado, no para matar hombres sino para salvarlos de los peligros, de los vicios y del sufrimiento. Cuando las grandes esposiciones internacionales, el *salvamento* perdido y diseminado en la masa considerable de objetos venidos de todos los puntos del globo, no estaba representado sino muy imperfectamente. La vista era atraida por los esplendores del arte y de la industria. En medio de estas maravillas era difícil, sino imposible, estudiar la higiene, el salvamento y sus numerosos detalles. Importaba agrupar todo lo que los concierne en una esposicion especial. Este es el objeto de la proyectada para 1876, en la cual la iniciativa privada dará los gastos.

Fusilamiento

Dice *La Epoca:*

Los carlistas han fusilado á dos individuos en Marquina, por el grave delito de haber enviado á sus hijos á los Estados-Unidos.

Recepcion

El general Palgar, plenipotenciario de Venezuela, en Francia, ha sido oficialmente recibido.

Rusia é Inglaterra

Habla *Le Soir:*

Si no hubiera ya sobrados motivos para reconocer el desabrimiento la desconfianza que media entre Inglaterra y Rusia, la conducta de la primera, desairando á la segunda en su proposicion para reunirse el 27 en el congreso internacional, acreditaria que solo falta un pretexto para que la Rusia vengue los ultrages de Crimea. Rusia tiene un pié en Khiva; los ingleses se fortifican en las fronteras del Indo. Las relaciones moscovitas ya se complican en China. El futuro teatro de las rivalidades de Rusia, Inglaterra y los Estados-Unidos será el Océano Pacífico, lo que implica la caida ó la desmembracion del imperio chinesco.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

AGOSTO 31 DE 1874

MONTEVIDEO—2 y 10 p. m.

Llegó el Níger con fechas de Lisboa hasta el 9 de Agosto y de Rio Janeiro hasta el 26

El Banco de Inglaterra bajó el descuento al 3 0/0.

Telégramas de Roma dicen que el Gobierno Italiano reconocerá al español cuando lo hagan las otras naciones.

No se confirma que hayan sido [illegible].

Los fondos argentinos se cotizaban á la salida del Níger de 93 á 95—Los de Obras Públicas de 91 1/2 á 92 1/2—Los de 1824 á 80 á 82—Los de Buenos Aires de 91 á 94—Los de Entre-Rios de 98 á 100—Los de Santa Fé de 92 á 93.

El viaje del Sr. Gainza—Como lo anunciamos, el Sr. Ministro Gainza va á emprender viaje con destino á Villa Occidental.

El capitan D. Lauro Lagos le acompaña en calidad de Secretario.

Hoy partirá á bordo del vapor *Pavon*.

Este viaje tiene íntimas relaciones con cuestiones políticas á que dió orígen la Alianza de 1865.

El célebre proceso—Por datos recogidos de boca de altos funcionarios de la Policía, quienes aseguran estar instruidos en el proceso que se sigue por el asalto que tuvo lugar en casa del Sr. Lanuz, venimos á saber cosas muy dignas de que sean conocidas de nuestros lectores.

No está preso el bandido que degolló al sirviente ni está preso el gefe del asalto.

Hay dos en la cárcel á quienes se atribuye complicidad en el crímen, pero que no son los que han derramado sangre en la noche terrible en que el fué cometido.

Los comentarios puede hacerlos el lector.

Lance singular—Segun se nos informa, el domingo ha tenido lugar una escena desagradable entre dos personas conocidas en nuestra sociedad. Son dos doctores en medicina, uno de los cuales se ha dedicado á la enseñanza.

Se encontraron en una casa, á donde habian sido llamados para asistir á una consulta con [illegible] otro de sus colegas.

Ya sea por resentimientos anteriores, ó por pequeñas divergencias de opinion sobre el estado del enfermo, uno de ellos trató de una manera dura á su colega.

Esta le respondió en el mismo tono, y de palabra en palabra llegaron á las vias de hecho.

Uno de ellos dió una terrible trompada á su contrario, este se fué [illegible] sobre su adversario [illegible] y en el patio [illegible] vencia con usura.

El promotor del combate, viendo que le tocaba la peor parte, quiso hacer uso de un estoque; pero con el acaloramiento se habia cortado de tal modo, que no le fué posible, dando así lugar á que los separasen.

El hecho ocurrió en una casa de la calle de Santa Fé.

La referencia que acabamos de hacer es la que circula en los corrillos sociales.

Inmigrantes—El Sr. D. Guillermo Wilken, presidente de la comision central de inmigracion, ha recibido ayer un telégrama, en que el Cónsul Argentino en Montevideo, le anuncia que hoy llegará el [illegible] á nuestro puerto con trescientos cinco pasageros.

Cambio de Gobierno—El Gobernador Sr. Acosta presentará su renuncia á principios de la semana próxima.

Entre los planes del nuevo Gobierno figura el de destituir á los Jueces de Paz y Comandantes Militares que no pertenezcan al círculo oficial.

Serán reemplazados por otros que trabajen en las próximas elecciones de Gobernador, por el candidato de ese bando.

Telégrafos—El Gobierno de la Nacion [illegible] mejor dicho el actual Ministro del Interior, ha concedido licencia al actual Director General de Telégrafos para ausentarse á Europa, dejando en su lugar al frente de la [illegible] de la casa Siemens Brothers de Lóndres para el acopio de [illegible] de aparatos.

Si este viage se [illegible] á la costa, se encargada en casa [illegible] por el actual Ministro del Interior, será costeado por la Nacion y el empleado gozará de sueldo entretanto [illegible].

[illegible] basta ser empleado [illegible] para tener derecho á hacer un viaje á Europa por mantener allí hasta seis meses ó mas, volver y todo por cuenta de la Nacion.

Correspondencia para Brasil y Europa—Se despachará [illegible] Setiembre 1º [illegible] Vapor [illegible] á la 1/2 en la Administracion de Correos [illegible].

[illegible] Agosto 31 1874.

[illegible]

Cálculo curioso—Es un rato [illegible] de los que cuesta la Cámara en Buenos Aires [illegible]

Es lo mas aproximado posible

Los gastos de los dos teatros [illegible] segun informes asciende á ... $ 1.500,000

Trabajan [illegible] durante una cuenta ... 30 noches

Cuatro horas [illegible] uno ... 120 horas

Cuadruplicando esto á número por las horas que puedan emplearse en los ensayos ... 480

Suman las horas de trabajo ... 600

Dividiendo por el costo total resulta 2500 $ por cada hora de trabajo.

Y reduciendo esas horas á minutos, resulta que cada minuto cuesta ... 41,66 pesos

Prueba de buena voluntad—Al dia siguiente de pasarse por el P. E. las listas de las personas que deben componer los nuevos tribunales, uno de aquellas, el Dr Cantilo, pasó una nota al ministro de Gobierno Dr. Alcorta, renunciando por motivos particulares el puesto de secretario del Tribunal de Apelaciones en Mercedes.

Ignoramos si el ministro pasó esta nota al Senado, pero lo que no ignoramos nosotros, como no lo ignoraba el Senado, es que la renuncia mencionada era conocida públicamente. Todos los diarios la anunciaron entónces.

Concedido, pues, el Senado de que el Dr. Cantilo se habia eliminado voluntariamente y casi dos meses antes de las sesiones secretas, de las listas remitidas por el P. E. no se comprende como ha tomado en consideracion á dicho candidato.

Lo que resalta entónces á primera vista es que ha habido *el deseo* de rechazar á algunos candidatos, y entónces, poco importaba que como en el caso del Dr. Cantilo, hubieran renunciado.

El Senado no ha prestado su acuerdo al nombramiento del Dr Cantilo, pero votándolo, votaba un candidato que no existia. Antes de ser eliminado por el Senado, *se habia eliminado él mismo*, renunciando oficialmente ante aquel que lo habia propuesto.

El rechazo pues de este candidato es otra prueba de imparcialidad y buena voluntad de los Sres. Senadores.

Provocacion de escándalos—Durante la funcion que tuvo lugar el domingo en el Alcázar Lírico, se produjo el hecho que pasamos á referir:

Hallábanse cinco individuos en un palco.

En la mitad del primer acto, dichos individuos prorumpieron de un modo sorprendente para todos en *vivas* al futuro Presidente de la República D. Nicolás Avellaneda.

Estos vivas fueron contestados por la multitud en general con esta palabra: *fuera!*

Uno de los asistentes, con voz enérgica y decidida les reprochó su proceder, diciéndoles que no era lugar á propósito el Alcázar para esa clase de manifestaciones.

Sin embargo de esto, toda la funcion fué interrumpida por los citados individuos, sin obtener del público asistente contestacion á sus demostraciones, mas que la referida.

Despues de concluida la funcion, los escandalosos sugetos se pararon en la puerta de calle, y prorumpieron de nuevo en vivas á los Dres. Alsina y Avellaneda, los cuales no hallaron eco.

Un jóven que se hallaba parado en el umbral de la puerta de dicho teatro, agitando su sombrero en el aire gritó con toda la fuerza de sus pulmones: *Viva el general Mitre*, el cual fué contestado por numerosas voces.

Viéndose en mal estado los promotores del escándalo empezaron á dar vivas al ejército argentino para crear atmósfera entre doce ó quince oficiales de línea que se hallaban presentes y que permanecian indiferentes al nuevo drama.

Es de notarse tambien que en el Alcázar Lírico hay en cada representacion grupos de alsino-avellanedistas, como el que ha promovido el escándalo; ademas asisten numerosos comisarios, que bien podian impedir los desórdenes si la amistad no los obligara á contemporizar, y se ve tambien en cada representacion un palco lleno de diputados nacionales de los elegidos porque responden á las miras del círculo alsino-avellanedista.

Véase cómo el nombre del Dr. Alsina sirve ya de bandera para resucitar los escándalos del Alcázar, que han cesado desde que salieron de él ciertas artistas que dividian entre sí las simpatias de la concurrencia.

Nuevo abono—La empresa del teatro de la Opera, terminado la actual temporada, abrirá un nuevo abono de 15 funciones.

Ofrece dar las siguientes óperas:

Dinorah, de Meyerbeer.

Los Lombardos, de Verdi.

El profeta, de Meyerbeer.

D. Juan, de Mozart.

La Linda, de Donizetti.

I Promessi sposi, de Ponchielli.

Mignon, de Thomas.

Riquezas—El banquero Baring, gefe de la casa bancaria de Baring Brothers y Ca. de Lóndres muy conocida en el mercado de Buenos Aires que hace poco tiempo falleció en aquella ciudad, ha dejado una fortuna que se calcula ser de 10 millones 800 mil pesos, sin contar una vasta coleccion de cuadros preciosos, y otros objetos de arte, cuyo valor se calcula en 000 mil pesos.

El principal heredero de esta gran riqueza, es el actual virey de las Indias, Lord Northbrook.

Nueva institucion religiosa—Escriben de España:

Han salido de Barcelona para Buenos Aires cuatro frailes carmelitas descalzos bajo los auspicios de la señora Doña Isidora Ponce de Leon y pagado el viaje por el Gobierno Argentino. Van á fundar un convento de la reforma de la Doctora española Santa Teresa de Jesus.

Solicitud—Ayer ha circulado entre los miembros del foro una solicitud que será presentada á la Cámara de Senadores pidiendo que el Dr. D. Amancio Pardo sea nombrado en su puesto de la Administracion de Justicia, por acuerdo especial.

Mercado de importacion—De *La Revista Mercantil* de los señores Gandolfi C. Mesa, reproducimos lo que sigue:

La mejora que anunciamos en nuestra última del 14 en el mercado de importacion fué gradualmente pronunciándose á pesar de haber seguido limitadas las operaciones, y á escepcion de los vinos en general, los demas artículos tienden á mejorar notablemente, y no dudamos haga esta mejora nuevos progresos á medida que se aproxima la buena estacion; en cuya época las comunicaciones con una gran parte de nuestra campaña serán mas fáciles y ademas cuenta [illegible] con falta muchos artículos de primera necesidad que no se pueden exportar, por falta absoluta de medios de transporte.

Tampoco esta quincena [illegible] suspensiones de pagos y si bien [illegible] sean los últimos golpes [illegible] hemos atravesado, el pánico [illegible] han aun desaparecido del todo.

A propósito de las continuas quiebras, la mayor parte de las principales casas de importacion italianas, justamente alarmadas, han tenido ya varias reuniones preparatorias con el objeto de introducir algunas reformas en el actual sistema que les parece algo peligroso y basado sobre columnas de greda. Nosotros tambien reconocemos que el actual sistema de comercio de esta plaza no nos parece conforme al moderno progreso y á las fáciles comunicaciones ventajosamente introducidas en estos últimos tiempos que nos ponen casi en las mismas condiciones de los mercados de ultramar, y por consiguiente se ha creado una casi necesidad al acercarse á aquellas costumbres.

Una sabia reforma bien estudiada y aplicada á debido tiempo no haria sino traer mas tarde grandes ventajas al comercio en general y especialmente para aquellos de los mercados que con nosotros están ligados con intereses de suma importancia, los cuales tendrán mas garantía.

[illegible] mercado monetario sigue las mismas oscilaciones de la quincena pasada, tiende á mejorar.

[illegible]—Los vinos tintos de España en pipas se mantuvieron encalmados y con nuevas bajas por las marcas secundarias, sosteniéndose las marcas Olesa y Pujol, las cuales faltan.

El vino seco sigue demandado y de [illegible] con á los precios de nuestra revista. Aceite en latas sin variaciones, bien tenidas las buenas clases. El [illegible] mas sostenido por falta de depósito y de venta fácil á ps. 100. La Pasa de Málaga sostenida y de Denl venta á ps 90 la clase superior. Los garbanzos sin variaciones, habiéndose realizado el [illegible].

[illegible]

Colegio Nacional—[illegible]

[illegible]

Aduana del Rosario—[illegible]

[illegible]

Suceso sangriento—En una carta se [illegible] los siguientes sucesos, que se prestan á interesantes comentarios:

[illegible] en un baile de la Asuncion.

Concurrieron fuerzas armadas brasileras y paraguayas, hubo tres muertos de los primeros y tres de los segundos, y á mas [illegible] de una y otra parte.

Este conflicto se produjo en el mercado del Puerto.

Tambien tuvo lugar otro [illegible] por los lados de San Roque hácia la Recoleta, resultando varios heridos.

Encorazado «Brasil»—Ayer ha fondeado en la rada esterior el encorazado *Brasil*, que viene á servir de estacion naval en las aguas del Plata.

El *Brasil* es un gran navío, que tiene á su bordo una numerosa tripulacion.

Viene á las órdenes del Comandante Pereaná de Costa, Capitan de mar y tierra en el Imperio.

La oficialidad del buque bajó á tierra á conocer la ciudad.

Enfermedad—El Gral. Don Emilio Mitre se encuentra en estos momentos, gravemente enfermo.

Aniversario—El domingo hizo 17 años que tuvo lugar en Buenos Aires la inauguracion de la primera via férrea que se estableció en el pais.

Nos referimos al ferro Carril del Oeste.

El 30 de Agosto del 1857 tuvo lugar ese grandioso acontecimiento.

Entónces el camino de fierro solo iba hasta la Floresta.

Con motivo de ser el aniversario, en la Estacion central hubo un banquete.

Concurrieron varias bandas de música, y todo el edificio habia sido embanderado.

Recorrió tambien el camino hasta el *once de Setiembre* la célebre máquina «La Porteña», toda ella empavezada.

El silbato de esta locomotora, fué el que por primera vez se hizo oir en las vecindades de la línea.

Reunion política—Tuvo lugar una antenoche á la que concurrieron numerosos miembros del círculo oficial.

Se trató de levantar un candidato para futuro Gobernador de Buenos Aires y todos proclamaron al Dr. D. Adolfo Alsina.

Algunos pretendieron oponer la candidatura del Dr. Dardo Rocha; pero estos fueron llamados al órden por los demas.

Esplotacion de un Ferro-carril—Tenemos á la vista un estado demostrativo del producto y gastos de la via del Oeste y de la del Ramal á Lobos por el primer semestre del presente año.

Por él se ve que la esplotacion del Ferro-Carril del Oeste ha dado una utilidad líquida de pesos 6.430,020, y la del Ramal á Lobos pesos 102,802, segun queda comprobada, por el saldo que arrojan estas cuentas hasta el 30 de Junio último.

Si se hace la compulsacion de este semestre con el del año ppdo., que ascendió á pesos 3.300,000 para la linea principal, y á pesos 236,316 para la del Ramal á Lobos, se obtiene un aumento de ps. 3.102,013 para la primera y una disminucion de pesos 133,467 para la segunda; los que resumidos dan un acrecentamiento de 3.028,506 m/c.

La relacion del producido de la línea del Oeste con su capital, que el 31 de Diciembre de 1873 quedó fijado en pesos 144,841,848 4 m/c, es de pesos 4, 40 p.$ en el semestre indicado, ó sea un 8, 92 p.$ anual; y la de los gastos pesos 7.937,156, con el producido, es de pesos 55, 18 p.$.

Quedando fijado el capital del Ramal Lobos, para el semestre mencionado, en pesos 23.121,693 7 siendo el líquido producto de pesos 102,809 representa un interés en el semestre de 0, 44 p.$ sobre el capital igual á 0, 88 p.$ al año.

Siendo los gastos de $ 1.249,585 y el producto de $ 1.352,391, resulta que la relacion entre una y otra cantidad es de $ 92. 32p$.

[illegible]

La esplotacion del Ramal á la Convalescencia, por cuenta de la Municipalidad, arrojó [illegible] cuenta el valor de los trenes, [illegible] á [illegible] y habiendo ascendido sus gastos [illegible]

deja por consiguiente una utilidad [illegible] para la Empresa que se pasará al crédito de las Ganancias y Pérdidas.

Cuerpo de vigilantes—He aquí algunos datos suministrados por la Policía, sobre el personal de este cuerpo:

	Personal
Fuerza efectiva	1620
Guardias de la Penitenciaria	[illegible]
Idem en el Depósito	[illegible]
Idem en el H. Gral. de Hombres	11
Idem en Mercedes	[illegible]
Idem en San Nicolás	[illegible]
Idem en el Parque de Artilleria	[illegible]
Asilo de Inválidos	[illegible]
Comisarias, tabladas, mercados	[illegible]
Oficiales	[illegible]
Servicio de calles	[illegible]
Idem diversos	[illegible]
Compañia de bomberos	[illegible]
En comision	[illegible]
Idem á Chacabuco	21
Enfermos	[illegible]
Total, de destinos	1608

Este personal está compuesto de seis brigadas, 104 sargentos 1º, 360 sargentos 2º, 256 cabos 1º, 250 cabos 2º, 24 bomberos, 81 trompas, 3463 vigilantes.

En cuanto á su armamento y equipo, hé aquí los datos que á él se refieren:

	Servicio	Depósito	Total
Fusiles	600	477	1077
[illegible]	[illegible]	200	[illegible]
[illegible]	150	23	173
Machetes	1200	[illegible]	1200
Monturas de caballeria	150	100	250
Idem id infanteria	432	432	864
Monturas	229	21	250

Notable concierto—El que tuvo lugar el domingo en los salones del Sr. Mongellfuel, fué notable por la numerosa concurrencia que asistió á él, así como por la ejecucion de diferentes piezas de música por ellos que fueron muy aplaudidos.

Conversacion telegráfica—Hé aquí un documento de interés sobre el servicio telegráfico de la Provincia:

BUENOS AIRES, *24 de Agosto de 1874.*

Sr. Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

La ley sobre Telégrafos que se está discutiendo actualmente en el Congreso, contiene un capítulo en el que se trata de la locacion, por un tiempo especificado, de los alambres telegráficos á particulares, con el motivo de proporcionar un modo mas rápido y conveniente para un cambio de ideas entre dos personas, que el que ofrece el sistema usual de telégramas escritos y entregados á domicilio.

Deseando que se estienda lo mas posible la esfera de utilidad de nuestra línea y viendo en esta idea un elemento posible de progreso para el servicio, vengo á pedir la autorizacion del Directorio que vd. preside, para hacer un esperimento en la direccion indicada, poniendo á disposicion del público uno de los alambres, para que dos personas puedan comunicarse directamente entre aquí y el Rosario bajo las condiciones siguientes:

La Administracion alquilará un hilo entre Buenos Aires y Rosario á la persona que lo solicitase para conferenciar con otra persona entre estas dos ciudades.

La locacion se hará á cualquier hora del dia mediante la retribucion de 100 $ m/c por los primeros diez minutos y 50 $ m/c por cada cinco minutos mas, no admitiéndose menor fraccion de tiempo que esa. Si las necesidades del servicio así lo exigieran se suspenderia la locacion despues de los primeros veinte minutos.—Se dará á cada interesado una copia de todas las observaciones que en el curso de las conferencias le hubiesen sido dirigidas por su corresponsal.

La persona q' deseare servirse de la línea en estas condiciones deberá mandar un telégrama con contestacion paga á la persona con quien quisiere conferenciar, fijando la hora en que debe tener lugar, ó invitándolo á especificarla.—Al hacerlo depositará la cantidad de 100 $ m/c, los cuales le serán devueltos, si por alguna circunstancia no tuviese lugar la conferencia.—Tambien se responsabilizará esa persona por la cantidad que importase el escedente en el tiempo empleado.

En las oficinas se avisará mútuamente la presencia de las partes interesadas, debiendo poner el hilo á su disposicion desde ese momento.

He creido conveniente limitar por ahora esta facultad á las dos puntos principales de la línea, pudiendo así efectuarla libre de toda clase de trabas, para ver si la aceptacion que recibe en estos centros convencia será tal que nos induzca á estenderla en seguida á las demas oficinas entre sí.—El término de 20 minutos que he señalado como el máximum facultativo, no podrá causar inconvenientes para el servicio general en las condiciones actuales del movimiento, como tampoco no les causará la interrupcion de la comunicacion en el acto de ser pedida.

Con la esperanza de que esta innovacion merecerá la aprobacion del Directorio, me suscribo de V. A. y S. S.

(Firmado) L. B. Tont

Agosto 28 de 1874.

Autorízase al Administrador del telégrafo del Estado, para hacer la locacion que propone, por via de ensayo, y bajo las condiciones que espresa; publíquese y pase al Administrador á sus efectos.

Guerra á la prensa—Hasta la fecha las siguientes oficinas parece que se han puesto de acuerdo, para hacer una guerra decidida á la prensa diaria, no permitiendo á sus agentes, tomar datos sobre las resoluciones que por ellas se espidan:

En la Administracion Nacional.

El Ministerio del Interior.

El Ministerio del Culto.

El Ministerio de Hacienda.

En la Administracion Provincial.

El Departamento de Policía.

En la Municipalidad la prohibicion es tal que no se permite tomar dato alguno, ni siquiera sobre el número de defunciones ocurridas en el mes, pero esta medida solo está en vigencia para los agentes de los diarios independientes y para aquellos que no siguen las inspiraciones del bando oficial.

Prohibicion—Damos á continuacion un decreto espedido últimamente por el Ministerio de Hacienda Nacional prohibiendo la introduccion de parras.

BUENOS AIRES, *Agosto 28 de 1874.*

Conformándose con las indicaciones del Departamento de Agricultura, á fin de tomar las precauciones convenientes para evitar que se introduzca en el pais la enfermedad que actualmente asola los viñedos en Francia, y habiendo espresado verbalmente el Gefe de dicho Departamento que bastaria por ahora prohibir la introduccion de parras.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º Queda prohibida la introduccion á la República de las plantas de parras, procedentes de puertos estrangeros.

Art. 2º Queda igualmente prohibida la introduccion de toda especie de plantas, sino acredita el introductor que en el pais de su procedencia no existe la enfermedad denominada *Phylloxera vastatrix*. Pasando tres meses solo se admitirá para la comprobacion de este requisito, el certificado del Cónsul argentino en el punto de procedencia.

Art. 3º El Departamento de Agricultura avisará este ministerio la oportunidad en que juzgue conveniente la derogacion de este decreto.

Art. 4º Comuníquese, etc.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin

Falta de alumbrado—El comisario de la seccion 13, ha puesto en conocimiento del Sr. Gefe de Policía que en las calles que comprende esa seccion, no se encienden los faroles del alumbrado público, de manera que todas las noches están completamente á oscuras.

Puente del pasage—Se ha dado órden á la oficina de Ingenieros Nacionales de proceder á la reconstruccion del puente del rio *Pasage*.

Con este objeto la Tesorería Nacional ha entregado á esa oficina la suma de seis mil pesos fuertes.

Pronto talvez se lo llevará el agua y la misma oficina pedirá dinero para reconstruirlo.

Llegada—Ayer regresó de Entre-Rios el Sr. Diputado D. Martin Ruiz Moreno, que se ausentó para aquel punto con permiso de la Cámara.

Suceso en el mar—El viérnes á la tarde entró al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y con destino á Valparaiso la fragata inglesa *Renore*, teniendo que arribar á ese puerto para desembarcar el contramaestre que fué herido de seis puñaladas por un marinero durante la travesía.

Ese mismo dia fué bajado por la capitania del puerto á pedido del capitan, el malhechor y otro marinero cómplice en el suceso.

De las seis heridas que recibió aquel infeliz, una es de bastante gravedad.

Interrupcion—El dia 22 á las ocho de la noche se interrumpió la línea telegráfica Platino-Brasilera entre Fray-Bentos y Paysandú.

El 23 de madrugada se pusieron en movimiento para revisar la línea los guarda-hilos de la compañía, los que, apesar de haber recorrido dos veces muy escrupulosamente la línea no pudieron encontrar la falta que se notaba.

El 27 de mañana recien pudo funcionar la línea entre aquellos dos puntos, pero por muy cortos intérvalos, pues la falta se presentaba en aquel entónces intermitente.

El «Illimani»—Los agentes de la Compañía del Pacífico han recibido un telégrama de Valparaiso, avisándoles que el vapor *Illimani*, que debia salir de Coronel el dia 21 del corriente, fué detenido en aquel puerto hasta el 24; de modo que está tres dias atrasado en su salida.

Apesar de este contratiempo se espera al *Illimani* antes del 2 de Setiembre.

El «Hipparchus»—El 28 de Agosto llegó á Rio Janeiro el paquete inglés *Hipparchus*.

El 29 siguió viage para el Rio de la Plata.

El «Lacydon»—Procedente de Buenos Aires llegó á Lóndres el 29 de Agosto el vapor paquete inglés *Lacydon*.

El «Tiber»—El veintiocho del pasado llegó á Lisboa, el paquete inglés *Tiber*, procedente del Rio de la Plata.

En el mismo dia continuó su viage con destino á Southampton.

Mercado monetario—Reproducimos de *La Revista Mercantil* de los Sres. Ramis y Pietranera las líneas que siguen:

El mercado monetario sigue mejorando; la posicion es mas favorable que en la quincena anterior, el crédito mas dilatado, la plaza mas desahogada, los descuentos mas fáciles, y el bienestar mas general. Las firmas que gozan de justa estimacion en plaza son bien acojidas en los Bancos particulares al 10 p$ de descuento, y se efectuaron algunos negocios de importancia al 9 p$. El Banco de la Provincia se muestra siempre muy liberal, la tasa de su descuento queda por ahora al 8 p$.

La exportacion ha estado mucho mas animada que en la quincena anterior, las noticias halagüeñas que nos llegan de los mercados importantes de Europa, anunciando la firmeza de precios en nuestros productos, ha producido una animacion notable en el ramo, y la existencia ha quedado muy reducida.

Los negocios en cambios han presentado tambien una animacion mayor que en el mes pasado; sobre